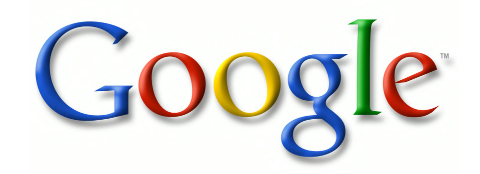


CATECISMO

ELEMENTAL DE HISTORIA Y ESTADISTICA

DE CHIAPAS

POR

FLAVIO ANTONIO PANIAGUA.

PUESTO

BAJO LA PROTECCION DEL GOBIERNO Y
AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO, Y DE-
DICADO Á LOS ALUMNOS Y PRE-
CEPTORES DE ESCUELAS
PRIMARIAS.



San Cristóbal Las-Casas.

IMPRENTA DEL "PORVENIR."

Á CARGO DE MANUEL M. TRUJILLO.

1876.

AUTORES CONSULTADOS.

Clavigero, Prescott, Sahagun, Herrera, Torquemada, Remesal, Juarros, Pineda, Larrainzar, Robles, algunos M. S. y datos oficiales.

UNA PALABRA.

Sin pretensiones de ningun género y con le ánimo de servir á mi país, escribí „El Catecismo elemental de historia y estadística de Chiapas" que hoy publico.

Hay en mí la sincera conviccion de que es un trabajo imperfectisimo; pero acaricio la creencia de que el pueblo, que es para quien escribo, perdonará sus faltas.

Y añadiré que del Catecismo nada me pertenece: es todo de los Autores y amigos que he consultado.

Si con estas páginas coopero á la educacion de las masas, habré satisfecho mis deseos al escribirlas.

Julio de 1875.

El Autor.

A LA JUVENTUD CHIAPANECA Y SUS

PRECEPTORES DE ESCUELAS PRIMARIAS.

¿A quienes, sino á vosotros, puedo ofrecer este insignificante trabajo?

Vosotros, los niños, sois ahora el tierno pimpollo de la humanidad, y mañana el corpulento, magestuoso y secular ahuehuete, bajo cuya sombra dormirá orlado de gloria. El Porvenir.

Vosotros, respetables profesores, sois el Mentor de la jóven generacion y el faro de Parós, en el proceloso Oceano de la vida.

A tan egregias figuras ofrezco este libro.

Julio de 1875.

Flavio A. Paniagua.

PRIMERA PARTE.

HISTORIA.

SECCION PRIMERA.

SITUACION Y LÍMITES DE CHIAPAS.

I.

¿A qué se le da el nombre de Chiapas?

Al país que se encuentra al Oriente de la república Mexicana, de la cual es un Estado; y se haya entre los de Yucatan, Oaxaca, Tabasco y la república de Guatemala.

¿Cuales son sus límites actuales?

Al Norte el Estado de Tabasco, siendo los conocidos por el Palenque, el rio Osumasinta, y por Amatan, el cerro que está una legua adelante de este pueblo.

Al Oeste, Oaxaca, en el cerro denominado Chilillo, adelante del de la Gineta.

Al Sur, el mar pacífico, con cien leguas de costa de 25 al grado.

Al Oriente, Centro-América, siendo la línea divisoria por Soconusco, los rios Tilapa, Pecatalapa, Nica, el Naranjito y el paraje Zapote; por Comitan el rio Nenton, y despues la hacienda San José, el patio de la de Sacchaná, la *Piedra redonda* y el cerro de Ysbul [1]; y por el Palenque, el rio Osumasinta.

¿Cuales eran sus límites antiguos?

Durante la época anterior á la conquista del emperador Mexicano Ahuitzol, la de la dominacion de este y la del gobierno español, nada puede asegurarse, por ser muy oscura nuestra historia. Es presumible que no se conozcan jamas.

(1.) Al fijar estos límites tuve por fundamento, que recorrida la historia han sido aquellos los que de *hecho* se han señalado. Poco durará esta incertidumbre si se toma en consideracion que se vá á celebrar un tratado de límites.

Habia poblaciones de alguna importancia; tambien desiertos y tribus hasta hoy desconocidas, como las que moraron en las ruinas del Palenque y Ocosingo.

¿Cual era su posicion geográfica antiguamente?

Despues de la conquista española ha sido la expresada; pero antes no nos era conocida.

¿Cual es hoy la extension del territorio Chiapaneco?

La de 43, 434 kilómetros cuadrados, ó 2, 474 leguas cuadradas, segun Garcia Cubas; ó 3, 497 que se le señalan en la carta geográfica levantada en 1863; con una poblacion de 193, 987, habitantes, es decir, 54 por cada legua cuadrada.

¿Cual era antiguamente la extension de Chiapas?

Puede asegurarse que antes de la conquista no es conocida; y que, despues de ésta, es la misma que hoy señalo. Los gobiernos de Chiapas, en todos los tiempos, han sido muy celosos por conservar íntegro el territorio, á pesar de que han tropezado con las aspiraciones de los vecinos que han pretendido ensanchar su territorio, con el del Estado; y aunque hay usurpaciones, el derecho está vivo y la prescripcion no servirá de título.

¿Cual es la poblacion del Estado?

Segun los datos últimamente publicados, es de 193, 987 habitantes.

¿Cual ha sido su poblacion antigua?

En 1611 era de 104, 484.: en 1838, de 160,083: en 1857, 167, 472. Es decir, que, en 246 años, solo ha habido un aumento de 26,515 individuos, resultando que, en cada año, aumenta 107. Extraordinario parece que sea tan lenta y tardía la reproduccion, y era conveniente que las causas muy conocidas de este mal, se estudiaran, para aplicarlas un remedio eficaz.

¿Que nombre tenia nuestro país antes de la conquista?

Antes de la conquista no se le conocia un nombre determinado; pero despues de ésta, recibió el de Chiapas, nacida de la palabra *Tepetçhia*, que quiere decir "cerro de la batalla". (1)

II.

¿Cual es el aspecto físico de Chiapas?

Es plano en la costa, y en los valles de Custepeques y Jiquipilas, donde habita la casta de color; quebrada en el intermedio de sus cordilleras; y montañosa al Norte y el Este, poblados de indígenas.

¿Cuales son sus montañas?

Está cruzado por tres cordilleras que se dirigen de Este á

(1.) Memoria del Señor D. Mariano Robles pag. 12.

Oeste, y la de enmedio se dice que es la *Sierra Madre;* todas se dividen en algunos ramales, hácia el Norte y Mediodia. Bajas en unos puntos; elevadas en otros; y majestuosas y sorprendentes en algunos.

¿Cual es la altura mas elevada?

Al Oeste de la capital del Estado se encuentra el cerro de *Huitepeque*, el mas alto, situado de Sur á Norte y se le calcula en su punto mas culminante 8.520 pies sobre el nivel del mar.

¿Cuales son sus volcanes?

Al Sur de San Cristóbal entre la hacienda Jaltenango y al pisar el territorio de Guatemala, hay cuatro volcanes, estimados así por su cónica figura, y porque en 1841 hubo en aquella hacienda muchos temblores. Son de poca elevacion; su aspecto es inocente, no tienen cráter y menos han hecho erupcion alguna. Estan situados formando un cuadrilongo.

Hay tambien el volcan conocido por "Soconusco" situado en el mismo departamento.

¿Cuales mares bañan al Estado?

El Pacífico baña los departamentos de Soconusco y Tonalá, situados al mediodia de Chiapas. Su costa es de 100 leguas.

¿Cuales son sus principales rios?

Son muchos los rios y arroyos que riegan el Estado; y los principales son:

El rio de Chiapa que nace en las montañas de los Cuchumatanes de Centro-América, bajando con poca agua por unas pendientes precipitadas, y corriendo despues por cañadas y encajonados, en una extension de diez y seis leguas, hasta el Rosarito. Aquí empieza á ceñir el valle de Custepeques, adonde, uniéndose con otros dos rios y varios arroyos, se hace ya navegable en una extension de veinte leguas, y precipitándose en una catarata, camina por un estrecho encajonado, hasta por las haciendas del Rosario, en que es otra vez navegable. Llega á la ciudad de Chiapa, donde penetra en el cerro inmediato á esta, y salta por Chicoasen y Zayula, corriendo por entre peñones y cañadas que hacen volcar las canoas por los golpes que reciben. Entra al Estado de Tabasco, ya con el nombre de Grijalva, por haber sido descubierto en 1518 por el capitan Juan Grijalva. Finalmente desemboca en el Atlántico, despues de recibir á muchos rios tributarios.

Desaguan á su izquierda el de Jaltenango, el del Rosario, el de Santa Rosa, el de Chicomuselo, el de Suchiapa, el de Ocuilapa, el de la Venta y el de Magdalenas.

A su derecha desaguan el de San Cristóbal, el rio Blanco y el del Lagartero.

El Osumasinta que es navegable en toda la parte conocida,

opínase que nace de los derrames ó filtros de la laguna de Panajachel ó de los montes del Peten en Centro-América; pero tambien se cree que recibe los filtros del lago de los Islotes. Se halla en el límite oriental de Chiapas y es línea divisoria con Centro-América. A su derecha se encuentran los Lacandones, y á su izquierda Chiapas. Pasa cerca de la villa del Palenque: entra al Estado de Tabasco y desagua en el Atlántico, dividido en tres brazos, el primero en la laguna Términos: el segundo en la barra de San Pedro y San Pablo; y el tercero en el Mescalapa, en el paraje *Tres bocas.*

Entra á su izquierda el rio Chaquisjá, que está ramificado con otros en el Estado y en cuyas orillas viven los Lacandones que se comunican con los que estan en las orillas del Osumasinta.

Fué reconocido en 1827 por Don José María Esquinca, quien levantó un plano del Osumasinta y el Jataté.

El Tulijá, que nace al Sur del pueblo de Bachajon, siendo navegable desde San Pedro Sabana, pasa por el del *Salto del Agua,* formando una catarata. Tiene en este pueblo un embarcadero denominado *Manga* y desemboca en la barra de Tabasco con el nombre de *Puscatán.*

El de Blanquillo, se duda si nace en Isguatan ó San Pablo: pasa cerca de Chapultenango, Istacomitan y Pichucalco: atravieza la rivera del Blanquillo y desagua en el golfo de México.

El de Teapa nace en la cerranias de Pantepeque y San Bartolomé Ginebra: cruza por Sulusuchiapa, Tapilula, Isguatan, Istapangajoya y Teapa hasta desaguar en el golfo mexicano.

El de Magdalenas nace en las cerranias de Tapalapa, pasando por Ostuacan y Sayula hasta ser afluente del de Chiapa, siendo navegable en todo este tránsito.

El Tilapa que es línea divisoria con Guatemala por Soconusco, y desagua en el Pacífico por la barra de Ocos.

El Suchiate; el Cajohacam; el Cohoatan, navegables, lo mismo que los *zanjones* Ocoz, Ortiz, los tres Cohatanes, el Cuajanicuil y el de Maxicapa, que todos forman un gran lago, siendo del Soconusco.

Hay ademas los rios de Huistan, que en san Cárlos le llaman el Tzajonejá; el de Tenejapa, Cancuc y Guaquitepeque con el de Chagté, el Chivalucum, el de Plátanos; el de San Pablo; el de Sibacá y Ocosingo; el Jatatė; el Pacilá, el de Tila: el de Gueitiupan; el Bacán; el Bolontina; el Michol; el Chacamas; el Hocpá; el Ponjolote, el del Escalon; y el rio chico.

¿Cuales son los lagos y lagunas?

El de Tepancuapan que significa *agua de bestias fieras,* y tiene seis leguas de largo y una en su mayor anchura. Produce la pigua y allí dice Remesal, que se embarcó en 1559 la

expedicion que fué á conquistar á los Lacandones.

El de los Islotes que es de una extension desconocida, y produce distintas especies de pescados.

El *Jusnajab* que es un verdadero abrevadero de ganados. Estos tres lagos se encuentran en el departamento de Comitan.

El de Suncusuyul pequeño pero constante, está en el departomento de San Cristóbal.

En el del Palenque se haya el de Catazajá, tiene de extension cuatro leguas y de ancho media, y es el puerto del Estado para Yucatan.

En Soconusco se encuentra el de Potreros de 16 leguas de extension; el de Cohatanes; y el formado por los rios Doña María y Cacaluta: se pesca en los tres, lagarto, mojarra y demas peces.

III.

¿Cuales son los climas del pais?

En la costa y litoral del rio de Chiapa, es abrazador; frio en en San Cristóbal, Chamula, Oxchuc, Zinacantlan, pero nunca bajo de cero; suave en Ixtapa, Teopisca y Amatenango; y templado en muchos.

IV.

¿Cuales son las principales producciones minerales?

Mina ninguna se encuentra en explotacion; pero se cree con fundamento que las hay de varias clases.

Desde tiempo inmemorial se sabe que al Sur de San Cristóbal habia una mina de plata que explotaba el padre Ascurdia; pero no ha sido posible encontrarla.

Se descubrió otra de igual mineral cerca de Acala; pero no se trabaja.

Se cree por los inteligentes que en los valles de Custepequez y Soconusco abundan oro y cobre; pero no se ha hecho ninguna investigacion.

A las inmediaciones del pueblo de Chicomuselo existe un arroyo que conduce constantemente granos de oro, de los cuales los curas se servian de arenilla; pero los indígenas que son los dueños del secreto, lo conservan rigurosamente y no ha sido posible descubrirlo.

Hay en el valle de San Cristóbal, plomo, fierro y talco.

En Comitan y Chiapa abunda la silice, que sirve para fabricar loza.

En las minas de Mitre hay *Spar calcareo*, y el *Cuarzo* se en-

cuentra en las inmediaciones de San Cristóbal.

En el paraje Tzementon, en San Bartolomé, á flor de tierra se ve el iman.

La sal se produce por la plea mar en las costas de Tonalá, formándose lagunas que se secan por los filtros y la evaporacion, quedando en su fondo la sal cristalizada, que se extrae por los vecinos. El aspecto es blanco verdoso, y su sabor amargo; de circónia y magnecia. Es benéfica para los ganados.

Tambien se forma la sal en una fuente que se haya en las orillas del rio del Rosario, en el valle de Custepeques. Durante la seca se recoje en pozos, porque en la de lluvias se confunde con la corriente del rio: su color es bronceado y puede estar mezclada de fierro, por lo que es mas antiséptica.

Finalmente en Istapa y Zinacantlan hay fuentes que producen aguas, que, recojidas y evaporadas por medio del fuego, dejan un residuo de sal blanca, de gran consumo para los usos domésticos y medicinal para la enfermedad de sanguijuelas en los animales que rumian. Parece estar mezclada con sulfato de cal, por estar cerca de las fuentes una mina de yeso.

Hay minas de sulfato de sosa en San Cristóbal, Chiapa y la hacienda Rosario Chinchilla.

En San Bartolomé hay minas de azufre.

Es conocido el betun de asfalto llamado *chapopote*,

Al Norte de Gueitiupan se encuentra el ambar amarillo ó succino, y probablemente sirve de superficie á alguna mina de carbon de piedra.

La piedra cándar que llaman de Santa Anna, se encuentra en las inmediaciones de Zinacantlan. Su figura es cúbica, color de acero y de media pulgada de tamaño.

¿Crales son las producciones del reino vejetal?

Se conocen todas las *cereales*, *farináceas* y hortalizas.

Todos los frutos que halagan al paladar, inclusos el mango de la India y el caimito de Soconusco.

Las *tintóreas*, como la *indigofera*, el achiote, el brasil, palo Campeche; las institias; las rubiaceas, el azafran, las mimosas, la raiz de una especie de anoda con que se tiñe de negro el palo amarillo; la sangre de drago y otras con que se tiñen telas.

Las *resinosas*, como *dragena draco*, el *croton-lociferum*, el *rhus copallinum*, el liquídambar &.

Las gomo-resinosas, como el *iuneperus thurifera, ferula assafétida*, *papaver somniferum*, *aloe perfoliata* &.

Las *tuberosas* entre ellas el *sicyos edulis*.

El algodon de arbusto y de mota; blanco y bermejo llamado *cucuyuche*.

El cacao de grano grande ó pequeño y mas ó menos untoso



segun el lugar donde se produce; y el *pataste*, de grano blanco, en el interior.

Las palmeras que sirven para los techos de las casas, para hacer sombreros, petates y zoyacales para cubrirse de la lluvia: sus frutos son comibles: la parte mas tierna del tallo es el *palmito* que tiene lugar privilegiado en la gastronomia; y la agua que produce el tronco, dispuesto para la fermentacion, es embriagante y gustosa.

Las saponarias, como el polotz y el amol.

El *morus alba* y el *nigra.*

Los magueyes que producen la pita fina y ordinaria, la jarcia y el pulque *tlachique.*

La vid silvestre y cultivada.

El tabaco de distintas especies.

La vainilla olorosa, la pimienta, el zentule, la orejuela, el gengibre, el anis &.

El café y el té.

El rhus: el hule, el papelillo, la yesca.

El guaco, la cabalonga, la escorzonera, la jalapa, la zarzaparrilla, el copalchí, equivalente de la quina, algunas *aristoloquias*, las *valerianas*, *capatorias*, *eucalias* y *esterias.*

De maderas, cuatro especies de pino: tres de cantulan; el guachipiliu, el mora, el canté de color amarillo; el zapotillo, el granadillo; el taray, el tepeguaje, el copepé, el guayacan, el cedro, la caoba, el estoraque, el ixguate, el guapaque, el sapoyel, el quiebra hacha, el mata buey, el encino blanco, el cerezo, el corcho, el oquite, el jovillo, el chaizal, el sauce, el isbon, el manzanillo y el ail.

¿Cuales son las producciones del reino animal?

Hay cuadrúpedos europeos como los caballos, los asnos, los toros, los carneros, las cabras, los cerdos, los perros, los gatos y las ratas.

Los comunes á los dos continentes, como leones, tigres, gatos monteses, zorros, ciervos, venados, las ardillas, la polatuca, conejos, ratones comunes y blancos, y murciélagos.

Los americanos, como javalí, cerdo montes, puerco espin, tepescuintle, tlacuasin, mapache, tejon, armadillo, zaben, danta, dos especies de monos, el oso colmenero, la nutria, el coyote, el duerme de dia, el vampiro.

Existen reptiles: la rana, el sapo, el cocodrilo ó caiman, la lagartija, la iguana, la salamanquesa venenosa, el escorpion, que se coloca como reptil por parecerse á iguana el que aquí se le llama escorpion. Las culebras y serpientes son comunes.

Insectos inalados, como el piojo, la pulga, la chinche de tres especies, el talaje, las arañas comunes, la tarántula, la casampulga, el ciento-pies, la sanguijuela medicinal, el alacran. Ala·

dos, como la mosca de varías especies, el tábano, el mosquito, el chaquiste, el zancudo, las abispas, la cigarra, la langosta, la cucaracha, la abeja, el escarabajo, la luciérnaga, la chicharra, las hormigas, la cochinilla, el *Age* que sirve para pintar toles, jicalpestes y guacales.

Zoofitos, como la lombriz de tierra, la de agua y la que se cria en los cuerpos. Se conjetura que existe tambien la estrella de mar, el pulpo, el calamar, la gibia y el polipo; los litofitos, las esponjas, el coral encarnado, blanco y color de rosa, producciones del polipo.

Aves europeas, que son muy conocidas; y las americanas, como las águilas negras y cenisientas; gavilanes negros, pardos, canelos y cenizos; el tecolote, la lechuza; el pavo, el faisan, la perdiz, la codorniz, el pavo real: el cuervo, la urraca, la chachalaca, el alcaraban, la guacamaya, el loro, la cotorra, el guachoso, el pico hacha, el carpintero, el quebranta hueso, las auras ó zopilotes; ocho especies de palomas; siete especies de tordos que son el zenzontle, el de color pardo con pico amarillo, el de igual color, con la cabeza y parte de la garganta color de ocre; el celeste ó *gex;* el quinto, pequeño, negro, ojos encarnados y con las superficies de las alas del mismo color; el sesto del mismo tamaño, negro, pero sin el color rojo de las alas; y el sétimo conocido por *zanate*.

Las golondrinas; el *tapacamino*; el *guardabarranco*, el *pito real*, la chorcha, el cardenal, la calandria, el colibrí, el gorrion,; los quetzales de los cuales el Soconusco pagaba por tributo el número de 4000; y muchas aves acuáticas.

Es mas que probable que, en los rios y costas, existan los peces cetáceos, cartilaginosos, espinosos, crustáceos y testáceos; pero poco se ha esplorado este ramo.

SECCION SEGUNDA.

POBLADORES.

¿Cual es la procedencia de los pobladores de Chiapas?

No es uniforme la opinion de los historiógrafos acerca del orígen de los primeros pobladores del Estado; pero es un hecho que tienen igual orígen que los demas pueblos de la república de Centro-América. El Remesal asegura que los Chiapanecos descienden de la república de Nicaragua, que habiendo emigrado hasta Chiapa, se establecieron en esta: un manuscrito Quiché citado por el cronista Fuentes dice: "que los Quelenes y Chiapanecos descienden de un hermano del rey Nimaquiché que vino de la ciudad de Tula" El Obispo frai Francisco Nuñes de la Vega, en el preámbulo de sus constituciones diocesanas, hace memoria de 20 señores cuyos nombres y fi-

guras encontró en unos calendarios, y en ellos se dice: "que Votan, nieto del respetable anciano que fabricó la barca grande para salvarse á sí mismo y á su familia del diluvio, y uno de los que emprendieron la obra del grande edificio que se hizo para subir al cielo, fué por espreso mandato de Dios á poblar el nuevo mundo: que los primeros pobladores habian venido del Norte, que cuando llegaron á Soconusco se separaron, yendo los unos á habitar el país de Nicaragua, y quedandó los otros en el de Chiapas: que Votan dió á los hombres los idiomas que ahora hablan: y que otro sobrino suyo del mismo nombre, fué destinado por Dios para hacer la division del Anáhuac."

De estas tres opiniones, por razones de criterio histórico, parece mas fundada la del manuscrito Quiché, muy conciliable con la del Remesal; resultando que los tultecas y los de Nicaragua son los primeros pobladores de Chiapas.

¿Quienes sucedieron á los tultecas y nicaraguences?

Sin embargo de que no es posible precisar la época que discurrió desde la venida de los primeros pobladores, hasta la formacion de las sociedades chiapanecas en nacion, es necesario decir que sabian el arte de gobernarse, y que llegaron á un estado de civilizacion que pregònan sus ruinas, calendario y monumentos.

Antes de los tultecas, que es de conjeturarse hayan vencido á los chiapanecos, se cree que habian aparecido en son de conquista los *Olmecas*, que encontràron resistencia en los chiapanecos, que al fin fueron reducidos.

Ahora, cuando el octavo rey de los mexicanos dominaba en este imperio, envió á su general Tlitotolt á conquistarlos, con cuyo fin habia mandado con anticipacion y estratejia á muchos mexicanos para que se introdujesen por las costas del mar del Sur, á quienes se llamó *Pipiles*. Luego que aquel capitan pisó el territorio del Estado, sometió con sus armas á muchos pueblos y á otros no, como los chiapanecos. Esto pasaba por los años de 1498 á 1500, segun Clavijero, en la historia antigua de México, tomo I. lib. 2.

Resulta pues que los primeros pobladores de Chiapas son muy antiguos (1): que á estos se unieron los olmecas; despues los tultecas; y últimamente, muy cerca de la conquista, los mexicanos.

¿Qué sabemos del adelnato de los primeros chiapanecos?

El Estado de Chiapas era uno de los mas poblados y de los mas cultos, y en su seno se encontraban grandes y suntuosas ciudades, que demuestran su antiguo progreso y prosperidad.

¿Que otros habitantes ha tenido el pais?

Los españoles y tlaxcaltecas que vinieron á la conquista á principios del siglo XVI, y de los demas extrangeros que paulatinamente han llegado.

(1.) Clavijero, historia antigua de México, dicertacion 2.ª tomo 2.º

¿De que razas principales se compone en la actualidad?

De la *indígena* pura, que desciende de los primeros pobladores: de la *blanca criolla,* descendiente de los españoles: de la mixta que se deriva de las uniones de españoles é indígenas; y de los extrangeros de diversas nacionalidades.

¿En que proporcion estan estos elementos?

La estadística del Estado no es terminante; pero probable es que de indígenas hay tres quintas partes, y las dos restantes de las otras razas.

SECCION TERCERA.

VI.

LENGUAS Y RELIGION.

¿Cuales eran los idiomas de los antiguos habitantes?

La lengua chiapaneca, zotzil, zendal, trokeck, zoque, maya, mame, chiché, mexicana.

¿Cual es hoy el idioma mas comun?

Para la raza blanca y mista el castellano, y para la indígena el que desde antiguo viene hablando.

¿Cual fué la primera religion del pais?

El politeismo; desde tiempo inmemorial, los chiapanecos erigieron altares á sus próceres, y el nombre de estos consta en su calendario, que descubrió el obispo Nuñes de la Vega en el siglo XVII quien mandó quemarlos públicamente.

Adoraban en sus antepasados, ya porque les hubieran hecho grandes bienes, ó por recuerdo, ó temor de los males que les causaron. Votan y otros eran de éste género; pero Coslahuntox era del segundo. A este le representaban sentado en una silla, con astas de carnero en la cabeza, rodeado de trece esbirros, aludiendo á su progenitor que fué cruel y de color etiópico.

Habia siete dioces de este color, y les servia para contar la semana que comenzaba por el viérnes.

Los de Oxchuc adoraban al Negro principal ó *Yalahan:* adoraban tambien á Canamlum.

Por los vestigios de algunos monumentos que se han encontrado, se presume que los chiapanecos eran sabeistas. Cercanas á la laguna de Tepencuapan se miraban en unos peñascos inaccesibles pinturas del sol, la luna y las estrellas: entre Chaquial y Sacchaná hay un sol grabado en piedra; y aun en el dia se ve la gran veneracion que los indígenas tienen al sol y á la luna, á quienes llaman en lengua Zotzil *chulmetic* y *cacal.*

¿Hay alguna cosa que notar respecto de la antigua religion?

Lo mas notable y digno de admiracion es que esa religion era diversa de la de los mexicanos, y que todo le era propio in relacion á las de los otros pueblos.

Hasta cuando duró la idolatria?

El culto antes dicho permaneció hasta la conquista y dominacion de los españoles, lo cual pasó en 1524. Desde esta época los religiosos y clérigos iniciaron la propaganda del cristianismo, cuya religion hasta el dia es la del Estado. Hay entre los indígenas casi las mismas costumbres religiosas, y poco se cuidan de ser buenos cristianos.

VII.

¿Cuál es el carácter físico y moral de los pobladores indígenas?

Eran de estatura regular y miembros proporcionados, color bronceado, frente estrecha, ojos negros, cabello lacio, barba oscura; de temperamento flemático, pacientes, taciturnos y severos.

¿Es igual este carácter en los actuales indígenas?

La conquista y la cadena de abusos á que han estado sujetos, durante tres siglos, han hecho degenerar á la raza indígena, cambiando su aspecto físico y moral. En el dia, nunca riñen estando en juicio; son muy propensos á la embriaguez, y permanecen sin ilustracion, en medio del movimiento intelectual de la sociedad. Los lacandones moran y permanecen los mismos.

¿Cuál es el aspecto físico de estos últimos?

Su estatura es regular y su color mas claro que el de los demas indígenas: pelo suelto y algunos crinado, calvos, porque no usan el sombrero. El vestido en los hombres es una túnica de manta que les cubre hasta media pierna: se ligan con un ceñidor de seda montes que tejen sus mugeres; y estas visten enaguas envueltas y *huipil*. Fuman puros, y solo viven en sociedad doméstica, en la cual gobierna ó el mas viejo ó el mas poderoso, y á quien llaman *Naguatè*. Se cree que adoran al Sol.

¿Hay pruebas de la civilizacion de los antiguos chiapanecos?

Responden del grado de ilustracion y progreso en que estaban, las ruinas del Palenque y Ocosingo de que ya hemos hablado: su calendario en el cual grabaron el nombre de sus veinte heroes: los sepulcros de los indígenas principales del pueblo zendal, de los cuales apenas quedan dos. El primero situado entre Zitalá y la finca Boxtic: le sirve de base un cuadrilongo formado por una loma destajada por tres partes, de manera que, entrando se cree caminar por un plano inclinado, pero al avanzar se observa la altura que aumenta por grados. Sobre el plano esta un cono, todo de piedra canteada, y su base puede tener doscientas varas de circunferencia. En el centro estan los sepulcros, á los que se sube por medio de gradas. Es semejante al caracol, y tal vez por tal causa le llaman *Bololchan* que en zendal, dice *Culebra enroscada*. El segundo se encontraba en San Gregorio; pero carece de plano, y estaba en

suelo razo.

¿Cuáles son los principales cambios de Chiapas que pueden dividir su historia?

Tres: el primero que comprende desde los tiempos remotos hasta la conquista en 1524: la segunda que se refiere á la dominacion española; y la tercera, desde 1821 á nuestros dias.

SEGUNDA PARTE.

(*Tiempos anteriores á la consumacion de la conquista.*)

SECCION PRIMERA.

VIII.

DIVISION DEL PAIS.

¿Cuáles eran las principales poblaciones del Estado, que habia en Chiapas!

Este estaba habitado por los chiapanecos, zoques, quelenes, mames y zendales, y existian divididos en poblaciones hasta ahora conocidas por su nombre indígena.

Casi nada puede decirse con exactitud de las poblaciones anteriores á la conquista, porque se perdieron todos los manuscritos que hablaban de tan inportante materia.

¿Decid algo sobre la historia de estas poblaciones?

Los chiapanecos, que se cree fueron uno de los pueblos mas antiguos, pretendian descender de veinte personajes célebres que hicieron esculpir en sus calendarios, y afirmaban que estos los dominaron por largos años.

¿Cual es el nombre de esos personajes?

Mox: *Ygh*: *Votan*: *Chanan: Abagh*: *Fox: Moxic: Lambat*; *Molo ó Mulú: Elab*: *Batz*: *Enob: Been: Hix: Tzquin: Chabin: Chic: Chinax: Caboy: Aghual:*

¿Se sabe algo de Mox?

Tambien fué llamado *Imos* y *Minos*, fué el primer poblador y se le representaba con el árbol de seiba, el mas grande que aquí se conoce, y se afirmaba que de sus raíces venia todo nuestro linaje.

¿Se sabe algo particular acerca de Ygh y Votan?

Al último se le veneraba como al corazon de los pueblos, y se le llamó tambien *Tepanaguaste,* que significa *Señor del palo hueco.* El pueblo de Copanaguastla tiene alguna relacion con Votan; pero hasta el dia nada ha podido descubrirse.

Respecto á Ygh, nada particular se sabe.

¿Qué se dice de Chanan?

Que fué un personage de consideracion, y nada especial. Igual memoria ha quedado de *Abagh, Fox, Moxic, Lambat, Molo ó Mulú, Elab, Batz* y *Enob.*

¿Y de Been qué se sabe?

Fué un gran viagero de Chiapas, y en todo el suelo dejó señales diferentes. Lo mas remarcable que se veia en años atras, es una piedra parada, figura de lengua ó de lanza, de dos y media ó de tres varas de largo, y dos tercias de ancho, en la cual inscribió su nombre. En el campo llamado *Quiché* se encontraba una, aunque sin nombre. Los indígenas la adoran: la atan y riegan con plantas y flores, por lo cual se encuentra un promontorio de tierra vejetal. Con las ya secas se frotan las sienes, y las ven como reliquias.

En las Haciendas del Rosario y Buenavista, y el antiguo pueblo de San Juan Jiltepeque, habia otras.

¿Decid algo respecto de Hix y Mulú?

Lo único particular es que estos nombres tienen semejanza con el Hijx y con el Mool de los Yucatecos; sirviendo el primero para designar el segundo año en el cómputo del tiempo, y el segundo significa el mes de Diciembre.

¿Qué sabeis respecto de los otros personages?

Nada absolutamente, solo sí que fueron personages históricos.

IX.

LOS OLMECAS.

¿Qué sabeis de los primitivos pobladores de Chiapas?

Cuando este estaba poblado con las naciones expresadas anteriormente y lleno de virilidad, se echaron sobre ellos los Olmecas, conocidos en la historia mexicana. Dos veces estuvieron en guerra, especialmente con el Soconusco: y despues de vencer, impusieron el tributo de darles un número de mugeres doncellas para casarse ó servirse de ellas, cien gallinas diarias y dos niños de cada pueblo para sacrificarlos, devorarlos, ó reducirlos á servidumbre perpétua.

¿Cuanto tiempo duró la dominacion olmeca en Soconusco?

La servidumbre era dura, y por el mas leve disgusto los vencedores quitaban la vida á flechazos á los vencidos, quienes, cansados de tan ominoso yugo, consultaron á sus *Alfaquies* lo qué deberian hacer. Estos resolvieron que abandonaran á su patria, llevando sus hijos y mugeres. Guardaron reserva y en un dia señalado desaparecieron; caminando por Guatemallan, llegaron á Chaluteca, habiéndoseles muerto en el camino dos *Alfaquies*, cuyo suceso los consternó muchísimo.

¿Todos los habitantes del Soconusco emigraron?

No, porque muchos quedaron y estos son los progenitores de aquellos pueblos.



X.

LOS TOLTECAS.

¿Cuándo vinieron los toltecas á Chiapas?

Probablemente cuando las pestes y el hambre, que hubo en el reinado de Topiltzin, los diezmó y esparció por distintos caminos, arribaron á Chiapas, lo cual pasó en el año II. *Texpael* que corresponde á 1052 de la era vulgar.

¿Quien los capitaneó?

El general tolteca *Nimaquiché*, á quien, es de suponerse, que opusieron los habitantes de estas comarcas fuerte resistencia. Mas lo cierto es que los conquistó y los hizo sus súbditos.

¿Hubo paz durante la dominacion tolteca?

No: innumerables batallas se trabaron ya entre ellos mismos, ya con los reyes vecinos, por motivos justos algunas veces, y otras, por la mas descarada ambicion é injusticia.

Tomaron parte en la querella que el rey de Ahtlan hizo al de Quiché: fueron aliados del de Zutujil; resultando de esta conducta imprudente que Quiché-Balan--Acan mandase un numeroso ejército que recorrió gran parte del territorio, hostilizándolos de mil maneras.

Hubo una batalla con el ejército del rey *Kicab* II. y *Saluquiché* que duró tres dias, y que fué desfavorable al último, huyendo con los *mames* á los montes, para ocultarse de la ira de su vencedor.

XI.

LOS AZTECAS.

¿Cuando conquistaron á Chiapas los aztecas?

Despues de la muerte de Tizoc, sétimo rey de México, se eligió á Ahuitzol, que era hermano de los reyes precedentes. El primer cuidado de este, fué terminar el gran templo de Huitzilopoctli y hacer prisioneros para sacrificarlos en el estreno de aquel: llevó la guerra á muchos lugares, y entre ellos á Chiapas, á cuyo territorio llegó el general *Tlitoll* que penetró hasta Guatemala, haciendo portentos de valor, regresando á México, rico de despojos y prisioneros, á celebrar la dedicacion del templo, la cual se verificó en 1486, inmolándose sesenta y tantas mil víctimas. Las fiestas duraron cuatro dias, y acudieron á ellas gentes de todos los paises, pensando algunos autores que su número fué de seis millones.

¿Cual era el tributo que pagaban á los mexicanos?

Sin embargo de ser las provincias mas lejanas y pobres del Imperio, contribuian anualmente con ropas de algodon, con 4000 manojos de plumas de hermosos y diversos colores, 200 sa

cos de cacao, 40 pieles de tigre, y 160 pájaros de cierta y determinada especie.

¿Habia guarniciones aztecas?

El Remesal y Bernal Diaz del Castillo, aseguran que sí; siendo los puntos de su residencia Zinacantlan y Soconusco; y las cuales tenian por objeto asegurar la sumision al monarca y exigir el pago de los tributos.

¿Hubo en Chiapas pueblo que no se sometiese al Imperio de México?

Dicen los historiadores que los chiapanecos jamas se sujetaron, y vivian independientes.

¿Cual era el gobierno de estas comarcas en los tiempos antiguos?

Estaban gobernados por jefes ó caudillos, que seguian las resoluciones de un Consejo compuesto de *Ahaguaes*, esto es, de los grandes, nobles y ancianos. Los plebeyos ó *mazeguales*, estaban excluidos de los cargos públicos.

¿Cual era la educacion que se daba?

Tenian establecimientos para hombres y mugeres, á cargo de personas esperimentadas. Desde niños los habituaban á la caza, pesca, labranza y el manejo del arco y de la flecha; y á las mugeres á moler, tejer y á otros oficios de su sexo.

¿Cuales eran las prácticas matrimoniales?

El novio pasaba á servir á los padres de su pretendida y les hacia regalos; pero si rehusaban el matrimonio, devolvian el regalo y servian igual tiempo al pretendiente.

¿Cuales delitos atraian la pena de muerte?

El de traicion, y la familia del reo se reducia á la esclavitud; el de homicidio ó incendio, cambiándose la esclavitud en espatriacion.

¿Cómo vestian los antiguos chiapanecos?

Los nobles usaban mejores trajes, matizados de colores con flecos; y los plebeyos, mas sencillos. Lo mismo se observaba en las mugeres; y todos se horadaban las orejas y los labios para colgar pendientes.

SECCION SEGUNDA.

XII.

CONQUISTA DE CHIAPAS.

¿Por quienes fué conquistada la provincia de Chiapas?

Cuando Cortes y D. Fernando de Alba *Yxtlixochilt* pasaban por estas comarcas, para conquistar á Guatemala, fué sujetada á la dominacion española; haciendo resistencia las provincias de Chamulan y Acallan; y las demas se presentaron de paz, aunque Bernal Diaz no es de esta opinion. Esto parece

sucedió en 1524. El Soconusco fué sometido en la época que pasó por él D. *Pedro de Alvarado*, quien encontró resistencia en Tonalá y otros pueblos: esto pasó en 1523.

¿Quedaron de paz despues de su conquista?

Apenas se habian ausentado los conquistadores, se rebelaron de nuevo. Vino á sujetarlos el capitan Luis Marin, con 30 soldados, entre ellos Bernal Diaz del Castillo, Fr. Juan de las Varillas, y muchos vecinos de Guazacalco. Llegaron á Estapa y fueron acometidos por los chiapanecos,siendo heridos Marin, trece soldados, y muertos dos: continuaron su camino, y al cuarto de legua tropezaron con muchos chiapanecos, con grandes penachos y buenas armas, y *pie con pie* pelearon, alcanzando la caballeria y la infanteria derrotarlos. A poco encontraron nuevos batallones que traian sogas para lazar á los caballos y que habian tendido redes para estorbar su carrera; pero todo fué inútil, los derrotaron nuevamente. Caminaron, hasta llegar á la ciudad, y llamados las chiapanecos se presentaron de paz trayendo un presente de oro.

¿Qué se encontró en la ciudad, de Chiapa?

Tres cárceles llenas de prisioneros de Soconusco, Tehuantepec, zapotecas, quelenes, que fueron puestos en libertad, con sus mugeres, hijos &. y fueron á poblar rio abajo como á diez leguas de distancia.

Hubo en los Cues ó adoratorios muchos idolos que quemó el fraile Varillas.

¿Que otros pueblos pelearon en esta vez?

Hecha la conquista vinieron á ofrecer homenaje los de Zinacantlan, Copanaguastta, Pinola, Gueyhuiztlan, Chamula y otros; pero mientras permanecian los conquistadores en Chiapa, un soldado fué á Chamula con ocho mexicanos, y exijió oro que le fué dado, y por no haberle dado mas apresó al cacique. Este abuso rebeló á Chamula á quien se unió Gueyhuiztlan, y aunque Marin castigó al soldado, los rebelados no se sometieron. Entónces se llamó á los de Zinacantlan para llevar las cargas y á los chiapanecos se les hizo dar 200 guerreros: se pusieron en marcha llegando el dia de Pascua de resurreccion á Zinacantlan. Hablaron de paz á los chamultecos; pero fué inútil, y tuvieron que batirlos en las fortalezas que habian construido. Pelearon todo el dia sin alcanzar ningun éxito favorable, siendo notable que de las fortalezas les tiraban diademas de oro y cuentas, y tras ello flechas, piedras, resina ardiendo y agua; pernoctaron al pié de las murallas y al dia siguiente continuó el combate, que se suspendió por haber llovido y caido una fuerte neblina que oscureció el dia. Aprovecharon esta circunstancia los sitiadores y penetraron á las murallas de las cuales se habian ya fugado los chamultecos; pero apresaron á poca distancia á muchas mugeres y niños, retirándose los españoles á las orillas del rio de San Cristóbal, desde donde dieron libertad á muchas mugeres y niños á fin de que fueran á disuadir

á sus familias que se sometiesen. Así pasó, y al dia siguiente se sugetaron, recibiendo Bernal Diaz en encomienda este pueblo.

Tambien [se sometió Guyhuiztlan que] se habia rebelado.

¿Qué hubo de mas notable?

Mientras los conquistadores peleaban, entre ellos se desarrollaba la mas desenfrenada ambicion. Alonzo de Grado tenia cédula de encomienda y pedia á Marin la mitad del oro y demas de la conquista, apoyándolo el escribano Diego de Godoy: surgió una gran disputa, por lo cual fueron presos estos últimos y remitidos á México. Por tal causa no poblaron esta vez, y se regresaron, pasando por Sulusuchiapa, Coyumelapa, Tecomayacatal, Ateapan y otros, hasta llegar á Guazacoalco, de donde habian venido.

Del oro recojido en Chiapas se pagaron los caballos muertos (1).

¿Permaneció sometida la provincia de Chiapas?

Vueltos los españoles á Guazacoalco, los chiapanecos se insurreccionaron de nuevo, y el gobernador y capitan de la Nueva España, el Tesorero Alonzo de Estrada, mandó en 1526 á D. Diego de Mazariegos para apaciguarlos. Salió de México acompañado de muchos hidalgos, y llegado á Chiapa hizo esfuerzos para someterlos: pero parecia imposible, y encontró resistencia heroica en los chiapanecos que se amurallaron en sus peñas, pelearon hasta no poder levantar los brazos, y viéndose perdidos se arrojaron desde esa altura al rio, quedando muy pocos que fueron los pobladores de Chiapa.

¿Qué pasó despues de fundar y conquistar á Chiapa?

Don Pedro Portocarrero vino de Guatemala hasta Comitan á conquistar y someter de nuevo á Chiapas, trayendo un lucido acompañamiento; pero como esa provincia estaba pacificada por Mazariegos, este, luego que supo de la llegada de Portocarrero, se puso en camino y fué á verse con él; se avistaron en Comitan, pero no hubo batalla alguna, sino que Mazariegos obligó al primero á salir de Chiapas, ofreciendo á los soldados que se le pasaran, darles tierras, oro y esclavos. La falta de fuerzas forzó á Portocarrero á huir de Comitan, regresando Mazariegos á Chiapa.

¿Cuál era el ejército que trajo Mazariegos?

Trajo cinco cañones y otros pertrechos de guerra; y de los libros del archivo mexicano se ve que vinieron muchas personas, y determinadas con sus nombres las siguientes: Luis de Mazariegos, hijo del capitan Pedro de Estrada: su hermano: el capitan Baltasar Guerra: el capitan Juan Enriquez de Guzman: el capitan Luis de Luna: capitan Francisco Gil:

(1.) Todo lo expuesto lo cuenta Bernál Diaz en el tomo IV. C. 166.

Bal de Villacastin: Fernando de Zúniga, maese de campo: Francisco Ortiz de Velasco, Alférez: el padre Pedro de Castillo: el padre Pedro Gonzales: San Pedro de Pando: Francisco Saenz Marroqrin: Pedro de Orosco Acevedo: Juan Gomez de Sotomayor: su hijo: Diego Martin de la Zarca: Diego Holguin: Pedro de Solórzano: Juan de Orduña: Andrez de la Tovilla: Juan Mendez de Sotomayor: Fernando Lozano: Juan Muños de Talavera: Juan de Vera: Cristóbal Morales: Cristóbal de Paradinas: Gonzalo Sobrino: Antonio de la Torre: Diego de Villareal: Alonzo de Aguilar, bachiller: Diego Hernandez Calvo: Bartolomé Marroquin: Luis Rengifo: Alonzo Sarios: Cristóbal de Comontes: Alonzo Martin Granado: Francisco Solís: Estevan de Solis: Gonzalo Solís: Juan de Escobar: Bernardino de Cacia: Francisco de Samartin: Rodrigo de Salamanca: Miguel Quintero: Diego García: Rodrigo Sanchez: Juan de Alcántara: Diego de Calicoche: Pedro Moreno: Antonio Sanchez: Francisco Dominguez: Gonzalo de Zea: Pedro de Santiestevan: Pedro Gutierrez: Francisco Marticcte: Pedro Gentil: Martin Güecho: Francisco Moreno: Benito de Albacete: Alonzo de Rivera: Gaspar de Santacruz: Diego de Ortega: Diego de Baiza: Pedro Ramirez: Martin Griego Negrete: Juan de Arandia: Juan de Olmedo: Juan Sanchez: Bernardino de Valderrama: Fernando de Villaviciosa: Juan de Vargas: el Capitan Luis Marin: Martin de Lorca: Alonzo Garcia: Juan de Portillo, sacristan: Fernando Ortiz de Velasco: Diego Suares: maesse Gerónimo, cirujano del ejército: maesse Juan Bostero.

¿Que hizo Diego de Mazarigos sugetados que estuvieron los pueblos rebelados?

Despues de restablecer la paz y de regreso de Comitan, fundó el dia 1.° de Marzo de 1528 á Villa Real, una legua al Oriente del lugar en que estaban los chiapanecos. Reunió á los españoles y les repartió tierras, levantando sus casas los indios, lo cual efectuaron con mucha celeridad. Nombró por alcaldes á Luis de Luna y Pedro de Orosco: por regidores á Pedro de Estrada, Francisco Gíl, Francisco de Sinorne, al bachiller Alonzo de Aguilar, Francisco de Chavez y Bernardino Coria: por mayordomo de la Villa á Cristóbal de Morales: procurador á Juan de Torres; y alguacil Antonio de la Torre. Se presentó por Luis de Luna una cédula de 13 de Noviembre de 1527, en la cual Alonzo de Estrada, gobernador de Nueva España, le nombraba Visitador de aquella Villa; y por Gerónimo de Cáceres otra de igual fecha, en que se le hacia escribano de la misma. Se nombró carcelero con el sueldo de $ 25 de oro al año.

Fijaron en la plaza una picota y en el cerro del Oriente la horca.

Despues acordaron en el cabildo del 6 de Marzo, que se ordenase á los vecinos que pidiesen su solar y vecindad; por lo cual los regidores, alcaldes y muchos vecinos lo efectuaron en el cabildo de 14 del mismo mes.

¿Qué pasó despues de la fundacion de Villa Real?

Los conquistadores encontraron incómodo el lugar en que la habian fundado, y despues de abrir el registro de vecindad se trasladaron á un valle llamado *Gueyzacatlan* [tierra fria,] y en 31 de Marzo de 1528 resolvieron trasladar allí la Villa Real. Desde este dia hasta el 24 de Abril estuvieron ocupados en delinear la plaza, iglesias, casas y calles que llamaron del Sol, de la Luna, de la fuente, de Comitlan, Santiago, del rio, Zinacantlan, Peñol, Carrera, Nueva, Laguna, Ciénaga &.

¿Cómo se repartieron las tierras?

Por caballerías que tenian de estension cada una 600 piés de largo y 300 de ancho, dándose al que tenia caballo; y por peonerías, al soldado de á pié, y que tenia de largo 300 piés y 150 de ancho. Los derechos que se debian pagar por vecindad, solar y traza, dos pesos de oro; y por el título, tambien se pagaba al Escribano.

¿Porqué se llamó Villa Real?

Por recuerdo al capitan y teniente de esta provincia, Don Diego de Mazariegos que era nativo de Ciudad Real de España.

SECCION TERCERA.

Dominacion española.

XIII.

NOTICIAS GENERALES.

¿Que nombre se dió á las cinco naciones que poblaban este país durante el gobierno español?

La provincia de las Chiapas cuyo orígen y significacion quedó explicado en su lugar.

¿Cual fué su gobierno bajo la dominacion española?

Despues de fundar á Villa Real y declarada ciudad, se gobernó por alcaldes mayores, formando la division política las cinco naciones antiguas que eran de Chiapa, los Llanos, Zendales, Zoques y Soconusco; esta última tuvo un gobierno de su nombre y las otras cuatro una Alcaldia Mayor, residente en la

capital: en 1764 se dividió en dos alcaldias, designándose á Tuxtla, Chiapa y los zoques por una y las otras dos á Ciudad Real; y finalmente, en 1790 se erigió la intendencia de las Chiapas teniendo el intendente un subdelegado en Tuxtla, Soconusco y Comitan.

PRIMER PARTIDO.

Este comprendia la única ciudad que entónces existia, y era Ciudad Real, y 56 pueblos que formaban 20 curatos. Las personas eran 40277.

Sus principales poblaciones eran la Capital. residencia de los Alcaldes Mayores y despues del Intendente.

San Fernando de Guadalupe, villa situada á orillas del rio Tulijá, á 9 leguas de Tumbalá.

Santo Domingo Zinacantlan. Pueblo antiguo perteneciente al imperio mexicano, y desde donde se hacia la guerra á los Chiapanecos.

San Juan Chamula. Pueblo notable por su vecindad y su industria.

San Bartolomé de los Llanos. Tenia 7.410 almas, dos iglesias y muchas haciendas.

Santo Domingo Comitan. Pueblo famoso y comerciante; habia en él un subdelegado: con 6,815 habitantes.

San Jacinto Ocosingo. Cabecera de los Zendales y con tres mil habitantes.

Santo Domingo Palenque. Situado en los confines de la Intendencia. Célebre por sus ruinas descubiertas por los españoles en el siglo XVIII.

SEGUNDO PARTIDO.

Tuxtla que fué primero parte de la Alcaldia de Ciudad Real, despues Alcaldia separada, y subdelegacion al fin. Tenia 19,898 habitantes en 33 pueblos que contenian 13 curatos: habia administracion de Alcabalas; Factoría de tabacos y estafeta de correos.

Chiapa de indios, pueblo valiente, antiguo y fundado en 1527 por Diego de Mazariegos.

Texpatlan, capital de la provincia de los Zoques.

TERCER PARTIDO.

El Soconusco, Constaba de 20 pueblos, con 9078 habitantes y cinco curatos.

Santo Domingo Escuintla, cabecera de curato y residencia

del gobernador y despues del subdelegado del Intendente, hasta 1794 en que, por los destrozos de una ráfaga de viento, se trasladó á Tapachula.

Tapachula con 2000 habitantes de diferentes castas.

¿Mientras Chiapas estuvo gobernada por España, que reyes ocuparon el trono de Castilla?

Cárlos V. de Austria y I. de España, Felipe II. III. y IV: Cárlos II: Felipe V.: Luis I.: Fernando VI.: Cárlos III., IV y Fernando VII.

¿La provincia de Chiapas á que Vireinato ó Capitania estuvo anexa?.

Estuvo sujeta á la primera Audiencia, conforme á la instruccion de 5 de Abril de 1528, expedida en Valladolid; y creada que fué la Capitania de Guatemala se le incluyó en ella, por cédula de 20 de Noviembre de 1542. Se le llamó de los *Confines* por real provision de 20 de Setiembre de 1543.

¿Que leyes rigieron á Chiapas?

Las españolas, hasta que se proclamó la independencia en 1821.

¿En cuantas épocas puede dividirse la historia de Chiapas?

En tres: la primera desde la fundacion de Ciudad real en 1528 hasta la venida del primer Intendente: segunda, desde 1790 hasta la independencia; y la tercera desde 1821 hasta la fecha.

SECCION CUARTA.

XIV.

Desde 1528 *á* 1790.

¿Cuales fueron los sucesos principales de este periódo?

No es posible referirlos todos, porque los historiadores de esa época, poco nos han dicho de lo acaecido en él, y si no fuera por tres ó cuatro cronistas que de paso se ocuparon de nosotros, nada sabríamos; porque incendiados y dispersos los datos antiguos, todo se ha perdido.

Decid lo que conste de una manera cierta.

Fundada Ciudad real en 1528., se arregló su gobierno interior, sujetándose á un capitan y teniente general Diego de Mazariegos; pero el ódio y la ambicion, atrajeron sobre éste un feroz juez de residencia que fué Juan Enrique de Guzman, que llegó con el nombramiento de Alcalde Mayor y Capitan en 1529; siendo entónces alcaldes, Pedro de Orozco y Pedro Es-

trada: regidores Francisco Solis, Cristóbal de Comontes, Fernando Lozano, Francisco Rengifo, Pedro Solórzano y Juan Orduña. Procurador de la Villa Francisco Ortiz: mayordomo, Juan Talavera; y depositarios, Pedro de Orozco y Francisco Solis. Inútilmente este Ayuntamiento y el vecindario suplicaron á la audiencia de México que no removiese á Mazariegos, porque Guzman le trató con excesiva dureza: quitóle la encomienda de Chiapa, le confiscó sus bienes é hizo hasta mudar el nombre de Villa real en el de Villa Viciosa en ódio á su fundador.

¿Que costumbres hubo desde este remoto tiempo?

La de sacar en paseo el pendon por las calles de Villa Real en el dia de San Cristóbal, cuyo nombre se dió despues á la Ciudad, cuando así fué declarada y parece que esto fué en 1536, como á su tiempo diremos. Se ignora la razon de este paseo.

¿Cual era el escudo de armas de Ciudad Real y despues San Cristóbal?

En cédula de 1.º de Marzo de 1535 se dijo, en conmemoracion de la conquista: "Un escudo, dentro de él dos sierras, por medio de las cuales pasa un rio, y encima de una de las dichas sierras á la mano derecha esté un castillo de oro y un leon rampante arrimado á él: y por encima de la otra sierra á la mano izquierda, salga una palma verde con su fruta, con otro leon rampante, arrimado asimismo á élla, en memoria de la advocacion del glorioso señor San Cristóbal: todo ello en campo colorado, segun que aquí van figuradas y pintadas." En los libros antiguos de cabildo estaba pintado este escudo de armas, que en el dia, ni en tiempos ménos hostiles á la heráldica no se usaba ya.

¿Que otras cosas notables se acordó por el cabildo de Villa Real?

Varias: que los que trajesen yeguas ó potros dentro de la Villa, paguen un peso de oro ó los pierdan (1.): que los repartidores traten con el menor perjuicio á los naturales, y que si dentro de aquel hay tierras de éstos se les pague [2.]: que nadíe pudiese traer hojas de maíz de los maizales de indios bajo pena de diez pesos de oro (3): que los naturales traten entre sí y con los españoles libremente sin que sus encomenderos puedan impedirlo [4.]: que se pidiese que vinieran tlaxcaltecas y mexicanos, ofreciéndoles tierras y buenos alimentos, como en efecto se les señaló por el Lic. Juan Rojel en 21 de Abril de

(1.) Acuerdo de 26 de Mayo de 1528. Rem. fol. 277.
(2.) Acu. de 27 de Agosto de 1528. Rem. fol. citado
(3.) Acu. de 30 de Junio de 1528. Rem. fol. cit.
(4.) Acu. de 16 de Noviembre de 1537.

1546. [1.]: que se prevenia á los encomenderos que trajesen indígenas de ocho años para educarlos: se ordenaba que para prevenir los frecuentes incendios, los españoles no tuviesen fuego en sus casas y finalmente se trató de evitar la esclavitud, quedespues se esparció: de criar ordenanzas y establecer costumbres. Esto pasaba cuando vino el primer obispo Fray Bartolomé Las Casas. (2.)

¿Que otros sucesos acaecieron?

Despues que se erigió la iglesia de San Cristóbal en Catedral por el primer obispo, que murió de calenturas en Puebla; en 8 de Setiembre de 1545 vino el célebre Fray Bartolomé de Las Casas, y ocupóse con celo ardiente en arreglar su iglesia y abolir la esclavitud que iba desarrollándose y cundiendo como gangrena. Sobrevinieron por esta propaganda grandes y sérios disgustos entre el obispo y frailes domínicos, y el vecindario: el obispo redujo el número de confesores, y á los que dejó por tales, les ordenó que no absolviesen á los que tuvieran esclavos. Los españoles se enfurecieron, y requirieron al obispo con la bula de concesion de las Indias: todo fué inútil, el defensor de la libertad continuó sus trabajos y fué necesario hasta apedrearlo, pero todo sin resultado.

El dean que era el bachiller Don Gil Quinta, se hizo defensor y partidario de la esclavitud, y el Domingo de Ramos, Jueves Santo, el primero y segundo dia de Pascua de 1546 dió la comunion á muchos de los que estaban contenidos en los casos reservados: el Obispo vió con desagrado aquel acto, y para reprenderle le convidó á un banquete, el cual tuvo lugar, pero el dean no acudió. Se le llamó y se negó: se le conminó con escomunion y pasó lomismo. Entónces se le mandó prender con un alguacil; pero las idas y venidas habian ocasionado un tumulto, y al ver preso al dean se echaron á libertarle, como lo hicieron, entrando despues al obispado adonde fué injuriado el inmortal Las Casas. Calmóse al fin el alboroto, y el obispo escomulgó al dean que fué causa de él.

¿Despues de este suceso qué hubo?

El órden político se mantuvo firme; pero repartidos los frailes domínicos por Chiapas, fundaron conventos en Chiapa, Zinacantlan, Copanaguastla y Comitan. El encomendero de Chiapa que era un hombre cruel y bárbaro, entró en diferencias muy sérias con los primeros. Se motivaron de que el encomendero forzaba á los indígenas á casarse con *indígenas que habia prostituido*, y el que resistia este atentado, lo azotaba, engrillaba y vejaba. Tal era el luctuoso y lamentable estado que guar-

(1.) Rem. fol. 278.
(2.) Rem. fol. 281.

daba la clase vencida; pero los domínicos, rodeados de su prestijio y sostenidos por Las Casas, predicaron que el matrimonio era un acto muy espontáneo, al cual nadie podia ser obligado y enseñaron á los indios esta doctrina. El encomendero se enfureció y vino á acusar á los frailes; pero por fortuna de estos, los alcaldes se predispusieron contra el primero, por no haberles puesto en el lema de su oficio: *A los muy nobles Señores* y solo habia escrito á los *Nobles Señores*; la acusacion fué desoida, no sin que ántes hubiera prendimientos y tropelias contra los defensores de la libertad que eran muy pocos en número. Las Casas cuyo carácter alaba la historia, corrió á la audiencia de los Confines á quejarse de todos estos atentados; y tuvo el placer de regresar bien despachado. Sin embargo la animadversion se habia enzañado contra él, y las calumnias le perseguian por cualquiera parte: fué á México y despues á España á contestar las fútiles acusaciones que, por su libro titulado "El Confesonario," se le hacian: alcanzó su impresion con las licencias ordinarias y un triunfo completo contra Sepúlveda, que era la pluma mercenaria que, en el continente europeo, sostenia á los encomenderos y la muerte de la América. Desgraciadamente para Chiapas, su obispo dejó su obispado y quedó espuesto á las mil vejaciones y arbitrariedades de que fueron blanco todos los pueblos de la Nueva España durante el sistema y gobierno colonial.

¿Hubo algun otro suceso importante durante este siglo XVI en Chiapas?

Un gran terremoto que duró sobre seis minutos, y que tuvo lugar el dia de la pascua de Navidad de 1545, causando grandes pérdidas y alarma en los habitantes de Chiapas. Este mismo dia entró el obispo Las Casas de regreso de Guatemala, y como fuese á hospedarse en el convento de la Merced por no tener posada, la ciudad de San Cristóbal que supo de la prision de los atalayas que se habian puesto para saber la entrada del obispo, se insurreccionó y fué armada á insultar al primero, el cual no hizo caso alguno; concluyendo la asonada con ir el obispo á la casa de D. Pedro de Orosco y Acevedo, adonde fué visitado por casi todo el vecindario, que, arrepentido, se allegaba á él, pidiéndole perdon y dándole satisfaccion.

¿Pagaban tributo los chiapanecos?

Muy excesivos eran los que se exijian á los habitantes de estas provincias por los encomenderos, y ocurrió que lo hicieron presente á la audiencia de los Confines, la cual valorizando la querella nombró un Oidor que viniese á tazarlos.

Llegó á San Cristóbal el Lic. Juan Rogel que fué el nombrado, y despues de informarse con cuidado y detenimiento de

los tributos, resolvió: que Chiapas dejaria de pagar 1500 castellanos de tributo: Zinacantlan, 1000: igual suma Copanabastla; y 500 todos los demas pueblos. Abolió gran parte del servicio personal que se prestaba en lòs ingenios, ganados, casas y demas· Abolió los *Tlamemes* ó cargadores que se daban por tributo, y ordenó que saliesen mas de 20 leguas distante de sus pueblos. Esta tasa del Oidor, descontentó á los españoles y á los domínicos que eran los protectores de los indígenas: los primeros apoderaron á Baltazar Balverde en 22 de Abril de 1547, y en 30 de Setiembre del mismo año tambien á Andres de Benavente, para que representasen contra la tasa. Treinta y cinco personas suscribieron el poder; y en 2 de Julio de 1548 se apoderó sobre el mismo asunto á Hernan Bermejo.

A consecuencia de esta tasacion y de que se trataba de impedir el amancebamiento, los españoles acordaron suprimir los alguaciles; y como se encontrasen muy indispuestos contra el cacique de Chiapa don Pedro Notí, Miguel Nasa, alguacil, Bartolomé Zon y Gonzalo Coyamet les pusieron presos en la cárcel, y condenaron á destitucion y destierro, sin mas razon que el de resistir los atentados de los conquistadores.

¿Hubo algunos sucesos mas en el siglo XVI en Chiapas?

Los principales y que se seguian desarroyándose en el sentido que llevamos espuesto, era el de los encomenderos y esclavitud, atacados constantemente por el obispo Las-Casas y los domínicos, y sostenido tenazmente por los españoles. En 1548 murió despedazado por un caballo el caciqueD. Juan, que sucedió en el empleo á D. Pedro Notí, que fué preso por este suceso, atribuyéndolo á brujería; y miéntras acaecia esto, el obispo Las Casas que se hallaba en Madrid, alcanzó que se acercase la *Audiencia de los Confines* á Guatemala y que viniese á Chiapas un juez real que era D. Gonzalo Hidalgo Montemayor, facultado para libertar á los esclavos y tasar de nuevo las tierras: llegó en Pascua de 1549.

Luego que se enteró este juez real, del estado que guardaban los indios, dió libertad á los esclavos y naborias los cuales llenos de placer, corrieron á sus pueblos y muchos fueron á poblar el antiguo barrio de Santo Domingo.

Se ocupó despues de tasar los tributos, y cuando todo estaba dispuesto y arreglado para el dia 24 de Agosto del mismo año, los españoles que vieron la terrible coincidencia de que ese dia era el de San Bartolomé, suplicaron al juez real que no publicase su sentencia, por evitar las glosas que la historia haria de aquellos. Hubo de suspenderse con gran disgusto de todos los pueblos indígenas que habian sido citados y se encontraban allí en un crecido número: al dia siguiente se publicó la tasa que era la absoluta abolicion de los servicios personales, demas gavelas y barbaridades que se cometian. El júbilo de la clase indígena fué extraordinario.

Se continuó con el proceso de los encomenderos, y se sen-

tenció; condenando y privando del servicio á los siguientes.

1. Francisco Ortiz, sobre la visita de su encomienda.
2. Cosme de Zarahuz, lo mismo.
3. Antonio de la Torre, la visita del pueblo de Pantepeque.
4. Francisco Dominguez, sobre la visita de Ocotenango de su encomienda.
5. Pedro Moreno sobre id. de Ostuta de su encomienda.
6. Antonio Sánchez, sobre id. de Tenango, Tehuantepec y Osotenango.
7. Luis Pérez Medenilla, sobre id. de Uzelotepec.
8. Luis de Mazariegos, sobre la visita de Pinola é Ylectan.
9. Doña Catalina Mazariegos, sobre id. de Totoapa y Zoquitalpa.
10. Andres de Benavente, sobre la visita de los pueblos de su encomienda.
11. Juan de Aranda, sobre id. de Sayultepeque, Tezulutlan y Cayutenango.
12. Gonzalo Doualle y Ana Torres su muger, sobre id. de Zinacantlan.
13. Pedro de Solórzano, sobre id. de Chamula y sus sujetos,
14. Diego García, alguacil mayor, sobre id. de su encomienda.
15. Diego Martin de la Zana, sobre id. de su encomienda.
16. Alonzo Martin, sobre id. de Cuscotlan.

Tambien condenó á muchos á pagar grandes sumas de dinero, y solo porque en esa época se habia insurreccionado el Perú fué ménos enérgico.

En este mismo año hubo una reduccion de los muchos pueblos que poblaban á Chiapas, y quedó un número menor. Esta fué obra de los frailes domínicos, para su mas fácil administracion.

¿Tuvo lugar algun suceso notable?

El Obispo de Chiapas que era Fr. Tomas Casillas, se querelló á la reina de que los pueblos de Puchutla y Lacandones destruian en cada año los que estaban á ellos comarcanos, quemándoles, saqueándoles, sacrificando á unos y cometiendo toda clase de estracciones; por tales motivos la reina mandó por cédula real de 22 de Enero de 1556 y otra de 16 de Marzo de 1558, que se hiciese la guerra y se conquistase á los pueblos ántes referidos.

Se organizó la espedicion en Guatemala, componiéndose del capitan Pedro Ramirez de Quiñones: Juan Guzman, maestro de Campo: Nicolas López de Ysarraga, alguacil mayor de la audiencia: alférez mayor, Francisco Giron: Cárlos Bonifaz: Cárlos Arellano: Felipe de Mendoza: Juan Vasques Coronado: Gaspar Arias Dávila: Gaspar Arias Hurtado: Alvaro Dorrego: Gaspar

Pérez Varillas: Alonzo Gutierrez Monzon: Juan de Morales: Juan Méndez Sotomayor: Gregorio de Polanco: Melchor Ortiz de la Puente: Alonzo Hidalgo. Sancho de Barahona; Pedro de Barahona; Francisco Banuelos. Cada uno de estos personages llevó dos ó tres soldados; yendo 600 indios de Chiapa, 200 de Zinacantlan: y por capitan, Gonzalo Doualle. Ademas mil indios de Guatemala.

Todo este ejército y un considerable número de cargadores, útiles, armas ,y demas, caminó á los pueblos del Lacandon. Llegaron á las orillas del lago que dice Remesal; es un „peñol grande á quien se juntan otros pequeños, todos cercados de agua, sitio muy fuerte, y arriba todo peña viva, tanto que por no haber tierra en que enterrar á los difuntos, los echaron al agua." Habia en estas peñas casas blancas y grandes; y como un negrillo de la espedicion cometió la imprudencia de penetrar á cortar espigas ó *elotes* de maiz, los lacandones lo apresaron sacrificándolo en el acto y ofreciendo su corazon al Sol. Esto se tuvo por aquellos por un signo de próxima victoria; pero lo que realmente sucedió, fué que el ejército aprestó violentamente un bergantin y en él acometieron á los lacandones que huyeron, quedando prisionero su cacique, el sumo sacerdote y otra multitud de ellos.

Se ordenó la persecucion de los fugos, que fué capitaneada por un cabo; los lacandones caminaban á prisa por el rio, rumbo á Yucatan. Tuvieron al fin un encuentro en Topiltepeque, y casi se hubiera derrotado á los españoles, sino es que viene en su auxilio Sancho Barahona que puso á aquellos en fuga y los persiguió hasta Puchutla, donde hubo una batalla en que la superioridad de las armas de fnego venció á los lacandones que huyeron despavoridos. Los indios de Chiapa, como prácticos en el uso de la canoa, auxiliaron eficazmente y sirvieron de mucho al ejército, de modo que, despues de regresar de la jornada, fueron premiados.

Terminada así esta guerra, se trajeron prisioneros 150 con el cacique y el sacerdote; se gastó de la real hacienda $ 555 de oro de á 450 maravedices. A los chiapanecos se les dispensó parte de los tributos, y se les dió espadas y alabardas.

La guerra fué, en toda su extension, estéril. A los pocos dias, los lacandones ocuparon sus antiguas viviendas, y nadie les molestó.

¿Qué mas acaeció relativo á esta provincia?

Un correjidor de Chiapa fué preso por el Obispo, por sus desórdenes y atentados contra las libertades religiosas cuya guardia estaba confiada al Obispo [1.]

En el convento ó iglesia de Santo Domingo cayó un rayo que causó graves perjuicios; y un correjidor de Chiapa que se mandó residenciar por la audiencia, negó al juez que era D.

(1.) Rem. pag. 638

Juan Pérez de Gasgaza, ser cierto su despacho, originándose de aquí una disputa á mano armada la cual dió por resultado que el primero fué herido de una mano, y el segundo reducido á prision. La hemorragia no se impedia y se atemorizó con la muerte: al fin aquella se obstruyó, y el correjidor huyó.

¿Hubo en Chiapas alguna peste en este siglo?

Muchos temblores se verificaron desde 1565 y en Mayo del mismo apareció una grave y alarmante epidemia en Zinacantlan, que causó muchas muertes y una grande escaces. Pereció lo mas noble y rico de aquel pueblo: los demas indígenas cooperaron á salvar á aquellos habitantes. Copanabastla llevó todo género de comestibles: los Zendales, miel, maiz, pinol, gallinas y otras cosas; y los chiapanecos, á pesar de no estar muy contentos por sus antiguas querellas, remitieron azúcar, carneros y otras mil cosas.

Se ignora el número de muertos que hubo. Tal vez á esto se debe lo despoblado que se encuentra este pueblo.

Chamula se inficionó, pero desapareció pronto la epidemia.

¿Cómo se encontraba la idolatria en este siglo?

Poco habia adelantado el cristianismo entre los naturales, y para los españoles habia servido de pretesto para esclavizarlos. El fraile Pedro de Barrientos descubrió en 1586, que en Chiapa aun adoraban á sus ídolos y encontró muchos, entre ellos á *Mauití* que estaba bien escondido, y á quien hacian sacrificios, porque tenia sus sacerdotes. Los quemó y castigó á todos los idólatras.

¿No se volvió á hacer la guerra á los lacandones?

Como la primera espedicion fué totalmente estéril, los gobernantes pensaron en otra, que tuvo lugar á fines de 1694 y de la cual oportunamente hablarémos.

¿Durante el siglo XVII que hubo de notable en Chiapas?

Unos grandes temblores que causaron fuertes desastres, sintiéndose especialmente en 1607, 1623, 1651, 679, 681, 683, 684 y 689.

Aparecieron tambien grandes meteoros eléctricos en 1649, 680, 681 y 694. Y en aquellos tiempos puede calcularse cuál seria la impresion que causarian en el alma de los timoratos.

Se fundó el Colegio Seminario y se descubrieron en Güeguetan los calendarios chiapanecos, los ídolos y demas antigüedades que fueron quemadas por el Obispo Nuñez de la Vega en la plaza pública. Igual cosa hizo con el ídolo encontrado en la iglesia de Oxchuc.

A fines de este siglo XVII se organizó una nueva espedicion contra los Lacandones, por haber sido completamente estéril la primera. Caminó en 1694 y duró un año. Los lacandones fueron atacados por tres puntos diversos para cortarles la retirada; comandaban el ejército el capitan general de Guatemala D. Jacinto Barrios Leal, los capitanes D. Juan de Dios Velasco y D. Tomas Mendoza.

Luego que los agredidos supieron del ataque, se pusieron en fuga; pero los encontró Barrios Leal, quien les agasajó y contempló, obligándolos á llamar á los fujitivos.

Logró su fin, y reunió el número de 200 familias con las cuales formó un pueblo llamado „Dolores," que dejó encomendado al cuidado de los religiosos domínicos y de una fuerza armada, regresando Barrios y su séquito á Guatemala.

Como los lacandones son pueblos nómades paulatinamente fueron desapareciendo, ya por familias, ya por individuos. Inútil fué convencer á los viejos para que los llamasen; algunos iban á verlos y regresaban sin alcanzar el objeto, y otros no volvian. Despoblóse el pueblo de Dolores, y los domínicos y la fuerza armada comenzaron á temer el ser atacados: pero escasos de recursos, léjos de Guatemala y teniendo de por medio caminos fragosos, al fin se resolvieron á desamparar aquel sitio.

Los lacandones volvieron de nuevo á sus hogares y su antiguo modo de vivir, quedando en pacífica posesion de lo que habian dejado. Así acabó esta segunda conquista de esos pueblos que hoy permanecen los mismos.

¿El siglo XVIII tuvo su verificativo con algunos sucesos importantes?

El principal por sus trascendencias fué la rebelion de los Zendales. La continuas vejaciones de que eran el blanco constante, hizo que treinta y dos pueblos se enfurecieran levantando en 1712 la bandera sangrienta de la guerra de castas Se reunieron en el pueblo de Cancuc: dieron muerte á los padres Fr. Mariano de Lamburú, Nicolas Colindres, Simon de Lara y Juan de Torres, todos dominicanos; ocultaron la plata de las iglesias del partido, ignorándose hasta hoy el lugar en el cual se encuentra; y vinieron á establecer su campamento en Huistan con el fin de atacar á Ciudad Real. La fuerza de estos se calculó en 15000; siendo dertotada por la de la Capital.

Como esta insurreccion se conoció luego en Guatemala, vino en persona el Sr. Don Toribio Cosio, gobernador y capitan general, con una fuerza respetable, con la cual logró pacificar todo el partido de Zendales

El rey á quien se dió cuenta de este suceso y su resultado, en cédula de 9 de Diciembre de 1713 da las gracias á Cosio, al Obispo Fr. Juan Bautista Alvarez de Toledo, á D. Diego de Baños, oidor y á otras personas, por su eficacia y cooperacion en la paz de esta provincia; honrando al primero con un título de Castilla en cédula de 24 de Abril de 1714, el que era de *Torre Campo,* recomendándole que en las provisiones que haga, tenga presentes á todas las personas que hubiesen servido en esta jornada.

Finalmente, como el 21 de Noviembre, dia de la presentacion de la Vírgen, se obtuvo la victoria, en cédula de 24 de Febrero de 1715 se mandó edificar una iglesia con ese título, y que en ese dia se celebrase una fiesta en accion de gracias,

con misa solemne, cuyos gastos eran de cuenta del real tesoro. El cabildo y coro de Catedral celebran hasta el dia esta festividad.

¿Hubo algun disturbio civil?

El Soconusco fué sublevado en 1700 por el Lic. D. Francisco Gomez Madrid, que vino fugitivo de *Nueva España*; y el mismo que causó grandes escándalos en Guatemala, de donde vino á aquella provincia. El Sr. D. Gabriel Sánchez de Berrospe, que por este tiempo gobernaba el reino de Guatemala, envió á pacificarla y á prender al referido Lic., al oidor D. Pedro de Egueras Fernandez de Yxas que nombró su teniente de Gobernador y capitan general, con su tropa competente y sus pertrechos necesarios. Al principio de la campaña fué derrotado y rechazado Fernandez, por los rebeldes; pero volvieron al combate y fueron estos puestos en fuga, desapareciendo el citado Lic. y sus cómplices. Fueron cabos principales en este ejército enviado por Guatemala, D. Juan Antonio *Dighero* y D. Juan Ygnacio de Uria, Ayudante general D. Pedro de Yturbide y Ascona.

¿Algun otro acontecimiento importante tuvo lugar?

El desbordamiento del rio que circumbala á la Capital en 1785 y sobre lo cual en otra obra hemos escrito [1.] lo siguiente:

La cólera de las aguas es sublime, y en su desbordamiento sepulta á los pueblos que tienen la desgracia de poblar sus riberas.

El Misisipí en los Estados-Unidos ha hecho ruinas en sus salidas inusitadas y soberbias, dejando á su paso espantosas huellas.

El Nilo en el Egipto ha producido catástrofes horribles, aunque es raro ese rio en sus inundaciones, que son necesarias para la fecundidad de esos paises, donde la llúvia jamás desciende del Cielo.

El rio de San Lorenzo sale en ciertas épocas de su lecho y corre furibundo por los campos, soplando en sus ondas espumosas la muerte y la destruccion.

El Grijalva que, naciendo en las montañas de los Cuchumatanes, recorre el Estado de Sur al Poniente y al Norte. salta en las temporadas de llúvia y riega todas las floridas vegas que le rodean como franjas. Allí ha hecho ese rio caudaloso su real asiento, y en sus instantes de ira arrastra los árboles, los edificios, las construcciones.

El riachuelo de San Cristóbal participa de esa furia, y salta de sus bordes, acomete á los habitantes de sus orillas, les destruye sus habitaciones, les lleva sus bienes acopiados con años de trabajos y los esparce aquí y allí.

La ira sublime de ese riachuelo y de sus ocho afluentes se reproduce de período en período, de tiempo en tiempo.

Su primer arrebato de que la historia hace mencion, fué el

(1.) **Lágrimas del Corazon pag. 305 á 310.**

30 de Agosto de 1785, viniendo acompañado de un fuerte viento del Norte que, como el Eolo mitológico, destruia los edificios, y los transformaba en lodo, en tierra, en fango.

El rio en ese siglo se parecia á un hidrófobo en sus últimos accesos de furia diabólica. Duerme tranquilo y apacible en su locho duro y extenso, y marcha á veces sombrío y silencioso, á veces murmurante y parlero: llega á los sumideros y sin acordarse de que en su carrera deja á una ciudad de 10 mil habitantes, se arroja dentro de aquellos sótanos de piedra, debajo de los cuales camina una extension larga y oscura.

Así ha pasado los siglos, años y dias, sin atentar contra de sus adoradores, de sus comarcanos á quienes surte de agua en todas las estaciones. Mas el 30 de Agosto de 1785 lanzó un rugido feroz; parecia como pantera que desde la boca de una caverna, silva y se arroja sobre su presa que ignora su presencia, y la devora lenta y cruelmente. El rio es traidor; muestra calma, serenidad y buena fé; pero un dia muge é inunda á San Cristóbal, tal vez cuando yace tranquilo en los dulces y amorosos brazos del sueño.

Desde la tarde de ese Agosto el viento arrasante y un fuerte norte á veces, y aguaceros a cántaros en otros, indicaron que habia una *temporada* de esas que traen un horroroso acompañamiento.

Llovió esa tarde y el dia siguiente; y el 3 de Setiembre el rio se habia metamorfoseado en un mar que se extendia desde las casas últimas del barrio de la Merced hasta el pié de Huitepeques, desde el paredon del convento de Monjas hasta el pié de la Sierra Madre que está al Sur, desde las orillas del barrio de Mexicanos hasta el cerro de Milpoleta.

El rio tenia ondas que á todo superaban y venian furiosas lamiendo la superficie á estrellarse en las orillas. El conflicto era grave é inminente, y el Alcalde Mayor D. Ignacio Coronado publicó un bando que hacia saber á toda la ciudad el peligro, y los mandó concentrar al barrio del Cerrillo, lugar el mas culminante del poblado: celebró muchas juntas á que asistieron los prelados religiosos, el Cabildo eclesiástico, el Ayuntamiento, muchos particulares y los representantes del pueblo.

Se abrieron suscriciones que produjeron mas de mil pesos, para distribuirlas en todo el número de personas á quienes el aluvion habia atacado sus casas.

Hubo procesiones públicas en que el pueblo de aquel siglo rogaba la salvacion de la ciudad, que era azotada por las olas del fuerte viento del Norte y botaba sus paredes, sus casas, sus iglesias, sus monumentos. La ira del riachuelo no terminaba.

*
* *

Las aguas seguian adelantando é invadiendo la poblacion, aunque las Juntas se repartian cambiándose proposiciones pre-

sentadas por algunas personas pensadoras. Los perjuicios se multiplicaban y se ocurrió para remediarlas á Guatemala, que era entónces la capital del reino de ese nombre á la cual estaba sujeto Chiapas.

Despues de algunos dias del *diluvio* como se le llama en los documentos de aquel tiempo, el agua fué alejándose insensiblemente hasta abandonar todo el terreno que ocupaba; pero ántes habia sido explorado por los regidores Santiago Gonzales y Agustin de Tejada que encontraron tres sumideros *Santo Domingo, San Cristóbal, y Nuestra Señora de la Merced*, situados al poniente de la cueva de Santa Rosa y el sumidero comun.

Cuando las fuerzas del agua fueron cediendo, por el rumor general que circulaba, se supo que al pié de Huitepeques y del cerro de Milpoleta habian resultado nuevos vertientes, que fueron investigados y reconocidos por el Alcalde Ignacio Coronado, acompañado de mas de doce personas; encontrando en el primero varios vertientes que desembocaron en el valle ó campo de la Merced, por el Norte cerca de San Felipe, y el de Milpoletas tenia otros que vieron muchos vecinos, como lo declara el mismo escribano que instruyó el espediente.

Reunida esa cantidad de aguas no era de estrañarse el grande aluvion, que anegó casi tres cuartas partes de la ciudad, llegando hasta donde hemos dicho, como se vé por el número de casas destruidas que transcribimos á continuacion.

Del barrio de la Merced..........	111	,,	,,
,, ,, ,, Mexicanos........	80	,,	,,
,, ,, ,, Tlaxcala.........	11	,,	,,
,, ,, ,, San Antonio.....	47	,,	,,
,, ,, ,, San Diego........	37	,,	,,
,, ,, ,, Santa Lusia......	33	,,	,,
,, ,, ,, República ó Centro.	27	,,	,,
Total.........................	346.		

Las pérdidas materiales causadas por el aluvion quedan patentes, y de las cifras se ve que el barrio de la Merced reportó mayores perjuicios, los cuales no se le indemnizaron á pesar de que se reunieron sumas suficientes y que las rentas del gobierno colonial eran pingües. Creemos que á eso cooperó el abandono y el descuido de las autoridades, que sucedieron al Alcalde Mayor referido, que tanto interes y actividad desplegó á fines del siglo pasado en el conflicto de San Cristóbal.

El riachuelo desde 1785 ha dado pruebas de que es un lago tranquilo, pero á la vez furibundo en sus cóleras, que parecen golpes galvánicos que asesta de período en período á los barrios ántes relacionados. El rio es un hombre de aspecto tranquilo, de cuerpo raquítico y nervioso; de mirar apacible y seductor que que jamas provoca ni insulta, pero que súbitamente sus labios se

crispan, sus manos se retuersen, sus ojos se inyectan de sangre, su respiracion se agita y lanza un silvido, que demuestra su profunda cólera, que no encontrando en quien descargar, choca y pelea con los edificios á quienes golpea y azota. Despues y cuando la ira deja un lugar á la reflexion, viene la calma y el arrepentimiento, y quisiera olvidar sus ratos de energúmeno.

Así es el riachuelo de San Cristóbal que desde 1785 hasta 1864, no habia tenido sus momentos de frenética ira."

SECCION QUINTA.

SEGUNDA EPOCA.

XV.

Desde 1790 *á* 1821.

Gobierno de las intendencias.

¿Cuándo cambió de sistema administrativo la provincia de Chiapas?

En 1790, en cuyo año se espidió la cédula que creó la Intendencia de Chiapas, dividida en los tres partidos que se ha dicho anteriormente, siendo el primer intendente D. Agustin de las Cuentas Zayas, que sucedió al último alcalde mayor D. Ignacio Coronado.

¿Los lacandones no volvieron á ser objeto de conquista?

El cura del Palenque D. Manuel José Calderon, tuvo repetidas entrevistas con aquellos, y conociendo facilidad para reducirlos, concibió el proyecto de conquistarlos. Escribió sobre este objeto al primer intendente Zayas, pidiéndole recursos metálicos para emplearlos en la compra de útiles de poco valor, de que gustan mucho los lacandones; y alcanzó que le diesen mil pesos. Emprendió Calderon su viaje á los terrenos de los lacandones, á quienes encontró á poco de ocho leguas, en un grupo, armados de arco y flecha. Los acarició, y fué á sus milpas, adonde aparecieron otros mas: les regaló enaguas, mantas, petates, listones, corales, avalorio, sal, dulce, fierro, y les presentó un herrero para que les trabajase á su gusto.

Vivió con ellos cuarenta dias; les edificó una iglesia de 16 varas de largo y 10 de ancho, de bajareque, cubierta de guano; una casa de herrería y algunos ranchos. Celebró misas y bautizó algunos lacandones.

El intendente Zayas envió un comisionado y despues fué

personalmente á cerciorarse del hecho.

Calderon volvió á su curato y Zayas á Ciudad Real; escribiendo al presidente de Guatemala á fin de que no se abandonara aquella conquista, pues ofrecia un éxito brillante.

Los lacandones reunidos volvieron á su antiguo modo de vivir, y el pueblo de San José de Gracia Real, así se llamó la poblacion fundada, se disolvió y concluyó como el de Dolores. Hasta hoy nada mas se ha hecho respecto de aquellos, que suelen venir hasta algunos pueblos de los Departamentos de Palenque y Chilon.

¿Los sucesos políticos acaecidos en la Metrópoli tuvieron eco en Chiapas?

La guerra que España sostuvo contra Napoleon, y los disturbios y anarquía que sobrevinieron entre las diversas Juntas que, en 1808 y despues, se disputaban el mando, crearon en las colonias españolas el deseo y mas tarde la resolucion, de separarse de España. México, con quien Chiapas estaba en relacion mas inmediata, encendió la luz de la libertad en 1810; y su ejemplo dió aliento á esta comarca para imitarla mas tarde. Inútilmente las Cortes españolas expidieron leyes protectoras para sus colonias: en vano Chiapas se hizo representar por sus buenos hijos [1.] que clamaron en el seno de aquel cuerpo, por los infelices americanos. Aquí se gemia bajo el peso de la tirania de Junguito y despues de Batres, que diariamente estorcionaban y vejaban á los aborígenas, dándoles de azotes y tormento, exigiéndoles excesivos tributos é imponiéndoles mil vejámenes. Sin embargo, Chiapas se juzgaba muy débil y esperaba con ánsia el momento de que México obtuviese la victória, para echarse en sus brazos. La guerra de independéncia seguia; pero este Estado tuvo la ventaja que, por su distancia y pobreza, no fué nunca el teatro de ningun combate, y aunque llegaron las fuerzas de Morelos hasta Oaxaca y Tonalá, no hubo otro movimiento que un reclutamiento de jente que se hizo marchar hasta aquella villa, que, desocupada por los insurgentes, se volvieron en paz.

Sin embargo todo el Estado esperaba con ánsia el triunfo de México, y en 1821, despues de celebrados los tratados de Córdova y proclamado el plan de Yguala, se animó mas está provincia que fué la primera de las de Guatemala en dar el grito de su independencia de la Metrópoli, lo cual fué el 28 de Agosto en Comitan y en San Cristóbal el 3 de Setiembre de 1821, siendo esto resultado de los sucesos de la España.

¿Cómo se recibió por Guatemala este paso?

Acostumbrado este reino á la dominacion, y, no creyendo

(1.) D. Mariano Robles y D. Fernando Dávila, Diputados por Chiapas.

todavia en su libertad, la cual proclamó en 15 de Setiembre del mismo año, consultó á los Ayuntamientos de su provincia lo que debia hacer; pero Chiapas declaró que se incorporaba á México, dando cuenta á la Regencia gobernadora y eligiendo diputados que asistieran al Congreso que coronó á Iturbide.

¿Quién era el intendente al proclamarse la independencia?

El Sr. D. Juan N. Batres que regia á Chiapas, que duró bajo la dominacion española 271 años, en cuyo período de tiempo perdió la mayor parte de sus habitantes, muchas de sus riquezas y se vió sujeta á la mano desgarradora de los encomenderos, cuyos hechos señala la historia con horror [1.] Cuando Chiapas adquirió su nuevo ser político se vió grande y esperó muchos bienes cuya mayor parte aun no se realizan.

SECCION SESTA.

TERCERA EPOCA.

XVI.

***Desde* 1821 *á* 1875**

¿Cómo se gobernó la provincia de Chiapas desde 1821?

Luego que se declaró la independencia y que Chiapas comprendió que Guatemala estaba resentida por haberse adelantado en aquella determinacion, se incorporó á la Nacion Mexicana: y como temiese que su antigua Capital pretendiera sojuzgarla, envió de comisionado á México al Sr. D. Pedro Solórzano, para que trabajase en el sentido de que siempre fuese Estado del Imperio Mexicano, como consta del acuerdo de 15 de Setiembre y 22 de Octubre de 1821 de la Diputacion provincial.

El comisionado partió sin demora llevando plenos poderes de los Ayuntamientos de San Cristóbal, Comitan, Tuxtla &.; y luego que llegó á México ocurrió á la Regencia, pidiendo que Chiapas fuera para siempre de la Nacion Mexicana, como fué decretado en 10 de Enero de 1822 por la Regencia, aprobando el decreto de 12 de Noviembre del año anterior expedido por la Diputacion provincial. En este período encomendóse

(1.) Los intendentes de la antigua provincia de las Chiapas fueron cuatro: el primero fué D. Agustin de las Cuentas y *Zayas*, bajo cuya dominacion tuvieron lugar los acontecimientos antes referidos: el segundo, D. Tomas de Mollinedo que acostumbraba comer víboras, y una vez que fué asuzado el reptil que debia comer, antes de matarle, murió á consecuencia de tan peligroso alimento: el tercero D. Manuel Junguito; y el último D. Juan N. Batres que, al proclamarse la independencia, sé ausentó.

del mando civil y político el Sr. D. Manuel José de Rójas, natural de San Cristóbal: y por intendente de hacienda D. Luis Antonio Garcia.

Anexada la provincia de Chiapas al Imperio Mexicano, nombró sus diputados al Congreso constituyente en número de siete; y tuvo un participio directo y eficaz en todos los graves asuntos que tuvieron lugar durante la Regencia y el Imperio Mexicano que sucedió á aquella.

Con una marcha robusta y llena de esperanzas se vió florecer á Chiapas, que habia sido postergado miéntras gobernó España, hasta que la caida de Iturbide vino á imprimir un movimiento extraño á su política.

El grito de libertad dado en Veracruz el 2 de Diciembre de 1822 y secundado en *Casa Mata* en 1.° de Febrero de 1823, hizo fluctuar á Chiapas en la conducta que debia abrazar. Vacilaba sobre lo que debia hacer: el general Bravo le invitaba desde Oaxaca á que secundase el plan que habia proclamado, y Filisola que se hallaba en Guatemala, le excitaba tambien para que se incorporase á aquella y nombrase diputados al Congreso que habia convocado por decreto de 29 de Marzo de 1823.

Hubo mucha cordura en los que gobernaban, porque se resistieron á todas estas tantativas; y acordaron una Junta á la cual asistieron el Intendente, corporaciones, empleados y vecinos principales, la cual tuvo lugar el dia 8 de Abril de 1823. Acordó que se excitase á los Ayuntamientos para que nombrasen un representante investido de los poderes necesarios, á fin de que, reunidos, resolviesen la suerte de la provincia, y si el pacto de union á México estaba disuelto por el cámbio de gobierno; lo mismo que acerca de la invitacion que se hacia por el gobierno de Guatemala; y todo lo demas relativo á la organizacion de la administracion.

Se espidió la convocatoria y se reunió la Junta con el número de diez diputados, en 4 de Junio de 1823. Inmediatamente puso en discusion si el pacto de union á México estaba disuelto ó subsistia. Hubo calor y lucidez en los debates y al fin se procedió á la votacion que se empató, porque cinco diputados votaban por la afirmativa y cinco por la negativa. En tan duro conflicto se resolvió esperar á los representantes de Istacomitan y Tapachula; mas inter tanto, á mocion de los diputados por Comitan y Tuxtla, la Junta se denominó *Suprema provincial* hasta declarar la agregacion á México ó á Guatemala.

Se habia nombrado Gefe Político superior al Sr. D. Gregorio Suasnavar, natural de San Cristóbal.

La Junta suprema espidió el 31 de Julio de 1823 el decreto de bases: se componia de cinco artículos en los cuales decla-

raba „que la provincia estaba legítimamente reunida y representada en la Junta, y que libre é independiente de México y de toda otra autoridad se hallaba en estado de resolver lo mejor que le conviniere: que miéntras se hacia la incorporacion, la Junta reasumiria los tres poderes, legislativo, ejecutivo y judicial, ejerciendo ella misma el primero, nombrando la persona ó personas que desempeñarian el segundo, continuando entretanto las autoridades superiores desempeñando sus respectivas funciones; y para el 3.° erió un Tribunal de 2.ª instancia quedando la primera á cargo de los funcionarios que la ejercian: dispuso que rijiese la Constitucion española y leyes vigentes en lo que no se opusiesen á las bases; y que el pronunciamiento de reincorporacion é instrucciones que deberian darse á los diputados que se elijiesen para el Congreso general, se harian con detenido exámen, á cuyo efecto los miembros de la Junta que no tuviesen *poder ámplio*, lo recabasen, y que luego que este pronunciamiento se verificase terminaria su mision.

La Junta tuvo por apoyo para expedir el espresado decreto, que, por los artículos 10 y 11 de la convocatoria del Congreso general de México de 17 de Junio de 1823, se dejaba en libertad á las provincias del antiguo reino de Guatemala, para permanecer ó no reunidos á México, y Chiapas estaba comprendida entre aquellas.

Este era el estado que guardaba Chiapas, cuando el 31 de Agosto de 1823 ingresó á Ciudad Real el general Felisola acompañado del 2 de línea y 7 de caballeria, que habia conducido á Guatemala desde el 2 de Febrero de 1822 para protejer el voto libre de aquellas provincias. Dias ántes de su llegada á la Capital, Filisola recibió de México una comunicacion en la cual se le ordenaba con fecha 30 de Julio que al pasar por Chiapas, entrase á su capital y restableciese el órden y observancia de la constitucion provisoria, disolviese la Junta, reinstalando la Diputacion y reponiendo al Jefe Político, á quien se dejaría una guarnicion militar para guardar y conservar la paz pública.

Filisola cumplió apuella órden, disolvió la Junta Suprema: llamó el Jefe Político D. Manuel José Rójas, y dió el mando militar al Señor Coronel D. Felipe Codallos.

La Diputacion provincial comenzó á funcionar y pidió juramento de obediencia y reconocimiento al Soberano Congreso y Supremo poder ejecutivo, á todas las autoridades.

¿Qué resultados tuvo la disolucion de la Junta Suprema?

A pesar de los 100 hombres de infanteria y 30 del 7.° de caballería que quedaron al mando de Codallos para sostener la resolucion ántes expresada, el descontento fué tomando vuelo y se temió una revolucion. . . . .

Estéril fué que se situaran en San Bartolomé y Tuxtla, fuerzas y parque: el 24 de Octubre de 1823, estalló la revolucion conocida con el nombre de *Plan de la libertad*, iniciada en Comitan y apoyada despues por todo el vecindario. El plan contenia 11 artículos, relativos todos á declarar la provincia libre de México y de cualquiera otra nacion, y en estado de resolver lo que mejor le conviniese, y á reponer la *Junta Suprema* para que resolviese sobre la anexion. Se concedió una amnistia general por las opiniones políticas; una protesta de que no se hacia la guerra á México, y declaraba nulo el juramento prestado al Congreso general y poder ejecutivo.

El 27 de Octubre recibió la Diputacion provincial el plan y discutió mucho. El Coronel Codallos, despues de consultar con una junta de guerra, resolvió que no se opondria á la voluntad de la Provincia; cuyo acuerdo motivó el de la Diputacion de que la *Junta Suprema* fuese repuesta.

Los pronunciados de Comitan, á la cabeza de D. Matias Ruiz y las tropas de partida que estaban en San Bartolomé y que se habian pasado á las primeras, caminaban sobre San Cristóbal: por Tuxtla se reunian fuerzas con igual objeto al mando de D. Manuel Zebadua, quien habia desarmado el piquete que allí se encontraba. Las fuerzas del primero llegaron hasta Teopisca, donde se le comunicó la reinstalacion de la Junta que se verificó el dia 30 á las nueve y cuarto de la noche con solo seis diputados.

La Junta acordó que la Diputacion continuase sus funciones: que fuese Jefe Político D. Luis Garcia y Comandante militar D. Tiburcio Farrera.

El Coronel Codallos al dia siguiente manifestó que se encontraba dispuesto á marchar para México, siempre que se le dieran recursos, los cuales le fueron ministrados y partió el 4 de Noviembre.

El dia 6 del mismo mes entró á la Capital el comandante de las fuerzas de Comitan, trayendo sesenta de infanteria é igual número de caballería, sin que viniese la demas por no ser necesario. Al comandante de Tuxtla se le previno que viniese á San Cristóbal, luego que pasasen las tropas mexicanas.

La capital cuya adhesion pronunciada por México, habia sido horriblemente contrariada, estaba conmovida; y el 16 de Noviembre se pronunció la guarnicion de activos, reuniéndose multitud de paisanos. El movimiento lo capitaneaba D. Joaquin Velasco; sorprendieron el cuartel, se apoderaron de las armas, artillería, parque, pólvora y pertrechos que encontraron en la *Casa Mata*, acantonándose en el Cerro de San Cristóbal.

D. Matias Ruiz salió precipitadamente de la Capital y fué á reclutar gente para sofocar el pronunciamiento, y ofició al

Coronel graduado D. Manuel Zebadua y D. Basilio Hernandez, con igual objetó. Reunieron fuerzas y á pocos dias se avistaron. Estás masas armadas se llamaron. *Las tres divisiones unidas mandadas por los generales de Llanos, Tuxtla é Istacomitan.*

Muchos motivos influyeron para evitar una funcion de armas, y se trátó de celebrar una capitulacion que se convino y firmó el 27 de Noviembre en la labor de D. José María Robles; pero no tuvo efecto alguno, porque, en la noche del mismo dia, se dispersaron las fuerzas del canton del Cerro de San Cristóbal.

Las divisiones unidas ocuparon la Capital con bastante órden y sin cometer ninguna depredacion; pero despues se allanaron casas, se vejó á algunos ciudadanos, se expatrió á otros, se impuso préstamos forzosos, se llenó el poblado de centinelas y patrullas. Este proceder obligó al Ayuntamiento á acordar su disolucion el dia 7 de Enero de 1824; pero no sé llevó al cabo, porque se resolvió ántes la salida de las tropas, lo que se ejecutó el dia 10.

Descaradamente trabajaban por cambiar la opinion de anexarse á México, el padre Barnoya, y algunos comisionados de Tuxtla; pero todo no tuvo efecto, porque la Junta Suprema continuó sus trabajos el 30 del mismo Enero. Nombró por Jefe Político á D. Manuel Zebadua, dió un manifiesto, y nombró una comision compuesta de D. Fernando Corona, Lic. D. Mariano Coello, D. Manuel de J. Zepeda, D. José Ygnacio Larrainzar y D. Matias Camacho, para que reuniesen todos los datos posibles sobre las ventajas de la union de Chiapas á México ó á Guatemala.

La Junta siguió en sus trabajos hasta el 12 de Setiembre de 1824, dia fijado para resolver sobre la suerte de Chiapas. Del exámen que se hizo de los espedientes resultaba: que Chiapas se componia de doce partidos. Los Llanos, Tonalá, Tuxtla, Istacomitan, San Andres, Simojovel, Palenque, Soconusco, Tila, Ocosingo, Huistan y el Centro que comprendian 104 pueblos con una poblacion de 172.953 almas que votaban así: 96,724 á favor de la federacion mexicana; 64,400 á la de Guatemala y 15,724 que no demostraban su opinion.

No habia que fluctuar: la Junta declaró solemnemente el dia 14 del misma mes, que la provincia de Chiapas quedaba incorporada á la federacion Mexicana, cuya acta y la del dia 21 se elevaron al gobierno de México, acompañadas de una esposicion en que la Junta manifestaba la conducta que habia observado.

¿Luego que Chiapas se incorporó á México quién lo gobernó?

Despues de recibida por el gobierno general la acta de

agregacion, ofició á la Junta Suprema que siguiese gobernando, y le acompañó la acta constitutiva y Constitucion de 1824 que fueron juradas el 13 y 14 de Noviembre, prévia su promulgacion hecha el 12. Espidió la convocatoria para la reunion del Congreso constituyente, que se instaló el 5 de Enero de 1825. Gobernaba como Comandante general D. Manuel Zebadua que habia sido nombrado por el gobierno mexicano.

¿Hubo algun suceso importante despues del pronunciamiento?

La separacion de *hecho* que hizo el Soconusco, negándose á someterse á la federacion mexicana, de la cual estuvo separado algunos años; y ademas el pronunciamiento que hizo Tuxtla y despues Chiapa, alegando nulidad en la reincorporacion: el sometimiento voluntario que hicieron despues y finalmente el nombramiento de gobernador que hizo el Congreso constituyente en D. Manuel José de Rójas que tomó posesion el 23 de Enero de 1825.

XVII.

Gobierno de D. Manuel José de Rójas.

¿Instalado el Congreso constituyente, cuáles fueron sus prin cipales decretos?

Espedir la Constitucion del Estado que fué promulgada y sancionada el 19 de Noviembre de 1825: crear la Universidad Literaria del mismo, dotándola competentemente, y sancionado su Estatuto de 7 de Febrero de 1826: acordó la apertura de un camino nacional al Estado de Tabasco, y mandó en fin la compostura de todos los vecinales y de sus puentes. Decretó el reconocimiento del rio Jatató, y proporcionó la primera imprenta.

Como el Departamento del Soconusco se eliminó de *hecho* de la República mexicana y de Chiapas, el 21 de Mayo de 1824 salió de Guatemala el Teniente Coronel D. José Pierzon con alguna fuerza y lo ocupó militarmente. Hizo jurar la Constitucion de Guatemala, gobernó arbitrariamente; y persiguió cruelmente á las personas afectas á México, vejándolas y expatriándolas. El Congreso del Estado, testigo de estos sucesos, espidió en 23 de Junio de 1825 un decreto en el cual ordenó que marchasen tropas á Tónalá, que se comunicará á México y se excitase al generál D. Juan Pablo Anaya, para que, con la seccion de tropas, acelerase su marcha. Aquel llegó á Tonalá el 7 de Julio, y su áctitud infundió temor á Guatemala la que se dirigió á México para evitar un rompimiento: se le contestó que las tropas no avanzarian, pero que ordenase la desocupacion del Soconusco, sin permitir que gobernasen en este, mas que las autoridades municipales, hasta el arreglo de límites.

El asunto se sometió á las dos Cámaaas, y estas despues de

una discusion severa y franca acordaron en 22 de Agosto de 1825: que el espediente volviese al Presidente de la federacion, para que, obrando conforme á sus atribuciones hasta llegar al uso de las armas, si así lo consideraba necesario, *conserve la integridad de la República.*

Las fuerzas de Guatemala se fueron retirando paulatinamente, y se estableció una especie de tregua, de la cual resultó el estado de *neutralidad* en que estuvo el Soconusco hasta el año de 1842.

El 11 de Marzo de 1826, despues de hechas constitucionalmente las elecciones, se instaló el primer Congreso constitucional. Legisló creando tres penitenciarias, lo cual no se verificó por los gastos: espidió la célebre ley agraria de 1.° de Setiembre de 1826, estableciendo las reglas á las cuales debia sujetarse la enagenacion de baldios; y acometido el Estado de la peste de viruelas, mandó hacer todos los gastos necesarios para la propagacion del pus vacuno.

Nombró finalmente para gobernador al Sr. D. José Diego Lara, natural y vecino de la Capital, que entró á funcionar el 17 de Abril de 1826.

XVIII.

D. José Diego Lara.

¿Cuáles fueron los acontecimientos mas importantes acaecidos bajo el gobierno del Sr. Lara?

El 10 de Febrero de 1827 se reunió el segundo Congreso Constitucional, por haberse dispuesto que el primero solo durase once meses. Aquel sancionó el decreto de manumision de esclavos, prévia la indemnizacion de justicia al lejítimo propietario que acreditase este título. Acordó la creacion de una escuela de instruccion primaria, reglamentada por el sistema inventado por el Doctor Fray Matias Córdova, natural del Soconusco y autor de la célebre fábula del „Hombre y el Leon.” (1.)

El 12 de Febrero de 1828 se reunió el tercer Congreso, y decretó la reedificacion del pueblo de Coneta del Departamento de Comitan: erigió en pueblo á los vecinos dispersos de Tumbalá, llamándolo „San Pedro Sabana:” crió una escuela de instruccion primaria conforme al sistema de D. Estévan Goin, aleman, cuyo proyecto se dió á luz: decretó la creacion de varias ferias, que tenian lugar en distintos pueblos del Estado.

El Congreso, aunque debia durar hasta Febrero de 1831, se disolvió por las revoluciones ocurridas despues de haber cesado el general Victoria, de presidente de la República, y promovidas por D. Vicente Guerrero, Santa Anna, Alpuche &. Antes de consumar

(1.) En las fábulas de Goyena, corre la del padre Córdova.

su disolucion nombró por gobernador al Sr. D. Joaquin Miguel Gutierrez, natural de la ciudad de Tuxtla, el dia 1.° del mismo Marzo de 1830: llenó su periódo constitucional el referido Lara el 15 de Abril del citado año.

El Sr. Gutierrez renunció el gobierno, y el Sr. D. Rafael Coello, como primer vocal de la Junta consultiva, se encargó de aquel.

XIX.

D. Rafael Coello.

¿Cuánto tiempo duró Coello sirviendo el gobierno?

En sustitucion del Congreso que se disolvió, se nombró popularmente otro que se instaló el 25 de Julio de 1830, y este eligió por gobernador al Sr. D. José Ignacio Gutierrez, quien tomó posesion el dia 29 del mes referido.

XX.

D. José Ignacio Gutierrez.

¿Cuáles fueron los actos mas importantes de su gobierno?

El Congreso creado por la revolucion, decretó las funciones cívicas y religiosas con sus respectivas solemnidades, prohibió la destilacion de aguardiente en los pueblos indígenas, y la autorizó en los otros, pensionándola á favor de la instruccion.

Don Mariano Sánchez escribió un catecismo denominado „Espíritu Constitucional," que se imprimió de órden del Congreso y se adoptó para el uso de las escuelas: así consta en acuerdo de 27 de Julio de 1831.

El 3 de Agosto de 1832, como resultado del plan político proclamado nuevamente en la República, fué destituido y expulsado el Sr. Gutierrez, tomándose por fundamento que no era vecino del Estado, pues lo era de San Luis Potosí. (1)

XXI.

D. Manuel Escandon.

¿Quién sucedió en el gobierno á D. José Gutierrez?

D. Manuel Escandon, vecino de la ciudad de Comitan, que permaneció un solo mes, el de Agosto, y fué sustituido por el

(1.) Los que capturaron este gobernador fueron D. Vicente Pizarro y otros gentes, quienes lo condujeron á Tabasco.

primer vocal de la Junta, D. Mariano Correa, que duró apenas 15 dias; y reunido el tercer Congreso disuelto en 1830, por llamamiento del plan político de Santa Anna, quedando extinguido el instalado en Julio de de 1830, declaró nula é insubsistente la renuncia hecha por D. Joaquin Gutierrez, quien tomó posesion de su destino en 15 de Setiembre de 1832.

XXII.

D. Joaquin M. Gutierrez.

¿Cuánto tiempo gobernó Gutierrez al Estado?

Luego que tomó posesion en la fecha ántes indicada, se ausentó de la capital por dos meses, sustituyéndolo primero el Lic. D. Emeterio Pineda, primer vocal de la Junta consultiva y despues el vice-gobernador D. Quirino Dominguez: cuando regresó se encomendó del gobierno y duró hasta Marzo de 1834, época en la cual concluyó su periódo, pero fué reelecto. Bajo este primer periódo se decretó el arancel de derechos para Tribunales, jueccs y escribanos del Estado; la excepcion por 5 años del pago de derechos á los efectos que se introdujesen á los pueblos de Tila y Palenque, y por 10 á los que se exportasen; estableció una academia de dibujo; facultó al gobierno para la composicion de caminos del partido de Simojovel; y un subsidio de mil pesos para reparar el Colegio Seminario, que era tambien Universidad.

El 27 de Noviembre de 1833 estalló una revolucion contra la federacion, mientras una seccion de fuerzas del Estado marchaba á batirse en Rancho Pando con los pronunciados de Oaxaca. El Gobernador Gutierrez vino á la Capital que tenia en su plaza 900 hombres: en Zinacantlan hubo un combate en que triunfó el gobierno, y el mismo dia caminó á San Cristóbal cuya plaza tomó en la tarde, habiendo un crecido número de muertos y prisioneros, de los cuales fueron fusilados José M.ª Madrigal, José Lara, Cueva y Dávalos.

En este año de 1833 afligió al Estado el cólera morbo asiático haciendo innumerables víctimas.

La administracion de Gutierrez, despues de su reeleccion, continuó hasta Marzo de 1835, mes en el cual cesó por el cambio político ocurrido por el plan proclamado por Santa Anna en el año anterior. [1.]

XXIII.

Lic. D. José Mariano Coello.

¿Quién sucedió á Gutierrez en el gobierno?

(1.) En 1834 arribó al Estado el célebre Gil Peres que fué llamado y traido por D. Esteban Figueroa, vecino de Tuxtla, que vino con el fin de derrocar al gobierno de Gutierrez, como así lo alcanzó. Trajo el batallon Guarda Costa.

El Sr. Lic. D. José Mariano Coello, vecino de San Cristóbal, que se encargó desde el 25 de Marzo de 1835, hasta el 31 de Mayo del mismo año que renunció el gobierno. Nada notable ocurrió en este periódo.

XXIV.

D. Ignacio Tovilla.

¿Despues de renunciar Coello, quién gobernó?
El vice gobernador D. Ignacio Tovilla, nativo de San Cristóbal, desempeñó el gobierno desde Mayo de 1835 á Julio del mismo.

XXV.

D. Mariano Montes de Oca.

¿A D. Ignacio Tovilla, quién sucedió en el gobierno?
Se nombró para gobernador á D. Mariano Montes de Oca, natural de San Cristóbal. Adoptado el gobierno Central por las siete leyes constitucionales tuvo de disolverse el 28 de Octubre de 1835 el sesto Congreso, instalándose el 10 de Noviembre del mismo, la Asamblea Departamental que duró hasta Mayo de 1837. Bajo su ejida se dictaron varias medidas de policía y órden público. Estaba aquí el célebre Gil Perez que agobió al Estado con su tiranía y despotismo, hasta que, llamado por el gobierno general, se ausentó; dejando entre nosotros la fama de un tirano.
Montes renunció el gobierno en 17 de Octubre de 1836.

XXVI.

D. Clemente Aceituno.

¿Admitida la dimision de Montes, quien gobernó?
El vocal de la Junta Consultiva, D. Clemente Aceituno, natural de Centro América; y como el 14 de Mayo de 1837 cesó la Junta dicha, Aceituno terminó su servicio [1.]

(1.) El Sr. D. Joaquin Gutierrez, en 1836 y bajo el gobierno de Aceituno, se pronunció y vino á atacar la Capital; siendo derrotado por el Comandante general D. José M. Sandoval. Se retiró á Centro América y volvió en 1838, y en 8 de Febrero del mismo se apoderó del cerro de San Cristóbal, donde se incendió la iglesia de ese nombre que despues fué reedificada. Lo derrotó el mismo Sandoval.

XXVII.

D. Salvador Piñeyro.—D. Onofre Reyes.

Instalada la segunda Junta Consultiva, ¿quien gobernó?
Su primer vocal D. Salvador Piñeyro, natural de la Capital, desde Mayo de 1837 á Noviembre del mismo; y de esta fecha á tres de Diciembre, el Señor D. Onofre Reyes, nativo y vecino de Tonalá.
Cosa particular no acaeció.

XXVIII.

D. José María Sandoval.

¿Despues de Reyes, quien fué el gobernador?
A propuesta de la Junta Departamental fué nombrado gobernador y comandante militar el Sr. D. José Maria Sandoval, natural de México, durando en el gobierno desde 3 de Diciembre de 1837 á 18 de Febrero de 1840. Se decretaron medidas sobre policía, instruccion primaria y otras de utilidad pública, dentro de la órbita de las siete leyes constitucionales (1.)

XIX.

D. José Diego Lara.

¿Despues de Sandoval, quien fué gobernador?
Por nombramiento del Superior gobierno se encargó D. José Diego Lara el 18 de Febrero de 1840 hasta 23 de Julio de 1841 en el cual renunció.
Fué alterada la paz pública por el general D. Juan Pablo Anaya que proclamó el restablecimiento de la Constitucion de 1824, habiendo sido derrotado por el general Barberena en una campaña sangrienta en la ciudad de Comitan.
El 1.º de Enero de 1841 instaló el Sr. Lara la tercera Junta Consultiva, que, bajo su gobierno, nada pudo hacer por la alteracion de la paz pública.

(1.) Durante su administracion el mismo D. Joaquin Gutierrez se pronunció en Tuxtla en 1838 y allí fué batido y muerto por el general D. Ygnacio Barberena.

XXX.

D. Salvador Ayanegui.

¿Quien gobernó al Estado despues de Lara?
El vocal de la Junta Consultiva, D. Salvador Ayanegüi, que se encargó en 23 de Julio de 1841 y cesó hasta 20 de Febrero de 1842. Nada notable hubo bajo su gobierno.

XXXI.

D. Ignacio Barberena.

¿Desde 1841, quien fué el gobernador?
D. Ignacio Barberena, natural de Oaxaca, que se encargó desde 1842. Bajo su administracion se alteró la paz pública en 26 de Diciembre de 1842, desconociendo los pronunciados el Congreso Constituyente. Tambien se crearon nuevas cátedras en la Universidad; se mandó componer los caminos y se publicó la carta constitutiva de la Nacion de 13 Junio de 1843, disolviéndose la Junta Departamental: se instaló la nueva Junta en 1.° de Enero de 1844 y se creó una escuela filarmónica en Tapachula: en 1846 se instaló la segunda Junta, cesando en el gobierno el 9 de Marzo de 1846, como resultado del plan de la Ciudadela que se proclamó en Chiapas.

XXXII.

D. Gerónimo Cardona.

¿Separado Barberena del gobierno, quien le sucedió?
El supremo gobierno nombró á D. Gerónimo Cardona, natural de México, entrando á funcionar el 9 de Mayo de 1846, y en virtud del cambio político acaecido en la República el 26 de Noviembre de 1846, se instaló el Congreso conforme á la ley de 1824 y la relativa del Estado.

El citado Congreso nombró en 28 del mismo Noviembre por gobernador al Sr. Cardona; pero se separó temporalmente por ocupaciones de la Comandancia general y se encargó el primer vocal de la Junta Consultiva.

XXXIII

D. Nicolas Ruiz.—D. Ponciano Solórzano.—D. José M. Parada.

Durante la separacion temporal de Cardona, ¿quién gober nó?

D. Nicolas Ruiz, natural de San Cristóbal, que desempeñó el gobierno 54 dias, hasta 21 de Febrero de 1847, en que volvió á encargarse Cardona; y el 11 de igual mes de 1848, que volvió á separse por encontrarse enfermo, lo sustituyó el vice-gobernador que era D. Manuel María Parada, vecino de Ocosingo, hasta 22 de Marzo del mismo 48 que se encargó de nuevo. Hubo una revolucion en varios pueblos del Estado, y con tal motivo se volvió á separar del gobierno, sustituyéndolo el primer vocal e la Junta Consultiva D. Ponciano Solórzano, vecino de San Cristóbal.

XXXIV.

D. Fernando N. Maldonado.

¿En que fecha se encargó del gobierno el Sr. Maldonado?

El 2 de Mayo de 1848, despues que el general Cardona fué preso en las barrancas de Istapa por el Sr. D. Domingo Ruiz, nativo de Chiapa, y despues que el mismo Cardona quiso capturar á Maldonado que se encontraba en Pichucalco. Se reglamentó la instruccion pública, se creó un presidio volante para la apertura de caminos, y se reglamentó la administracion bajo el sistema liberal que fué restablecido.

Lustalado el 6.º Congreso nombró en 7 de Marzo de 1849, por gobernador, al mismo Maldonado. Se creó un liceo en 1850 sujeto á la direccion del Sr. D. Fernando Barascut, y en el cual se enseñaba dibujo, costura é idioma francés. Por su enfermedad se separó desde 26 de Marzo de 1849 á 15 de Febrero de 1850, funcionando el vice-gobernador Lic. D. Ramon Larrainzar, originario de esta Ciudad; y para restablecer la paz pública alterada en 1851 lo sustituyó el vice gobernador D. José Farrera, natural de Tuxtla, de 3 á 31 de Mayo. Fué reelecto el 1.º de Marzo de 1853 y el 7 del mismo mes se separó para encargarse de las armas; funcionando el vice gobernador D. Domingo Ruiz hasta el 6 de Julio del mismo año. A consecuencia del cambio político acaecido en la Nacion, el Sr. Maldonado quedó encargado del gobierno conforme al art. 11 del decreto de 11 de Mayo de 1853, hasta el 20 de Octubre de 1855 en que cesó por el plan de Ayutla.

¿Hubo algunos sucesos militares?

El primero se promovió en Tuxtla por D. Cristóbal Figueroa y D. José Gabriel Esquinca, de acuerdo con D. Manuel M. Parada que se pronunció en Chilon; siendo derrotados en el cerro denominado „El Pot," los dos primeros, y el segundo por D Antero Ballinas.

El de D. Francisco Beltran que tuvo lugar en Pichucalco

y terminó en Camuapa; y en el mismo Departamento, el capitaneado por Lárraga y Moreti.

El de 1851 que se verificó en „Cax” situado á inmediaciones de Comitan y cuya revolucion acaudillaba D. Matias Castellanos

El de 1853 que apareció en Tuxtla, regenteado por D. Cárlos Zebadua que fué derrotado el 10 de Marzo del mismo año.

Zebadua, con sus fuerzas que salvó en Tuxtla, se dirigió á revolucionar en Soconusco, siendo vencido y muerto en Huista.

El capitaneado por el Sr. D. Clemente Castillejo que fué derrotado en San Cristóbal el 8 de Marzo de 1853, habiendo estallado en Chilon.

Y finalmente la revolucion del plan de Ayutla, aunque no hubo ninguna efusion de sangre. (1.)

XXXV.

D. Angel Albino Corzo.

¿Cuánto tiempo gobernó al Estado el Sr. Corzo?

El 20 de Octubre de 1855 se encargó del gobierno hasta 17 de Junio de 1861 con las interrupciones de que se hace mérito: la primera de 16 de Marzo á 8 de Mayo de 1856 en que se separó por su enfermedad, siendo sustituido por el primer vocal del Consejo D. Domingo Ruiz: la segunda desde el 17 de Setiembre á 31 de Diciembre de 1857, en que sirvió el presidente de la Suprema Corte de justicia D. Francisco Robles: la tercera por haberse encargado de las fuerzas espedicionarias sobre Tabasco, desde 15 de Mayo de 1858 á 31 de Julio de 1859, siendo sustituido, por nombramiento hecho por el Congreso, con el Sr D. Matias Castellanos, nativo de Comitan.

Bajo su administracion se espidió el estatuto provicional para el régimen del Estado; se instaló en 22 de Agosto de 1857 el Congreso constituyente que decretó la actual Constitucion, en 8 de Enero de 1858: espidió el Estatuto de la Universidad del Estado, secularizando el Seminario en Abril de 1861; se promulgaron y cumplieron las leyes de Reforma; se instaló el primer Congreso Constitucional el 16 de Setiembre de 1858; se espidieron los presupuestos de ingresos y egresos; la ley de administracion de justicia del Estado; la política de los Departamentos, la de creacion de una escuela de indígenas; la ley de asesores y otras muchas medidas políticas y administrativas. [2.]

(1.) En 1853 apareció la langosta que afligió al Estado por mucho tiempo: eficaces y muy importantes medidas se dictaron para su extincion, que al fin se alcanzó.

En 1854 se declaró la separacion de la Universidad del Seminario, con notable provecho de la juventud. Apareció en 1850 el cólera morbo asiático é hizo muchas víctimas en Chiapas, donde permaneció algun tiempo.

(2.) Se trasladaron los poderes á la ciudad de Chiapa y despues á Tuxtla, volviendo en 1861 á la Capital. En 1858 apareció por el Norte un gran cometa.

¿Hubo revolucion en este período?

En 1857 el Sr. D. José María Chacon proclamó por territorio al Departamento del Soconusco; siendo derrotado por el gobernador D. Angel Albino Corzo, tanto en esta vez, como en la posterior tentativa que hizo Chacon. Eran gefes de la plaza D. Pantaleon Dominguez y D. Miguel Utrilla.

El 2 de Enero de 1858 se proclamó el plan de Zuloaga en San Cristóbal, habiendo capitulado sus gefes á pocos dias.

Concurrió el gobernador Corzo á sofocar el mismo pronunciamiento en el Estado vecino de Tabasco, y lo alcanzó á fines de 1858.

D. Juan Ortega promovió dos ó mas revoluciones en el Departamento de Comitan, en las cuales fué vencido; las mas notables fueron las de Chanal, la de 20 de Enero de 1859, la de Setiembre de 1860, y otras acciones de menor importancia.

XXXVI.

D. Juan Climaco Corzo.

¿Desde que fecha gobernó el Sr. Corzo?

Por nombramiento que el Congreso hizo en su persona, funcionó desde el 17 de Junio de 1861 á 1863, en que le sustituyó el Sr. D. Gabriel Esquinca, nativo de Tuxtla. Durante su gobierno se expidieron muchas leyes, sobre policia, instruccion pública, hacienda y demas ramos.

¿Cuantas revoluciones estallaron en el Estado?

Ortega que continuó merodeando en el Departamento de Comitan, alcanzó penetrar á San Cristóbal el 7 de Mayo de 1863, y se apoderó de élla despues de un fuerte combate y del incendio del Palacio Municipal. Allí permaneció dos ó tres dias, despues de los cuales, sabiendo que se acercaban las fuerzas que mandaba en jefe el Sr. D. Angel Albino Corzo, abandonó la Capital y se dirijió á San Bartolomé, pasando á Comitan que resistió heróicamente, por dos dias, hasta que, en la noche del 14 de Mayo, fué derrotado por las fuerzas que mandaba el Sr. D. Isidoro Castellanos, de acuerdo con las sitiadas.

A este mismo tiempo se derrotaban por el Sr. D. Miguel Utrilla las fuerzas de Tabasco que ocuparon á Pichucalco.

En el año de 1862 hubo gran carestia de mais, en la Capital.

XXXII.

D. Gabriel Esquinca.

¿Cuando se encargó del gobierno el Sr. Esquinca?

En Junio de 1863; y sus primeras providencias se concretaron á restablecer la paz pública seriamente amagada por los muchos descontentos que habia en el Estado, pretendiendo plantar el gobierno intervencionista. Trasladó los poderes á la ciudad de Tuxtla-Gutierrez; puso guarniciones en las principales plazas; se instaló el Congreso en 1864 y gobernó hasta fines de este año, en el cual se encargó el Sr. D. Pantaleon Dominguez, por nombramiento que hizo en su persona el Cuartel general de Oriente que gobernaba á varios Estados y entre ellos á Chiapas,

¿Cuales fueron los sucesos militares acaecidos bajo su gobierno?

El 14 de Agosto de 1863 ocupó la Capital el padre Fr. Víctor Chanona, proclamando la intervencion: el movimiento se generalizó, secundándolo la mayoría de los pueblos del Estado; pero Chiapa, Tuxtla y algunos otros no lo aceptaron. El gobierno imperial encomendado á D. Juan Ortega, residió en San Cristóbal, y el liberal, desempeñado por D. Gabriel Esquinca, en Chiapa, que pronto se fortificó. Las fuerzas imperiales, en un número considerable, fueron á atacar á los republicanos, los cuales derrotaron á los primeros el 21 de Octubre de 1863. Despues hubo algunas funciones de no menor importancia, como las de la Concordia, Tonalá y otras. Al fin, del Estado de Oaxaca vino un batallon en auxilio de los liberales, que, unidos á aquel, vinieron á San Cristóbal, teniendo lugar las acciones de armas denominadas de Istapa y Pueblo Nuevo.

Llegaron á San Cristóbal el 11 de Enero de 1864, poniendo sitio á las fuerzas imperiales que se fortificaron en Santo Domingo: el sitio duró once dias y rompiéndolo el último, durante la noche las fuerzas imperiales abandonaron el fuerte, caminando hácia Jonuta, donde se establecieron.

En Abril de 1864 el Teniente Coronel Miguel Utrilla caminó á Jonuta á batir á los imperiales, á los cuales derrotó y les hizo gran número de prisioneros [1.]

(1.) Despues del sitio que tuvo el fuerte de Santo Domingo en 1864] cundió en la capital un fuerte tifus, del cual falleció gran multitud de personas.

XXXVIII.

El Sr. General D. Pantaleon Dominguez.

¿Desde cuando se encargó del gobierno?

A fines de 1864 por nombramiento que el Cuartel general de la línea de Oriente hizo en su persona. En 1867, restablecido que fué el órden constitucional, fué nombrado por el Estado gobernador del mismo: en 1871 cesó su periodo constitucional y fué reelecto para otro, con cuyo nombramiento gobernará hasta 1875. Bajo su administracion se han instalado cuatro Congresos: se han espedido diversas leyes sobre caminos, instruccion pública, hacienda, administracion de justicia y otros muchos ramos: se hizo la traslacion de poderes de Tuxtla á Chiapa en 1868, y de esta última ciudad á San Cristóbal en 1873: se adoptaron los Códigos civil, penal y de procedimientos: se ha proveido poco al bien y adelanto de los pueblos.

¿Cuales sucesos militares han tenido lugar?

En 1865 los imperiales refugiados en Guatemala invadieron al Estado; siendo vencidos y derrotados en Comitan en el rio Lagartero, y en Soconusco en la ciudad de Tapachula.

En el Departamento de Chilon tambien fué derrotado D. Policarpio Fonseca que proclamó el Imperio.

En 1866 el Teniente Coronel D. Miguel Utrilla se pronunció proclamando el órden constitucional en la ciudad de Tuxtla, residencia, en aquella fecha, de los poderes del Estado, y adonde aquel habia ido con las fuerzas de San Cristóbal por llamamiento que le hizo el gobierno del Estado. El Sr. Dominguez fué puesto en prision y despues se le dió libertad por el tratado de la „Calavera," donde se establecia el triunvirato de los CC. Nicolas Ruiz, Juan C. Corzo y Gabriel Esquinca, para que gobernasen al Estado; pero la ciudad de Chiapa reconoció la autoridad del gobierno y aprestó, en union de otros pueblos, fuerzas para batir á Utrilla, que abandonó á Tuxtla y vino á San Cristóbal, donde á la vez se hallaban las del gobierno. Hubo paz despues de celebrarse sus preliminares que no se conocen con exactitud; pero despues se pronunció de nuevo, y las fuerzas del gobierno le batieron, y vencieron el 18 de Octubre de 1866.

En 1868 el Sr. D. Angel Albino Corzo se pronunció en el Departamento de Chiapa contra el gobierno del Sr Dominguez y fué vencido á pocos dias.

En 1869 [Junio 11] los pueblos de indígenas, Chamula, San Juan, San Andrés, San Pedro, Santa Catarina, San Pablo, San Miguel y otros, capitaneados por D. Ignacio Fernandez de Galindo, su muger y D. Benigno Trejo levantaron el estandarte de la guerra de castas, vinieron á San Cristóbal el 17 de Junio en número de 4 ó 5 mil y en la labor de „Esquipulas" celebraron con el Coronel D. Cresencio Rosas y jefe político un tratado, por el cual se ponia en libertad al indígena Pedro Diaz Cuscate y dos mugeres que eran los antigüos caudillos.

El gobierno, sabedor de tan grande congoja, aprestó fuerzas de Chiapa y Tuxtla, y vino en auxilio de San Cristóbal, ingresando el 21 del mismo mes á la una de la tarde. A esa misma se presentaban los indios rebeldes por los caminos de la *Milpoleta* y el *real* en una considerable masa: por el primero huyeron á los primeros tiros, pero en el segundo se sostuvieron mucho tiempo, haciendo un respetable número de muertos. La noche entró y las fuerzas del gobierno penetraron á la Ciudad: los indígenas no abandonaron sus puestos sino despues de dos dias.

El 30 de Junio marcharon las fuerzas contra los indígenas que se hayaban en el camino de Chamula, y, despues de una batalla, fueron estos vencidos y puestos en fuga.

El 6 de Julio del mismo año, las fuerzas del gobierno salieron en su persecucion, y en el paraje llamado „Las Peñas" se encontraron con los sublevados. Hubo una batalla sangrienta; regresando aquellas á la Capital, donde llegaron á las siete de la noche.

La persecucion se continuó por largo tiempo, hasta que fueron sometidos todos los rebeldes. Los muertos y perjuicios habidos fueron muchos.

En Abril de 1871 el Sr. D. Eutimio Yañez se pronunció en Tuxtla contra el gobierno del general D. Pantaleon Dominguez, quien marchó á Chiapa y despues á Tuxtla, donde lo derrotó y venció.

En Setiembre del mismo año volvió á ocupar á Tonalá el mismo Yañez; y fué igualmente derrotado por las fuerzas del gobierno.

¿Que otros sucesos mas han acaecido?

En 1865 el rio que corre á orillos de San Cristóbal, inundó á los barrios de Mexicanos y la Merced, causando pérdidas; y tirando el puente „Blanco" que fué reconstruido en 1866 por el Teniente Coronel Miguel Utrilla.

En 1868 el mismo rio volvió á inundar á San Cristóbal y causó mayores y mas valiosos males.

En 1869 el rio de Chiapa inundó á esa Ciudad y á

todos los pueblos y haciendas que estaban en sus orillas, causando muchos perjuicios.

En 1874 la villa de Simojovel fué víctima de un gran incendio que devoró muchas casas.

En 1871 ingresó á esta ciudad el 4.º batallon de fuerzas federales que se ausentó para Tabasco.

Se han abierto al comercio de altura y cabotaje los puertos de Tonalá y Soconusco.

El valor de la propiedad ha subido; y el comercio inició un movimiento mas fuerte.

FIN DE LA PRIMERA PARTE.



SEGUNDA PARTE.

ESTADÍSTICA.

SECCION PRIMERA.

POBLACION.

¿Cual es la poblacion actual del Estado?

Ya se dijo que es de 193,987 habitantes sin incluir á los lacandones.

¿Cómo se encuentra dividida aquella?

En diez Departamentos que son el de San Cristóbal, el de Comitan, dividido en dos partidos, el del mismo nombre y el de San Bartolomé, el de Chilon, el del Palenque, el de Simojovel, el de Pichucalco, el de Tuxtla, el de Chiapa, el de Tonalá y el de Soconusco.

Decid las poblaciones y demas particulares de estos Departamentos.

DEPARTAMENTO DEL CENTRO Ó DE SAN CRISTÓBAL.

La cabecera de este es San Cristóbal, que es tambien Capital del Estado, y se haya á los 16° 34 de latitud N. y 6° 29 de longitud E. de México: su altura sobre el nivel del mar es de 6,280 pies castellanos. Su temperamento frio y húmedo, muy variable.

Se fundó en un valle llamado antiguamente Guizacatlan por el capitan Diego Mazariegos, en 31 de Marzo de 1528, denominándola Villa Real. Juan Enrique de Guzman, en 21 de Julio de 1531, la llamó Villa Viciosa por odio á su fundador. En 1531 [11 de Setiembre] se le denominó San Cristóbal de los Llanos, por haber sido alcalde mayor en este año Cristóbal de Comontes. El 7 de Julio de 1536 se le llamó Ciudad Real, por ser su fundador Mazariegos, nativo de Ciudad Real en la provincia de la Mancha, teniendo por armas las que se dijo en la parte histórica: conservó este nombre hasta 27 de Julio de 1829 que se le dió otra vez el de San Cristóbal Las-Casas, por gratitud y en memoria del segundo

obispo de su Catedral.

Se encuentra rodeada del rio y de doce fuentes, esta circuida de cerros, y al Sudoeste se encuentra el de San Cristóbal que se prolonga de Oriente á Poniente: en su estremo oriental esta la Iglesia dedicada á aquel Santo.

San Cristóbal dista de México, con escála á Oaxaca, 287 leguas al E. S. E.

Su poblacion conforme al censo de 1870 es como sigue.

SAN CRISTÓBAL LAS-CASAS.

	Hombres.	Mugeres.	Total.
Seccion del Centro....	340.	593.	933.
„ de la Merced..	817.	1,266.	2,083.
„ de Santa Lucia.	854.	1,236.	2,090.
„ de Guadalupe..	538	815.	1,353.
„ del Cerrillo....	912.	1,421.	2,333.
„ de Mexicanos..	568.	935.	1,503.
Total.	4,029.	6,266.	10,295.

TEOPISCA.

Es Villa y su nombre es de los mas antiguos; parece tolteca; en lengua mexicana significa *Teopisquí*, sacerdote ó guarda. Tal vez esto se debe á que Votan y principalmente su familia moraron allí hasta fines del siglo pasado. Su clima es templado; sano y agradable, mas benéfico á las mugeres que á los hombres. Sus habitantes se ocupan en la agricultura y la ganaderia: la lengua de los pocos indígenas que hay es la Zendal. Dista seis leguas al Sudeste de la Capital.

POBLACION.

Hombres.	632.
Mugeres.	681.
Total.	1,313.

CHAMULA, pueblo antiquísimo; hizo frente á los conquistadores: se formó de tres pueblos: se sublevó en 1869: ajustició á una familia de allí llamada *Calvequet* y que reputaba bandida. En sus cercanias se dió la batalla del 30 de Junio de 1869. Sus habitantes moran repartidos en milperias, siendo muy industriosos y trabajadores: su lengua es la zotzil.

Parece que Chamula, en mexicano, es *plumas encarnadas*, tal vez porque al Imperio mexicano pagaba tributo en esta especie: su clima es frio; mas benigno á las mugeres que á los hombres; y se haya situado á distancia de dos leguas de la Capital y al Noroeste de esta.

POBLACION,

Hombres.	6,458.
Mugeres.	7,239.
Total.	13,697.

Se incluyen aquí las rancherias.

TENEJAPA se encuentra á seis leguas de la Capital: temperamento frio y húmedo; mas benigno á las mugeres que á los hombres. Sus habitantes hablan el zendal, y abastecen á la capital de granos, frutas, cerdos. &. &.

POBLACION.

Hombres.	2,660.
Mugeres.	2,104.
Total.	4,764.

ZINACANTLAN esta al Oeste de San Cristóbal, á distancia de dos leguas, entre cerros: su temperamento húmedo y frio; mas benigno á las mugeres que á los hombres. Es antiquísimo y fué capital de la Nacion de los quelenes, que tributaban al Imperio Mexicano con piedras de ojos de gato, que no se encuentran en el dia. Sus habitantes se ocupan en la arrieria, en la agricultura, en la fábrica de sal. Se encuentra despoblado por sus inmigraciones provenidas de las mitas de que estan acometidos. Su lengua es la Zotzil.

POBLACION.

Hombres.	994.
Mugeres.	1,271.
Total.	2,265.

SAN PEDRO CHENALÓ dista seis leguas al Norte de la Capital: temperamento frio y húmedo: mas favorable á los hombres que á las mugeres, se ocupan sus habitantes en la agricultura, en la hortaliza y crianza de cerdos: su lengua es la zotzil. En Junio de 1869 cuando estalló la guerra de cas-

tas, los indígenas insurreccionados concurrieron á la „Merced" rancho del Sr. D. Manuel Urbina, y asesinaron á este, su familia y otras muchas persónas que se habian ido á refugiar allí: fué uno de los pueblos sublevados.

POBLACION.

Hombres.	1,421.
Mugeres.	1,235.
Total.	2,656.

SAN ANDRÉS se encuentra á distancia de seis leguas de San Cristóbal, al Noroeste: se llamó antiguamente Istocolot: temperamento frio y húmedo, favorable á los dos sexos: sus habitantes son agricultores y cargadores: su lengua es la zotzil. En la guerra de castas, en un solo dia, se sublevaron y mataron á todos los de la raza blanca que vivian con ellos: despues entró la division, y unos combatian con las tropas del gobierno y otros contra estas. Merece especial mencion el indígena Antonio Perez, gobernador que fué de este pueblo y que ayudó eficazmente á la pacificacion.

POBLACION.

Hombres.	1,384.
Mugerés.	1,443.
Total.	2,827.

SAN MIGUEL MITONTIC, dista cinco leguas al Norte de la Capital: su temperamento es frio y húmedo, mas favorable á los hombres que á las mugeres: los indígenas son agricultores: su lengua es la zotzil. Fué uno de los sublevados.

POBLACION.

Hombres.	1,262.
Mugeres.	1,279.
Total.	2,541.

HUISTAN al Oriente de la Capital, á distancia de seis léguas: temperamento frio y húmedo; mas benigno á los hombres que á las mugeres. Sus habitantes siembran trigo, y se ocupan de la ganaderia, habiendo ladinos é indígenas que hablan el zotzil. A inmediaciones de este pueblo se acamparon en 1712 los indígenas sublevados.

POBLACION.

Hombres.	1,057.
Mugeres.	1,192.
Total.	2,249.

SANTA MARIA MAGDALENA, á ocho léguas del Noroeste de la capital: temperamento frio y mas favorable á los hombres que á las mugeres. Sus habitantes son agricultores y hablan el zotzil. Se sublevaron en 1869.

POBLACION.

Hombres.	509.
Mugeres.	543.
Total.	1,052.

AMATENANGO. Al Sudoeste de la Capítal, con temperamento templado, mas benigno á las mugeres que á los hombres. Sus habitantes hablan el Zendal, son agricultores y se ejercitan en la fábrica de loza comun.

POBLACION.

Hombres.	371.
Mugeres.	379.
Total.	750.

SAN FELIPE ECATEPEC, está al Sudoeste de San Cristóbal, á media legua, entre el Huitepec á la derecha, y el *cerro del aire* á la izquierda, del cual tomó su nombre. Su temperamento es frio, húmedo y malsano, por algunos pantanos que tiene á sus alrededores, y por los miasmas que recibe de la ciénega que tiene al Oriente; es mas benigno el clima á las mugeres que á los hombres. Es una colonia de Zinacantlan: sus habitantes son arrieros, agricultores y hablan el zotzil.

POBLACION.

Hombres.	195.
Mugeres.	238.
Total.	433.

SANTIAGO se halla al Noroeste de la Capital, distante nueve léguas: su temperamento templado y húmedo, mas favorable á las mugeres que á los hombres. Sus habitantes son cargadores y hablan el zotzil: se sublevaron en 1869 con los demas pueblos.

POBLACION.

Hombres.	237.
Mugeres.	236.
Total.	473.

SANTA MARTA. Dista nueve léguas al Noroeste de la Capital, y ántes se le llamó Yolotepec. Su temperamento, como el anterior; lo mismo que la ocupacion y su idioma.

POBLACION.

Hombres.	287.
Mugeres.	276.
Total.	563.

SAN LUCAS, colonia de Zinacantlan, al Sudoeste de la Capital: temperamento cálido, mas benigno á los hombres que á las mugeres. Sus habitantes son agricultores y elaboran panela; su lengua es zotzil.

POBLACION.

Hombres.	370.
Mugeres.	384.
Total.	754.

LA REFORMA está al Noroeste de la Capital, y es un pueblo últimamente creado. Antes estaba allí la finca de comunidad llamada „San Diego." Sus habitantes son agricultores: el temperamento es templado, mas benigno á las mugeres que á los hombres. Su lengua es la zendal.

POBLACION.

Hombres.	59.
Mugeres.	59.
Total.	118.

Reasúmen: el Departamento de San Cristóbal Las-Casas está compuesto de una ciudad, San Cristóbal; una villa, Teopisca, y 14 pueblos: todos con 21,922 hombres; 24,828 mugeres y un total de 46,750 habitantes.

DEPARTAMENTO DE COMITAN.

COMITAN. Ciudad situada al Sudoeste de la Capital, de la cual dista 20 léguas, con temperamento templado, y entre 6. ° 40' 32" E. y 16. ° 18' 33" de latitud N. del meridiano de México. Es poblacion antigua y se fundó en el llano que está inmediato al sitio que hoy ocupa: es una loma de piedra caliza. Sus habitantes son los mas laboriosos del Estado: se ocupan en la ganadería, en la industria agrícola, fabril y mercantil, en tejidos de lana y algodon, en la fábrica de aguardiente de pulque, conocido aquí por Comiteco. La mayor parte de la poblacion es de ladinos, quedando pocos indígenas que hablan una lengua compuesta, denominada por los lingüistas *Chañabal* ó una mezcla de zotzil, zendal, maya y trokek. Esta Ciudad sufrió mucho durante las invasiones de D. Juan Ortega en los años de 1855 á 1864; pero hoy ha mejorado bastante en todo.

POBLACION.

Hombres.	2,514.	6,268.
Mugeres.	3,754.	

RANCHERIAS.

Hombres.	2,111.	4,427.
Mugeres.	2,316.	

HACIENDAS Y RANCHERIAS.

Hombres	2,584.	5,482.
Mugeres.	2,898.	
Total		16,177.

ZAPALUTA, al Sudoeste de la Capital, de la cual dista 24 léguas: su temperamento templado, mas benigno á las mugeres que á los hombres; los indígenas tejen petates y sombreros de paja, sin embargo de que muchos son labradores. Su idioma es el Chañabal.

POBLACION.

Hombres.	1,725.
Mugeres.	2,116.
Total	3,841.

Aquí deben añadirse las rancherias de la frontera que no forman pueblo alguno, pero son un número considerable.

Hombres.	196.
Mugeres.	196.
Total.	392.

Las de Qustepeques que corresponden á este Departamento, tampoco forman pueblo, y su poblacion es de

Hombres.	1,146.
Mugeres.	1,303.
Total.	2,449.

CHICOMUSELO, pueblo de pequeña poblacion, quizá por los pantanos de que está rodeado; de clima cálido, mas favorable á las mugeres que á los hombres. Está al Sudoeste de la Capital, de la cual dista 38 léguas: sus habitantes son labradores, y hablan el idioma de Comitan.

POBLACION.

Hombres.	179.
Mugeres.	197.
Total.	376.

SAN BARTLOMÉ, colonia de Quelenes en lo antiguo, y hoy una ciudad, cuyos habitantes son en parte ladinos y los demas indígenas: estos visten de una manera morisca, diferente de las de los demas y hablan el zotzil, siendo su ocupacion la agricultura y la fábrica de javon. Los ladinos entre sus habituales ocupaciones, se cuenta la de elaborar la cera que llaman de *monte* distinta de la vejetal, y la cual venden á buen precio. Su clima es cálido y mas favorable á las mugeres que á los hombres. Reside allí un juez de 1.ª Instancia por ser la cabecera del segundo partido de Comitan, y se halla entre los 6.° 28'. 47" longitud E. y 16.° 49' 48" lat. N,

POBLACION.

Hombres.	1,866.	4,591.
Mugeres.	2,725.	

HACIENDAS Y RANCHERIAS.

Hombres.	1.103.	2,276.
Mugeres.	1,173.	
Total.		6,867.

ZOYATITAN. Esta al Sudeste de la Capital: su clima cálido, mas benigno á los hombres que á las mugeres. Sus habitantes son agricultores, y hablan el Zendal.

POBLACION.

Hombres.	172.
Mugeres.	170.
Total.	342.

SAN PEDRO M. CHANAL. Pueblo situado al Este de la Capital, de la cual dista nueve leguas: sus habitantes hablan el Zendal, y son agricultores. Su clima es templado, mas favorable á las mugeres que á los hombres.

POBLACION.

Hombres.	172.
Mugeres.	186.
Total.	358.

PINOLA. Pueblo situado al Sudeste de la Capital, con un clima agradable y mas benigno á los hombres que á las mugeres. Sus habitantes se ocupan en la agricultura y hablan el zendal.

POBLACION.

Hombres.	663.
Mugeres.	763.
Total.	1,426.

TOTOLAPA. Publo situado al Sudeste de la Capital, de la cual dista diez leguas; con temperamento cálido, mas benigno á las mugeres que á los hombres. Es colonia de Zinacantlan: hablan el zotzil, y son agricultores. Totolapa parece significar en mexicano *agua ó rio donde beben las gallinas silvestres.*

POBLACION.

Hombres.	403.
Mugeres.	484.
Total.	887.

AGUACATENANGO. Situado al Sudoeste de la Capital: clima templado mas benigno á las mugeres que á los hombres: sus habitantes son agricultores y hablan el zendal.

POBLACION.

Hombres.	140.
Mugeres.	202.
Total.	342.

ZOCOLTENANGO. Dista 18 leguas al Sudoeste de la Capital, de temperamento cálido, mas benigno á las mugeres que á los hombres, sus moradores se ocupan en la ganaderia y labranza.

POBLACION.

Hombres.	817.
Mugeres.	841.
Total.	1,658.

CONCORDIA. Dista 16 leguas de la Capital y esta situado al Sudeste de aquella, su clima es cálido y mas benigno á las mugeres que á los hombres. Sus habitantes se ocupan de la labranza y en elaborar sal.

POBLACION,

Hombres.	569.
Mugeres.	680.
Total.	1,249.

El Departamento de Comitan se compone de dos ciudades, muchas rancherias, y nueve pueblos: que todos tienen 16,360 hombres; 20,004 mugeres que suman un total de 36,364 habitantes.

DEPARTAMENTO DE CHILON.

CHILON, villa y cabecera del Departamento, situado al Nordeste de la Capital, distante 24 léguas; clima cálido, mas benigno á las mugeres que á los hombres. Entre los 6.° 51'. 10" longitud E. y á los 16.° 52'. 22" latitud N. Sus habitantes se ocupan en la agricultura, y en la fábrica de panelas y azúcar: La lengua de los

indígenas es la zendal.

POBLACION.

Hombres.	56.	125.
Mugeres.	69.	

RANCHERIAS.

Hombres.	632.	1,336.
Mugeres.	704.	
	Total.	1,461.

OCOSINGO, villa situada al Nordeste de la Capital, distante 24 léguas, con temperamento cálido, mas benigno á las mugeres que á los hombres: sus habitantes se ocupan en la ganadería, en la agricultura y fábrica de panela y azúcar. La lengua de los indios es la zendal.

Existen muchas ruinas que el escritor Juarros cree que son vestigios de la ciudad de Tulhá.

POBLACION.

Hombres.	742.	1,255.
Mugeres.	513.	

RANCHERIAS.

Hombres.	1,380.	2,764.
Mugeres.	1,384.	
	Total	4,019.

OXCHUC, se le llamó antiguamente *Teultepec*: se haya al Nordeste de San Cristóbal, á distancia de 10 léguas: su temperamento es frio mas benigno á las mugeres que á los hombres: sus habitantes se ocupan en la crianza de ganado de cerda, en el tejido de mantas pequeñas, en el de medias y guantes. Hablan el zendal; y se rebelaron en 1712.

POBLACION.

BARRIO DE SANTO TOMAS Y MILPERIAS.

Hombres.	720.	1,507
Mugeres.	787.	

BARRIO DE LA TRINIDAD Y MILPERIAS.

Hombres.	682.	1,750.
Mugeres.	1068.	
	Total	3,257.

SAN CÁRLOS. Pueblo distante 20 léguas al Nordeste de la Capital: temperamento cálido, mas favorable á las mugeres que á los hombres: sus habitantes se ocupan en la ganaderia, fábrica de panela y la agricultura.

POBLACION.

Hombres.	142.	337.
Mugeres.	195.	

RANCHERIAS.

Hombres.	97.	200.
Mugeres.	103.	
	Total.	537.

YAJALON. Se le denominó *Yaxalun*: está al Nordeste de la Capital, á 25 léguas; su temperamento es cálido, mas benigno á los hombres que á las mugeres: se ocupan sus moradores en tejer petates, con dibujos de color: su lengua es la zendal.

POBLACION.

SECCION PRIMERA.

Hombres.	487.	1,009.
Mugeres.	522.	

SECCION SEGUNDA.

Hombres.	334.	684.
Mugeres.	350.	
	Total.	1,693.

BACHAJON. Distante 24 léguas al Nordeste de la Capital: temperamento cálido, mas benigno á las mugeres que á los hombres: sus habitantes se ocupan en la agricultura y fábrica de azúcar y panela.

POBLACION.

BARRIO DE SAN SEBASTIAN.

Hombres.	423.	1,035.
Mugeres.	612.	

BARRIO DE SAN GERÓNIMO.

Hombres.	496.	1,088.
Mugeres.	592.	
	Total.	2,123.

CANCUC. Al Nordeste de la Capital, está situado este pueblo á distancia de 14 léguas. Su temperamento es frio, húmedo, mas benigno á los hombres que á las mugeres: sus habitantes se ocupan en la crianza de ganado de cerda y en la fábrica de panela. Fué de los rebelados en 1712, y su lengua es la zendal.

POBLACION.

SECCION PRIMERA.

Hombres.	287.	581.
Mugeres.	294.	

SECCION SEGUNDA.

Hombres.	223.	488.
Mugeres.	265.	

SECCION TERCERA.

Hombres.	52.	103.
Mugeres.	51.	

RIVERA DE OCHIB. Nº 1º

Hombres.	105.	201.
Mugeres.	96.	
	A vuelta.	1373.

De vuelta. 1373.

RIVERA DE TANATÉ Nº 2.

Hombres.	119.	239.
Mugeres.	120.	

Total. 1,612.

SAN MARTIN. Se halla al Oriente de la Capital, á 17 léguas: temperamento templado: mas benigno á las mugeres que á los hombres. Sus moradores se ocupan en la fábrica de panela y de velas de cera montés. Hablan el zendal.

POBLACION.

Hombres.	436.
Mugeres.	592.
Total.	1,028.

TENANGO. Se haya al Nordeste de la Capital, á 17 léguas de distancia. Su temperamento templado, mas benig- á los hombres que á las mugeres, sus moradores se ocupan en la agricultura, en la fábrica de ollas y cántaros, y la de panelas. Su lengua es la zendal.

POBLACION.

Hombres.	175.
Mugeres.	202.
Total.	377.

GUAQUITEPEQUE. Temperamento templado, mas favorable á las mugeres que á los hombres, distante 20 léguas al Oriente de la Capital. Sus habitantes hablan el zendal, y se ocupan en la agricultura, ganaderia y fábrica de azúcar.

POBLACION.

Hombres.	393.
Mugeres.	436.
Total.	829.

ZITALÁ. Se cree que está edificado sobre una mina de plata, segun algunos reconocimientos que se han hecho. Está al Noroeste de la capital, á distancia de 22 léguas: su temperamento, lengua, y ocupacion, idénticas á los de Guaquitepec.

POBLACION.

Hombres.	272.
Mugeres.	362.
Total.	634.

ZIBACÁ. De temperamento cálido, mas favorable á las mugeres que á los hombres: su lengua y ocupacion iguales á los de Ocosingo. Dista 23 léguas al Nordeste de la Capital.

POBLACION.

Hombres.	138.
Mugeres.	186.
Total.	324.

El Departamento de Chilon comprende dos Villas, y diez pueblos: con 8,162 hombres y 9,682 mugeres que suman 17,844 habitantes.

DEPARTAMENTO DEL PALENQUE.

PALENQUE. Villa, cabecera del Departamento, á 58 léguas al Nordeste de la Capital, entre 7° 7'. 21". longitud E. y á los 17° 6'. 32". latitud N.: su temperamento cálido mas favorable á los hombres que á las mugeres: sus habitantes son labradores, y se ocupan en el corte del palo Campeche. Su lengua es la castellana, la chol y la maya.

A doce léguas del Palenque se encuentran las ruinas que tienen este nombre, y Juarros cree que son restos de *Culhuacan*.

POBLACION.

Hombres.	870.
Mugeres.	1,684.
Total.	2,554.

CATASAJÁ. A 59 léguas al Nordeste de la Capital: situada á orillas de la laguna de su mismo nombre, y es uno de los puertos de Chiapas á Yucatan. Temperamento cálido, mas favorable á los hombres que á las mugeres. Sus habitantes hablan el castellano y la maya: son pescadores y se ocupan en el transporte de efectos por medio de canoas.

POBLACION.

Hombres.	620.
Mugeres.	572.
Total.	1,192.

TUMBALÁ. Al Nordeste de la Capital: de temperamento templado y nebuloso, al estremo de no verse el sol algunos dias, mas benigno á las mugeres que á los hombres. Los indígenas son agricultores y hablan la lengua maya.

POBLACION.

Hombres.	1,438.
Mugeres.	1,558.
Total.	2,996.

PETALSINGO. Distante 24 léguas al Nordeste de la Capital: temperamento cálido, mas benigno á los hombres que á las mugeres. Sus habitantes hablan el zendal: tejen petates y se ocupan en la agricultura.

POBLACION.

Hombres.	618.
Mugeres.	636.
Total.	1,254.

TILA. Al Nordeste de la Capital, á 28 léguas. Su temperamento templado mas benigno á las mugeres que á los hombres. Sus habitantes indígenas son de muy buena figura, especialmente las hembras. Se ocupan de la sementera de cacao y demas de agriculrura peculiar de su clima. Su lengua es la zendal.

POBLACION.

Hombres. 916.
Mugeres. 918.

Total 1834.

SAN PEDRO SABAÑA. Colònia formada por D. Valentin Solis, de los pueblos de Yajalon y Tumbalá, de las rancherias de Iztalja y Chacaguante: dista 43 léguas al Oriente de la Capital. De temperamento cálido, mas favorable á los hombres que á las mugeres: se ocupan sus moradores en la agricultura y en el trasporte de efectos con canoas en el Tulijá. Su lengua es la maya y la zendal.

POBLACION.

Hombres. 143.
Mugeaes. 143.

Total. 286.

SALTO DE AGUA. Pueblo formado en el márgen del Tulijá, en 1794, por el Intendente D. Agustin de las Cuentas Zayas, en el punto donde hay una catarata, por cuyo motivo tiene aquel nombre, aunque se le llamó San Fernando de Guadalupe: dista 44 léguas al Nordeste de la Capital: su temperamento es cálido, mas favorable á los hombres que á las mugeres: sus habitantes hablan el zendal y se ocupan en sembrar pimienta y cacao, en trasportar efectos con canoas y en la fábrica de panela.

POBLACION.

Hombres. 92.
Mugeres. 93.

Total. 185.

El Departamento del Palenque se compone de una Villa, de seis pueblos, con 4,742 hombres y 4,737 mugeres, que suman 9,479 habitantes.

DEPARTAMENTO DE SIMOJOVEL.

SIMOJOVEL. Villa y cabecera del Departamento á 20 léguas al Norte de la Capital y entre 6° 26'. 44". longitud E. y á los 16° 49'. 48". látitud N. Su temperamento cálido, mas benigno á las mugeres que á los hombres. Sus habitantes se ocupan del comercio con Tabasco, y en el cultivo del tabaco y del café: hablan el castellano y los indígenas el zotzil.

POBLACION.

Hombres.	1,196.
Mugeres.	1,352.
Total.	2,548.

SAN JUAN BAUTISMA JITOTOL. Dista 16 léguas al Norte de la Capital: temperamento cálido mas favorable á las mugeres que á los hombres. Sus habitantes se ocupan como los de Simojovel; y la lengua de los indios es la zoque.

POBLACION.

Hombres.	1,149.
Mugeres.	1,217.
Total.	2,366.

SAN PABLO CHALCHIGUITAN. A nueve léguas al Norte de la Capital: temperamento templado y húmedo, mas favorable á los hombres que á las mugeres. Sus habitantes se ocupan en la hortaliza, en la fábrica de panelas y en la crianza de ganado de cerda; hablan el zotzil. Se sublevaron en 1869.

POBLACION.

Hombres.	1,070.
Mugeres.	1,036.
Total.	2,106.

AMATAN. Léjos de la Capital 35 léguas al Noroeste. Su temperamento cálido mas favorable á las mugeres que á los hombres. Una légua adelante está la raya divisoria de este Estado con el de Tabasco. Sus habitantes se ocupan de cargadores, y su lengua es la zoque.

POBLACION.

Hombres.	288.
Mugeres.	264.
Total.	552.

SAN JUAN. Colonia de Chamula, distante 16 léguas al Norte de la Capital: su temperamento es cálido, favorable á los dos sexos. Se ocupan sus moradores en la agricultura y hablan el zotzil.

POBLACION.

Hombres.	278.
Mugeres.	300.
Total.	578.

SAN BARTOLOMÉ PLÁTANOS. Dista onçe léguas al Nordeste de la Capital. Su temperamento cálido y húmedo, favorable á los dos sexos. Sus moradores se ocupan de cargadores y hablan el zotzil.

POBLACION.

Hombres.	79.
Mugeres.	87.
Total.	166.

MOYOS, distante 23 léguas al Nordeste de la Capital. Su temperamento es cálido; está situado en una posicion montañosa, casi en medio de frondosos bosques, llenos de esquisitas maderas. Es favorable á las mugeres y ménos á los hombres. Sus habitantes se oçupan en la agricultura y hablan el zendal.

POBLACION.

Hombres.	317.
Mugeres.	394.
Total.	711.

SABANILLA. Dista 30 léguas al Nordeste de la Capital, su temperamento es cálido mas favorable á los hombres que á las mugeres. Sus moradores se ocupan en la sementera de cacao y hablan el zendal.

POBLACION.

Hombres.	467.
Mugeres.	471.
Total.	938.

SANTA CATARINA PANTELÓ. Tuvo el nombre de Zactán, en otro tiempo. Dista 14 léguas al Norte de la Capital: su temperamento es templado y húmedo, mas favorable á las mugeres que á los hombres: sus habitantes son agricultores y se ocupan en la crianza de ganado de cerda. Su lengua es la zotzil.

POBLACION.

Hombres.	367.
Mugeres.	351.
Total.	718.

PUEBLO NUEVO SOLISTAGUACAN. Pueblo situado al Nordeste de la Capital, distante 30 léguas: su temperamento cálido mas favorable á las mugeres que á los hombres. Sus habitantes hablan el zotzil.

POBLACION.

Hombres.	159.
Mugeres.	147.
Total.	306.

ASUNCION HUITIUPAN. Dista 22 léguas al Norte de la Capital: su temperamento es cálido y mas benigno á las mugeres que á los hombres. Sus habitantes se ocupan en la conduccion de efectos á Tabasco, y en el cultivo del tabaco. Su lengua es la zotzil.

POBLACION.

Hombres.	135.
Mugeres.	171.
Total.	306.

SANTA CATALINA HUITIUPAN. Dista 22 léguas al Nortc

de la Capital: su temperamento es cálido, mas benigno á las mugeres que á los hombres. Su ocupacion y lengua, como el anterior.

POBLACION.

Hombres.	73.
Mugeres.	78.
Total.	151.

SAN PEDRO HUITIUPAN. Dista 23 léguas al Norte de la Capital: su temperamento cálido y mal sano, mas benigno á las mugeres que á los hombres. Su ocupacion é idioma, como el anterior.

POBLACION.

Hombres.	92.
Mugeres.	187.
Total.	279.

El Departamento de Simojovel se compone de una villa y doce pueblos, con 5,673 hombres y 5,960 mugeres, que dan por total número de habitantes 11,333.

DEPARTAMENTO DE PICHUCALCO.

PICHUCALCO. Villa y cabecera del Departamento y distante 41 léguas al Noroeste de la Capital. Su temperamento es cálido y húmedo, mas favorable á las mugeres que á los hombres. Sus habitantes se ocupan en la ganaderia y en la labranza de cacao y café: hablan el castellano y los indígenas el zoque.

POBLACION.

Hombres.	2,585.
Mugeres.	2,679.
Total.	5,264.

TECTUAPAN. Dista 50 léguas al Noroeste de la Capital: su temperamento cálido y húmedo, mas favorable á las mugeres que á los hombres: sus habitantes se ocupan en la sementera de cacao y su lengua es la zoque.

POBLACION.

Hombres. 183.
Mugeres. 205.

Total. 388.

OCOTEPEQUE. Pueblo situado al Noroeste de la Capital; de la cual dista 31 léguas. Su temperamento es frio y muy húmedo, mas favorable á los hombres que á las mugeres. Sus habitantes se ocupan en trasportar cargas en hombros. Su lengua es la zoque.

POBLACION.

Hombres. 136.
Mugeres. 223.

Total. 359.

CHAPULTENANGO. Dista 42 léguas al Noroeste de la Capital: su temperamento cálido y húmedo, mas favorable á las mugeres que á los hombres. Sus habitantes se ocupan en las labores de cacao pataste del uso corriente, y de café. Hablan el castellano y el zoque.

POBLACION.

Hombres. 162.
Mugeres. 230.

Total. 392.

NICAPA. Pueblo situado al Noroeste de la Capital, temperamento cálido y húmedo, mas favorable á las mugeres que á los hombres. Los indígenas se ocupan en las labores del cacao y hablan el zoque.

POBLACION.

Hombres. 61.
Mugeres. 94.

Total. 155.

MAGDALENAS COALPITAN. Pueblo de temperamento cálido y húmedo, mas benigno á los hombres que á las mugeres: dista 43 léguas al Noroeste de la Capital, y sus habitantes se ocupan en tejer mantas y grandes sementeras de tabaco. Su lengua es la zoque, y se halla á orillas del rio navegable de Santa Mónica.

POBLACION.

Hombres.	278.
Mugeres.	349.
Total.	627.

PANTEPEQUE. Pueblo de clima frio y húmedo, por estar en la serrania; mas favorable á los hombres que á las mugeres: la ocupacion de sus vecinos es la fábrica de ollas y la hortaliza. Su lengua es la zoque, y dista de la Capital, al Noroeste, 27 léguas.

POBLACION.

Hombres.	105.
Mugeres.	146.
Total.	251.

TAPALAPA. Pueblo situado entre peñascos, lo que origina que su temperamento sea frio, mas favorable á las mugeres que á los hombres. Se ocupan los indígenas en trasportar cargas en hombros, en la fábrica de loza y el beneficio de la grana silvestre. Está distante de la Capital 29 léguas al Noroeste, y se habla en él, el zoque.

POBLACION.

Hombres.	94.
Mugeres.	171.
Total	265.

OSTUACAN. Dista de la Capital 50 léguas al Noroeste: de temperamento muy caliente y húmedo, mas favorable á los hombres que á las mugeres. Sus habitantes hablan el zoque y se ocupan en las labores de cacao.

POBLACION.

Hombres.	203.
Mugeres.	256.
Total	459.

ISTAPANGAJOYA. Pueblo de clima caliente y húmedo, mas benéfico á las mugeres que á los hombres: sus habitantes se ocu-

pan en la ganaderia y las siembras de cacao. Dista 45 léguas al Noroeste de la capital y los indígenas hablan el zoque.

POBLACION.

Hombres.	283.
Mugeres.	266.
Total.	549.

SAYULA. Está situado ventajosamente para la navegacion, porque se haya á la orilla derecha del Grijalva y á la izquierda del de Santa Mónica, á poca distancia de la confluencia de uno y otro. Su temperamento es cálido y húmedo, mas benéfico á los hombres que á las mugeres: sus habitantes se ocupan en labores de cacao y en el trasporte por medio de canoas. Está situado á 56 léguas al Noroeste de la Capital, y se habla en él, el zoque.

POBLACION.

Hombres.	58.
Mugeres.	59.
Total	117.

TAPILULA. Pueblo que se encuentra al Noroeste de la Capital, distante 28 léguas: tiene clima caliente y húmedo, mas favorable á las mugeres que á los hombres. Sus habitantes se ocupan en la fábrica de azúcar y panela. Su lengua es la zoque.

POBLACION.

Hombres.	95.
Mugeres.	118.
Total.	213.

ISGUATAN. Al Noroeste de la Capital, distante 30 léguas; de temperamento cálido y húmedo, mas favorable á los hombres que á las mugeres, su lengua es la zoque.

POBLACION.

Hombres.	67.
Mugeres.	60.
Total.	127.

SOLOSUCHIAPA. Pueblo 40 léguas distante de la Capital: de temperamento cálido y húmedo, mas favorable á las mugeres que á los hombres. Sus habitantes hablan el zoque y se ocupan en el trasporte de efectos en canoas por el rio de Teapa.

POBLACION.

Hombres.	151.
Mugeres.	144.
Total.	295.

SAN BARTOLOMÉ JINEBRA Ó COMITLAHUACAN. Dista 26 léguas al Noroeste de la Capital: su temperamento es frio y húm edo, nublado y casi siempre lloviendo, mas favorable á las mugeres que á los hombres: Sus vecinos hablan el zoque, y se ocupan en trasportar cargas en hombros.

POBLACION.

Hombres.	196.
Mugeres.	219.
Total.	415.

SUMUAPA. De temperamento muy caliente y húmedo, mas favorable á los hombres que á las mugeres; este pueblo está situado al Noroeste de la Capital de la cual dista 52 léguas. Sus habitantes hablan el zoque y se ocupan en las labores de cacao.

POBLACION.

Hombres.	172.
Mugeres.	187.
Total.	359.

ISTACOMITAN. Villa de las mas importantes del Departamento de Pichucalco, situada al Noroeste de la Capital. Su temperamento es cálido y húmedo, mas favorable á las mugeres que á los

hombres. Sus habitantes se ocupan en elaborar cacao; y los indígenas hablan el zoque.

POBLACION.

Hombres.	756.
Mugeres.	809.
Total	1,565.

PUEBLO JUAREZ. Distante de la Capital 54 léguas al Noroeste: su temperamento caliente y húmedo mas favorable á los hombres que á las mugeres. Sus habitantes son agricultores; y los indios hablan el zoque.

POBLACION.

Hombres.	1,621.
Mugeres.	1,606.
Total.	3,227.

Este Departamento se compone de dos villas y 16 pueblos, con 7,206 hombres y 7,821 mugeres, que dan un total de 15,027 habitantes.

DEPARTAMENTO DE CHIAPA.

CHIAPA. Ciudad situada á la orilla derecha del rio de este nombre, distante 14 léguas al Oeste de la Capital y entre los 5. ° 58′ 18″ longitud E. y 16. ° 27′ 30″ latitud N. del meridiano de México. Es la primera poblacion formada por los españoles en 1527. En la plaza principal hay una fuente pública, la primera que se trazó en Chiapas por Fr. Rodrigo de Leon en 1562; y una campana de magestuoso tañido, por la mezcla de oro. En la plaza hay una ceiba de grande magnitud. Han residido en élla los Poderes Supremos del Estado; y ha influido mucho en la política. Su temperamento cálido, mas favorable á las mugeres que á los hombres: sus habitantes son agricultores, comerciantes y se ocupan en los demas artes. Los indios hablan el Chiapaneco, y fabrican muy excelente loza.

POBLACION.

BARRIO DE SAN MIGUEL.

Hombres.	618.	1,178.
Mugeres.	560.	
A vuelta.		1,178.

De vuelta		1,178.

BARRIO DE SANTO TOMAS.

Hombres.	560.	1,228.
Mugeres.	668.	

BARRIO DE SAN ANTONIO.

Hombres.	467.	1,028.
Mugeres.	561.	

BARRIO DE SAN JACINTO.

Hombres.	399.	890.
Mugeres.	491.	

RANCHERIAS.

Hombres.	2,513.	5,028.
Mugeres.	2,515.	
	Total	9,352.

COPAINALÁ. Distante de la Capital 27 léguas al Noroeste; de temperamento cálido, é igual para los dos sexos. Sus habitantes hablan el zoque y se ocupan en la fábrica de panela y azúcar.

POBLACION.

Hombres.	1,059.
Mugeres.	1,200.
Total.	2,259.

SUCHIAPA. Pueblo de temperamento cálido, mas favorable á los hombres que á las mugeres; se encuentra á 18 léguas de la Capital, al Sudoeste: sus habitantes hablan el Chiapaneco y son agricultores, sembrando especialmente todos los cereales. Parece ser colonia de Chiapanecos.

POBLACION.

Hombres.	787.
Mugeres.	813.
Total.	1,600.

ISTAPA. Pueblo de temperamento templado y muy saludable, mas benigno á las mugeres que á los hombres. Se formó de cinco pueblos; y sus habitantes hablan el zotzil, ocupándose en la agricultura y fábrica de sal. Durante la revolucion imperial fué ocupado por las fuerzas del Sr. D. Juan Ortega; y sus moradores sufrieron mucho. En las barrancas y llanos que estan al Occidente de este pueblo, se libró una accion entre los imperialistas y republicanos, habiendo estas triunfado: acaeció esta batalla el 6 de Enero de 1863.

POBLACION.

Hombres.	756.
Mugeres.	820.
Total.	1,576.

TEXPATAN. *Tecpatl* significa en lengua mexicana, *pedernal*, y en el calendario del mismo México, era el 18 mes. *Tecpantlalli*, en la misma lengua, dice: *Tierras pertenecientes á la corona.* Como este pueblo perteneció al Imperio Mexicano, no es fácil deducir cuál es la significacion de su nombre. Se formó de cinco pueblos más.

Su temperamento es cálido, mas favorable á las mugeres que á los hombres. Sus habitantes se ocupan en los telares de mantas y colchas, en la fábrica de azúcar y de panela. Su lengua es la zoque.

POBLACION.

Hombres.	362.
Mugeres.	472.
Total.	834.

SOYALÓ. Dista 16 léguas al Noroeste de la Cápital. Su temperamento es templado, mas favorable á las mugeres que á los hombres: sus habitantes se ocupan en hacer petates. Hablan el zotzil y muy poco el mexicano.

POBLACION.

Hombres.	207.
Mugeres.	233.
Total.	440.

SAN GABRIEL. Su temperamento es templado, mas favorable á las mugeres que á los hombres. Dista 12 léguas al Noroeste de la Capital: los indígenas se ocupan en hacer petates. Su lengua es la zotzil y la mexicana.

POBLACION.

Hombres.	118.
Mugeres.	144.
Total.	262.

COAPILLA. Dista 29 léguas al Noroeste de la Capital: su temperamento es frio, mas favorable á las mugeres que á los hombres. Los indios se ocupan en hacer piedras de moler, petates, y en trasportár cargas en hombros. Su lengua es la zoque.

POBLACION.

Hombres.	127.
Mugeres.	170.
Total.	297.

OSUMASINTA. Pueblo de temperamento cálido, mas favorable á las mugeres que á los hombres, y distante 20 léguas al Noroeste de la Capital. Sus habitantes hablan el zoque y son labradores.

POBLACION.

Hombres.	74.
Mugeres.	112.
Total.	186.

CHICOASEN. Este nombre entre los antigüos mexicanos, era la sesta casa, mal afortunada, del signo *cemiquiztle*, de próspera fortuna. El pueblo de aquella denominacion dista de la Capital 22 léguas al Noroeste, es de clíma cálido, mas benigno á las mugeres que á los hombres. Sus habitantes hablan el zoque y son labradores.

POBLACION.

Hombres.	237.
Mugeres.	258.
Total.	495.

CHIAPILLA. El orígen de este pueblo fué, que dos ó tres indios de la villa de Chiapa que permanecian en el lugar, en el cual está situado, para cuidar un puente colocado con el fin de que pasasen á hacer sus sementeras, abandonaron el sitio, y se posesionaron indígenas de San Felipe y Zinacantlan. Dista 8 léguas al Sudoeste de la Capital, y su temperamento es cálido y mal sano, mas favorable á los hombres que á las mugeres. Los indios se ocupan en la agricultura y la fábrica de panela. Su lengua es la zotzil.

POBLACION.

Hombres.	214.
Mugeres.	245.
Total	459.

ACALA. Pueblo de los mas antiguos del Estado y se sometió á los conquistadores españoles: antes se llamó *Acallan*. Dista 8 léguas al Sudoeste de la Capital; es de clima cálido y no favorece más á ninguno de los dos sexos. Sus habitantes son agricultores, y su lengua es la Chiapaneca. Durante la guerra de intervencion en 1863, hizo una tenaz resistencia á los imperiales, los cuales en vano pretendieron someterle.

POBLACION.

Hombres.	886.
Mugeres.	978.
Total.	1,864.

Este Departamento tiene dos villas y diez pueblos, con 9,384 hombres y 10,415 mugeres, que suman 19,799 habitantes.

DEPARTAMENTO DE TUXTLA

TUXTLA. Este nombre en lengua mexicana quiere decir *conejo*, y en los tiempos primitivos debió nombrarse *Toxtlá*. Dista 16 léguas al Oeste de la Capital y está entre 5.° 57'.

10'. longitud E. y á los 16.° 28'. 9". latitud N. Su temperamento es cálido, mas favorable á las mugeres que á los hombres. Sus habitantes son labradores, comerciantes y artesanos. Los indígenas hablan el zoque. Varias veces ha sido la residencia de los Supremos Poderes, y en tiempo del Gobierno imperial jamas se adhirió á él.

POBLACION.

Hombres.	3,075.
Mugeres.	3,888.
Total.	6,963.

OCOSOCOUTLA. Significa en idioma mexicana *tierra de resinas.* Dista 22 léguas al Sudoeste de la Capital: su temperamento es templado, mas benigno á los hombres que á las mugeres. Sus habitantes se ocupan en hacer jarcia y en ganaderia. Su lengua es la zoque.

POBLACION.

Hombres.	1,064.
Mugeres.	1,168.
Total.	2,232.

ZINTALAPA. Pueblo distante 35 léguas al Sudoeste de la Capital: temperamento cálido y mal sano, mas favorable á las mugeres que á los hombres. Sus habitantes son agricultores y hablan el castellano.

POBLACION.

Hombres.	1,290.
Mugeres.	1,494.
Total.	2,784.

VALLE DE JIQUIPILAS. Dista 32 léguas al Sudoeste de la Capital: de temperamento cálido y mal sano, es mas favorable á los hombres que á las mugeres, sus habitantes son agricultores y hablan el castellano.

POBLACION.

Hombres.	875.
Mugeres.	868.
Total.	1,743.

QUECHULA. En mexicano *Quecholli* era el 14 mes del Calendario de México, y lo simbolizaban con un *flamenco* por ser la estacion en que estas aves empezaban á dejarse ver en el lago. No se conoce la relacion que hay en ambas palabras. Dista 30 léguas al Noroeste de la Capital: su temperamento es cálido y mas favorable á las mugeres que á los hombres: sus habitantes hablan el zoque, y se ocupan en el transporte de cargas con canoas en el rio Grijalva, á cuya orilla se encuentran.

POBLACION.

Hombres.	236.
Mugeres.	280.
Total.	516.

SAN BERNARDO. Pueblo situado al Oeste de la Capital, á 20 léguas, de temperamento templado: sus habitantes son labradores y hablan el zoque.

POBLACION.

Hombres.	361.
Mugeres.	436.
Total.	797.

Este Departamento se compone de una ciudad y seis pueblos, que tienen todos 6,901 hombres y 8,134 mugeres, que suman 15,035 habitantes.

DEPARTAMENTO DE TONALÁ.

TONALÁ. Ciudad situada al Sudoeste de la Capital, á 56 léguas de distancia y entre 5° 4'. 31". longitud E. y 16° 7'. 38". latitud N. Su temperamento es cálido, mas benigno á los hombres que á las mugeres. Sus habitantes se ocupan en la fábrica de añil, en la pesca, en la ganaderia, en el

comercio y en las artes. Su lengua es la castellana. Es un puerto en el Pacífico y susceptible de mucha mejora.

POBLACION.

Hombres.	3,262.
Mugeres.	3,444.
Total.	6,706.

MAPASTEPEQUE. Pueblo situado en la costa del Pacífico, distante de la Capital al Sudoeste, 92 léguas, formando un ángulo obtuso. Su temperamento es cálido, mas favorable á las mugeres que á los hombres; sus habitantes se ocupan en la ganaderia y en la pesca. Su lengua es la castellana.

POBLACION.

Hombres.	390.
Mugeres.	391.
Total.	781.

PIJIJIAPA. Pueblo colocado en la costa del Pacífico, al Sudoeste de la Capital, distante 76 léguas, formando el ángulo antedicho. Su clima y ocupacion iguales al anterior.

POBLACION.

Hombres.	466.
Mugeaes.	557.
Total.	1,023.

ESQUIPULAS HIDALGO. Pueblo situado al Sudoeste de la Capital, de temperamento cálido; su ocupacion y lengua lo mismo que la anterior. Su poblacion no es conocida por no haberse publicado su censo.

EL 1.º Y EL 2.º VALLE DEL ROSARIO. En las mismas circunstancias se encuentran, aunque no son municipios.

El Departamento de Tonalá se compone de una ciudad y cinco pueblos, que, sin incluir á Hidalgo y los valles del Rosario, tienen 4,118 hombres y 4,392 mugeres, que dan 8,510 habitantes.

DEPARTAMENTO DEL SOCONUSCO.

TAPACHULA. Ciudad y cabecera del Departamento del Soconusco, distante 120 léguas al Sudoeste de la Capital. Situada entre los 15° 21'. 48". latitud Norte y los 6° 28'. 18". longitud Este de México. Su clima es cálido, mas favorable á las mugeres que á los hombres: sus habitantes son agricultores, comerciantes y ejercen las demas artes. Los indígenas hablan el mame.

CIUDAD DE TAPACHULA.

Hombres.	2,195.	4,749.
Mugeres.	2,554.	

BARRIO DE SANTA BÁRBARA.

Hombres.	184.	407.
Mugeres.	223.	

BARRIO DE SANTIAGO.

Hombres.	272.	587.
Mugeres.	315.	

BARRIO DE SAN JUAN.

Hombres.	298.	687.
Mugeres.	389.	

BARRIO DE SAN MIGUEL.

Hombres.	462.	989.
Mugeres.	527.	

PARAJE DE CHAVÁ.

Hombres.	47.	88.
Mugeres.	41.	

PARAJE DE MEDIO MONTE.

1ª SECCION.

Hombres.	67.	123.
Mugeres.	56.	

A vuelta. 7,630.

De vuelta,		7,630.
2ª SECCION.		
Hombres.	68.	142.
Mugeres.	74.	
PARAJE DE OMOA.		
Hombres.	274.	528.
Mugeres.	254.	
	Total.	8,300.

TUXTLA CHICO. Dista 119 léguas al Sudoeste de la Capital: su clima es cálido, mas benigno á las mugeres que á los hombres. Sus habitantes se ocupan en las sementeras del cacao, de algodon y vainilla, de la pita floja, en las fábricas de cal, de azúcar y de panela. Hablan el castellano y los indios el chiché.

POBLACION.

PARAJE DE NICA.		
Hombres.	47.	79.
Mugeres.	32.	
PARAJE DE MALACATE.		
Hombres.	62.	120.
Mugeres.	58.	
PARAJE DEL ZAPOTE.		
Hombres.	68.	134.
Mugeres.	66.	
	Total.	333.

CACOATAN. Dista 117 léguas al Sudoeste de la Capital: su clima es cálido, mas favorable á los hombres que á las mugeres. Sus habitantes hablan el mexicano y son labradores.

POBLACION.

Hombres.	95.
Mugeres.	89.
Total	184.

MASATLAN. Pueblo de temperamento cálido, mas favorable á las mugeres que á los hombres: dista 117 léguas al Sudoeste de la Capital. Sus habitantes hablan el castellano y son pescadores y labradores.

POBLACION.

Hombres.	355.
Mugeres.	366.
Total.	721.

AYUTLA. Tiene este pueblo temperamento cálido, mas favorablé á las mugeres que á los hombres. Dista de la Capital 114 léguas al Sudoeste; y sus habitantes se ocupan en la pesca, en la pita floja y en la fábrica de sal, y hablan el castellano.

POBLACION.

Hombres.	71.
Mugeres.	67.
Total.	138.

METAPA. Sus habitantes hablan el castellano, se ocupan en sementeras y en elaborar la pita floja: el temperamento, mas benigno á las mugeres que á los hombres, es cálido. Dista 119 léguas al Sudoeste de la Capital.

POBLACION.

Hombres.	170.
Mugeres.	157.
Total.	327.

PUEBLO NUEVO. Temperamento cálido, mas benigno

á las mugeres que á los hombres: sus habitantes se ocupan en la sementera de cacao y vainilla, y hablan el mexicano. Dista 113 léguas al Sudoeste de la Capital.

POBLACION.

Hombres.	235.
Mugeres.	237.
Total.	472.

ESCUINTLA. Fué cabecera de la provincia de Soconusco, y dejó de serlo porque en 1794, una ráfaga ocasionó muchos males. Dista 100 léguas al Sudoeste de la Capital: su clima es cálido, mas benigno á los hombres que á las mugeres; y hablan el castellano, ocupándose en las sementeras del cacao, café y vainilla.

POBLACION.

Hombres.	606.
Mugeres.	651.
Total	1,257.

ACAPETAGUA. Pueblo situado á 119 léguas al Sudoeste de la Capital: su clima es cálido, mas benigno á los hombres que á las mugeres. Hablan sus vecinos el mexicano y se ocupan en sementeras de cacao.

POBLACION.

Hombres.	67.
Mugeres.	83.
Total.	150.

TUSANTLAN. Pueblo de clima cálido, mas benigno á las mugeres que á los hombres. Sus habitantes se ocupan en las sementeras de cacao y hablan el mexicano. Dista 108 léguas al Sudoeste de la Capital.

POBLACION.

Hombres.	172.
Mugeres.	178.
Total.	350.

SAN FELIPE. Pueblo situado al Sudoeste de la Capital: de clima cálido; sus habitantes son labradores y hablan el castellano.

POBLACION.

Hombres.	46.
Mugeres.	56.
Total.	102.

HUEHUETLAN. Pueblo muy antiguo é importante en la historia por estar relacionada con la de Votan; y por haberse encontrado en él muchos ídolos el Obispo Nuñes de la Vega, en su visita diocesana que hizo á fines del siglo pasado. Dista 115 léguas de la Capital: su clima es cálido, y sus habitantes hablan el castellano, siendo labradores.

POBLACION.

Hombres.	299.
Mugeres.	328.
Total.	627.

HUISTLA. Hay cerca de este pueblo en una de las lomas vecinas, una columna de piedra, de seis varas, que, sin duda, fué planteada por Been. El pueblo dista 107 léguas al Sudoeste de la Capital: su clima es cálido y sus habitantes hablan el mexicano, ocupándose en la sementera de cacao.

POBLACION.

Hombres.	155.
Mugeres.	178.
Total.	333.

Este Departamento se compone de una ciudad, una vi-

lla y doce pueblos, con 6,433 hombres y 7,113 mugeres, que hacen un total de 13,546.

¿Que particulares observais en la poblacion?

1.° Las mugeres abundan en las ciudades y los hombres en el campo. Las razones no es de este lugar enumerarlas.

2.° Una quinta de la poblacion es agrícola, y las cuatro restantes industriales, manufactureras y comerciantes; y

3.° Que no es conocida con exactitud la proporcion de los nacimientos, defunciones, matrimonios y oficios, por carecerse de un censo pormenorizado y exacto. [1.]

SECCION SEGUNDA.

De la propiedad rústica, urbana y semoviente.

¿Se puede señalar el valor de la propiedad existente en el Estado?

El de la territorial ó raiz, aunque con inexactitud, es determinable: es de 2.170,860 pesos.

La rural es de 1.730,866 pesos.

No hay datos para señalar la semoviente.

Chiapas solo es mas rico en propiedad raiz que los Estados de Colima, Campeche, y Guerrero, ocupando el 25 lugar en el padron de la propiedad.

SECCION TERCERA.

DEL GOBIERNO.

Poder municipal.

¿Cuál es la forma de gobierno adoptada en el Estado?

Como Estado de la federacion Mexicana, rige el gobierno republicano, representativo, democrático federal. El ejercicio del poder se divide en Ejecutivo, Legislativo y Judicial; el primero lo desempeña el Gobernador nombrado popularmente cada cuatro años: el segundo el Congreso, y el tercero el Tribunal Superior de Justicia, jueces de instancia, alcaldes locales y rurales.

(1.) Chiapas ocupa por su poblacion el 14 lugar entre los Estados de la República; teniéndola mayor que Chihuahua, Nuevo Leon, Durango, Sinaloa, Sonora, Querétaro, Morelos, Tlaxcala, Aguascalientes, Tamaulipas, Cohauila, Tabasco, Campeche, Colima y el Distrito de la Baja California.

El Gobernador, que es quien sirve el Poder Elecutivo, tiene un Secretario y sus empleados subalternos; y en cada Departamento existe un Jefe Político que le está sujeto, nombrado cada dos años y quien representa el Poder Ejecutivo.

El Congreso se compone de un diputado propietario ó suplente en su caso, por cada Departamento, electo popularmente cada dos años; celebrando sesiones ordinarias desde 16 de Setiembre á 15 de Enero de cada año.

El Tribunal de Justicia se compone de tres Magistrados propietarios ó supernumerarios elegidos cada cuatro años.

Los jueces de 1.ª Instancia se nombran por el Ejecutivo á propuesta en terna del Tribunal de Justicia, cada dos años: residen en las cabeceras de los Departamentos: en San Bartolomé uno y en la Capital tres, dos de lo criminal y uno de lo civil.

Los alcaldes varian en número segun el municipio que los nombra; y los rurales existen en los lugares que no son municipalidades.

Aquí es oportuno manifestar que el Estado nombra 5 diputados propietarios y 5 suplentes al Congreso de la Union, y dos senadores propietarios y dos suplentes para el Senado. Ademas, en la Capital reside el Juzgado de Distrito, compuesto de un Juez, un Promotor, un Escribano y un ministro ejecutor: la Jefatura de Hacienda compuesta del Jefe y tres subalternos: en Comitan la aduana marítima y fronteriza; en Tonalá la aduana de este nombre; y en Tapachula, otro Juzgado de Distrito igual al de la Capital y una aduana.

La Administracion de la renta del timbre se encuentra en Tuxtla, y en cada Departamento una subalterna: en San Cristóbal está la Administracion de correos, y en cada cabecera de Departamento, una subalterna.

¿Cual es el poder municpial?

Es el que se encuentra depositado en los Ayuntamientos que existen en todos los pueblos del Estado; teniendo por base el número de vecindario.

SECCION CUARTA.

De la hacienda.

¿Cuales son las rentas de la hacienda del Estado?

Son las que han creado diversas leyes: las principales son: la capitacion; la contribucion sobre terrenos; la que paga el comercio; la de importacion de efectos extrangeros y nacionalizados: la del impuesto sobre la fábrica del aguardiente; del tajo de ganado; las multas; el de traslacion de dominio; el de licores y otros de menor importancia.

¿Cómo se recaudan aquellas?

Por medio de oficinas exactoras que son la Tesorería general del Estado; y las Colecturias que residen en San Cristóbal, Comitan, San Bartolomé, Palenque, Chilon, Simojovel, Tuxtla, Chiapa, Tonalá, Tapachula, y Pichucalco.

Sus atribuciones las señala la legislacion hacendaria.

¿Cuando empieza y acaba el año fiscal?

El 1.° de Enero inicia y concluye el 31 de Diciembre de cada año; espidiéndose la ley que arregla los ingresos y egresos.

¿Cual es la deuda flotante del Estado?

No se conoce, porque no se ha liquidado. (1.)

¿Cual es el presupuesto de egresos?

Numeraré el de egresos por sus ramos principales.

Poder Legislativo	10, 172.	
Poder Ejecutivo	9, 320.	
Seccion de imprenta	2, 688.	
Jefaturas políticas Departamentales	9, 640.	
Poder Judicial	4, 500.	
Juzgados de 1.ª Instancia	12, 004.	
Ramo de Hacienda	3, 260.	
Colecturias	3, 396.	
Me oras materiales	8, 360.	
Instruccion pública	7, 416.	
Varios ramos	29. 022,	34.
Lista militar	41. 247,	12.
Total.	141. 025,	46.

De estas se paga á la lista civil, $. 99, 778. 34 cs. y á la militar $. 41, 247. 12 cs.

SECCION QUINTA.

DEL EJERCITO.

¿Cual es el ejército y su radicacion?

En el Estado existe la guardia nacional autorizada por la Constitucion, pero organizada por el reglamento de guardias nacionales de Junio de 1848.

Su número y dotacion es la siguiente:

Dos Tenientes Coroneles, residentes uno en San Cristóbal y otro en Comitan á 3 $. 50 cs. diarios. 2, 190. „

(1.) No he visto ni sé que esté practicada esa liquidacion: si la hay, no la conozco.

Otro en Chiapa con $. 2 50 cs. diarios	547.	50.
Dos Comandantes de Batallon, uno en San Cristóbal y otro en Pichucalco, con $. 1 25 cs. diários.	1, 642.	50.
Un teniente Capitan de artilleria en Chiapa con $. 1. diario.	365.	,,
Un Teniente id. en San Cristóbal.	365.	,,
Un Sargento 1.° en San Cristóbal con 50 cs. diarios.	182.	50.

Seccion de guerra

Un Capitan con $. 1 50 cs. diarios.	547	50.

Guarnicion de San Cristóbal.

Un Capitan con 50 cs. diarios.	547.	50.
Dos Tenientes con $. 1. diario.	730.	,,
1. Subteniente con 87 cs. diarios.	319.	37.

Tropa.

1. Sargento con 50 cs. diarios.	182.	50.
4. Sargentos segundos con 43 ¾. cs. diarios.	638.	75.
3. Sargentos de banda con 31¼. cs. diarios.	342.	18.
6. Cabos con 31¼. cs. diarios.	684.	38.
41. Soldados con 25 cs. diarios.	3,741.	25.

Guarnicion de Comitan.

1. Capitan con 50 cs. diarios.	547.	50.
1. Teniente con $. 1. diarios.	365.	,,
2. Subtenientes con 87½ cs. diarios.	638.	75.

Tropa.

1. Sargento con 50 cs. diarios.	182.	50.
2. Sargentos segundos con 43¾ cs. diarios.	319.	37.
2. Sargentos de banda con 31¼ cs. diarios.	228.	12.
8. Cabos con 31¼ cs. diarios.	912.	50.
40. Soldados con 25 cs. diarios.	3, 650	,,

Guarnicion de Chiapa.

1. Capitan con $. 1. 50 cs. diarios.	547.	50.
3. Subtenientes con $. 78 75 cs. mensuales.	958.	12.

Tropa.

1. Sargento con 15 $. mensuales.	182.	50.
2. Sargentos segundos 26. $. 25 cs. mensuales.	319.	37.
2. Sargentos de banda con 31¼ cs. diarios.	228.	12.
4. Cabos con 38 $. 50 cs. mensuales.	456.	25.
26. Soldados con 25 cs. diarios.	2, 372.	50.

Guarnicion de Tuxtla.

2 Tenientes con 60 $. mensuales.	730.	„
1. Capitan con 45 $. mensuales.	547.	50.
1. Subteniente con 26 $. 25 cs, mensuales.	219.	37.

Tropa.

1. Sargento 1.° con 15 $. mensuales.	182.	50.
2 Sargentos segundos con 43¾ cs. diarios.	319.	37.
2. Sargentos de banda con 31¼. cs. diarios.	228.	12.
6. Cabos con 31¼. cs. diarios.	684.	37.
31. Soldados con 25 cs. diarios.	2, 828.	75.

Guarnicion de Tapachula.

1. Subteniente con 26. $. mensuales.	319.	37.

Tropa.

1. Sargento 1.° con 15 $. mensuales.	182.	50.
2. Sargentos segundos 43¾. cs. diarios.	319.	37.
1. Sargento de banda con9 $. 37½ cs. mensuales.	114.	60.
4. Cabos con 31½. cs. diarios.	456.	25.
17. Soldados con 25 cs. diarios.	1, 551.	25.

Guarnicion de Tonalá.

1. Subteniente con 26 $. 25 cs. mensuales.	310.	37.

Tropa.

1. Sargento con 13 $. 12½. cs. mensuales.	159.	68.
1. Sargento de banda con $. 9. 37½ cs. mensuales.	114.	06.
2. Cabos con 31½ cs. diarios.	228.	12.
12 Soldados con 25 cs. diarios.	1095.	„

Guarnicion de Pichucalco.

1 Teniente con $ 30 mensuales.	365.	„
1 Subteniente con $ 26. 26 cs.	319.	37.

Tropa.

1 Sargento con $ 15.	182.	50.
5 Cabos con 31¼ cs. diarios.	570.	31.
19 Soldados con 25 cs. diarios.	1,733.	75.

No existe escuela alguna militar establecida. La disciplina se enseña en los cuarteles por los jefes.

SECCION SESTA.

De la Administracian de Justicia.—Legislacion, Tribunales y foro.

¿Es gratis la administracion de justicia?

Los Juzgados de 1.ª Instancia, alcaldes y Magistrados administran la justicia gratis, sin gravámen alguno [1.] Intervienen, como patronos de las partes, los abogados, y sin firma de estos pueden presentarse toda clase de escritos y memoriales. Los Srios. de los Juzgados y Tribunales sustituyen á los Escribanos actuarios en las funciones que á estos señalan las leyes de otros Estados de la república. Las peticiones deben ir timbradas conforme á la ley suprema de esta materia.

¿Cuál es la legislacion vigente?

Los Códigos civil, de procedimientos civiles y el penal del Distrito, adoptados con algunas reformas; para procedimientos criminales la ley de 15 de Enero de 1863 y otras de me-

(1.) Los Abogados cuando asesoran cobran á las partes sus honorarios señalados por el arancel de 1º de Junio de 1840.

nor importancia; para la mercantil, el Código Ceballos; para las de Hacienda, las que se decretan en cada año. Finalmente la legislacion nacional y española para los demas ramos.

¿Quienes componen el foro?

Los abogados recibidos y habilitados [1.]

Las funciones de los letrados son de poca importancia, y sus honorarios mesquinos. Para ser abogado se necesita tener 21 años, estudios preparatorios y profesionales, concurrir á la academia de Derecho Teórico práctico y sustentar tres exámenes.

Los Escribanos públicos no tienen intervencion en los asuntos judiciales y se concretan á autorizar contratos y testamentos.

SECCION SETIMA.

CULTOS.—SACERDOCIO.

¿Cuantos cultos públicos se conocen en el Estado?

Hasta ahora el católico, romano y apostólico es el único, aunque hay muchas personas que profesan religion diversa.

En bula del 14 de Abril de 1538 se erigió la Catedral, componiéndose del obispado de Chiapas y Soconusco. El Cabildo eclesiástico tiene seis dignidades, dean, arcediano, cantor, maestre escuela y dos canónigos.

Hubo conventos de religiosos domínicos en San Cristóbal, Chiapa, Comitan, Zinacantlan, Chilon y Copanabastla; de franciscanos solo en el primer lugar; de Mercedarios en la Capital, lo mismo que monjas de la Encarnacion. Todos estos conventos fueron extinguidos, y en el dia tienen diversas ocupaciones. [2.]

La Diósesis ha sido servida por 33 Obispos, cuyo díptico publicamos en este lugar. (3.)

1º El primer obispo que se nombró para la provincia de Chiapas por el emperador Cárlos V, fué el Illmo. Sr. D. Juan de Arteaga, fraile del hábito de Santiago, el que hizo la creacion de su iglesia en Sevilla, donde se consagró el 15 de Febrero de 1541. Se embarcó y llegó felizmente á Veracruz; pero allí fué atacado de calenturas, continuando con ellas hasta Puebla, donde falleció el 8 de Septiembre del mismo año.

[1.] Su número en el Estado es pequeño.

(2.) Los de la Capital son los de Santo Domingo que es Instituto L. del Estado: el de San Francisco, Colegio Seminario: el de la Merced destinado á escuelas de indios: el de Monjas, Casa Municipal y Hospital.

(3.) Estadística de Pineda pág. 133 á 137.

Con este motivo, quedó encargado de su gobierno el obispo de Guatemala D. Francisco Marroquin, hasta el año de 1545 en que tomó posesion el nuevo prelado.

2º El Illmo. Sr. D. Fr. Bartolomé de Las-Casas, del órden de predicadores, electo obispo de Chiapas en el año 1543, quien llegó á su diócesis hasta el de 1545, habiéndose consagrado en la iglesia mayor de Sevilla, la Domínica de pasion del año de 1544. Escribió varias obras en defensa de los indios, y entre ellas la del *Confesonario*, por la cual y sus buenos servicios, se hizo de enemigos que escitaban alborotos y reuniones sediciosas para intimidarle y deshacerse de él: no satisfechos con esto, diriijeron á la corte acusaciones en contra suya, acriminándole y tratándole de traidor y sedicioso. Estas inculpaciones infundieron sospechas en el ánimo del rey, y por ellas se le obligó á ir á España para hacerle cargos, y que respondiera de su doctrina y conducta pastoral. Obedeció sin réplica: mas previendo el mucho tiempo que dilataria, y el desamparo en que quedaba su diócesis, renunció el obispado en 1546 segun algunos, y en 1550 segun otros; y hallándose en México para asistir á la junta que celebró en aquella ciudad el visitador D. Francisco Tello de Sandoval, nombró en 9 de Noviembre de 1546, de provisor y vicario general de su obispado, al canónigo D. Juan de Pereira, y en su defecto á Fr. Tomas de la Torre. Hallándose en Madrid, con el objeto de solicitar que volviese la Real Audiencia á Guatemala, y estando en el convento de Nuestra Señora de Atocha, le asaltó la muerte á los 92 año de su edad, enterrándose en la capilla mayor de la iglesia de dicho convento.

De este benemérito prelado, de sus obras, y de sus viages han tratado varios escritores, entre ellos el Dr. D. Juan Antonio Llorente, que lo hizo con mas estension.

Hasta el año de 1844 no habia en Chiapas el mas pequeño monumento que acreditara su gratitud y buena memoria hácia este inmortal y celoso prelado. La Escma. junta departamental, que fungia en aquel año, al hacer la division política del Departamento el 17 de Enero, designó con el nombre de Las-Casas el primero de los dos partidos que debian componer el distrito del Centro. ¡Ojalá que esta dedicatoria no dependiese de las mil y una fases que tiene la política, para que fuera mas estable! y aun así tal vez no seria de larga duracion. El socrateyon elevado en honor de Sócrates, la estátua de Marco Aurelio en Roma, la de Cárlos IV en México, y la medalla grabada en honor del *nuevo Orfeo*, no han estado libres de contratiempos. No vayamos tan distante: la ciudad de San Cristóbal se denominó en sus principios Villaviciosa: despues San Cristóbal de los Llanos, en memoria del alcalde mayor Cris-

tóbal de Comontes, y aun ciudad de San Vicente: luego Ciudad Real en recuerdo de Diego de Mazariegos su fundador, natural de Ciudad Real en la provincia de la Mancha; y al fin San Cristóbal, pero ya sin el aditamento de los Llanos, para que no se deje de conocer la mano del hombre y la del tiempo. Sin embargo de esto, los chiapaneses no deben arredrarse, dejando de manifestar del mejor modo posible, que conocen y son sensibles al relevante mérito del digno obispo Las-Casas.

3.º El Illmo. Sr. D. Fr. Tomas Casillas del órden de predicadores, vino con el título de vicario general de la mision que trajo el Sr. Casas. Fué electo obispo de Chiapas, y se consagró el año de 1562: gobernó su diócesis con gran celo, prudencia y discrecion, hasta el de 1567 en que murió, generalmente sentido de sus súbditos.

4.º El Illmo. Sr. D. Fr. Domingo de Ara, del mismo órden, vino como el anterior en la referida mision; y despues de haber obtenido varios empleos honoríficos en su religion, fué presentado por Felipe II para obispo de Chiapas; pero falleció antes de tomar posesion de su destino el año de 1527.

A tiempo se hallaba la iglesia de esta diócesis sin prevendados, por cuyo motivo nombró el rey gobernador de ella al P. Fr. Alonso de Noreña, sin embargo de que dice Remesal que fué el P. Fr. Tomas de Cárdenas; pero teniéndose presente las fechas, parece que hay contradiccion en lo que se refiere con respecto á esto en el cap. 1.º y el 4.º lib. 2.º de la misma obra.

5.º El Illmo. Sr. D. Fr. Pedro de Feria del órden de predicadores, prior de la casa de México, y despues provincial, le presentó el rey para obispo de Chiapas; y habiendo aceptado y tomado posesion de esta dignidad, gobernó su diócesis por el tiempo de catorce años, y falleció en el de 1589.

6.º El Illmo. Sr. D. Fr. Andres de Willa, del órden de predicadores, en el convento de México, donde fué lector, prior y provincial. Fué nombrado obispo de Chiapas el año de 1592, y gobernó su diócesis hasta el de 1601 en que falleció, á tiempo que se hallaba promovido á la iglesia de Michoacan. Nombróse por sucesor al licenciado D. Lúcas Durán, del órden de Santiago y capellan de honor del rey, quien habiendo aceptado la mitra y consagrádose, renunció. Se proveyó en su lugar al Illmo. Sr. D. Fr. Gonzalez de Mendoza, obispo de Lipari, que fué promovido á Popayan, antes de venir á Chiapas. Por su ascenso se dió el obispado al Dr. D. Melchor de la Cadena, canónigo maestre-escuela de la catedral de México, quien no admitió la gracia.

7.º El Illmo. Sr. D. Fr. Tomas de Blanes, del órden de

predicadores, fué electo obispo de Chiapas el año de 1609, y gobernó su diócesis hasta el 5 de Enero de 1612, que falleció en el pueblo Xiquipilas, trasladándose su cuerpo á la santa iglesia catedral de Ciudad Real.

8.º El Illmo. Sr. D. Fr. Juan Zapata y Sandoval, del órden de San Agustin en México, fué electo obispo de Chiapas el año de 1613. Luego que vino á su iglesia trató con grande empeño la fundacion del Colegio Seminario, fundando y dotando la iglesia de San Nicolas. Fué promovido al arzobispado de Guatemala el año de 1621.

9.º El Illmo. Sr. D. Bernardino de Zalazar y Frias, magistral de Jaen, fué presentado para obispo de Chiapas el 11 de Julio de 1621 y gobernó su diócesis hasta el de 1626 en que falleció. Por su muerte, fué nombrado para que le sucediera D. Alonzo Muñoz, dean de la catedral de México, y catedrático de prima de Teología en su universidad; pero falleció antes de consagrarse.

10. El Illmo. Sr. D. Agustin de Ugarte y Saravia, fué electo obispo de Chiapas el año de 1628, y promovido á la iglesia de Guatemala en el de 1630.

11. El Illmo. Sr. D. Fr. Márcos Ramirez de Prado, del órden de San Francisco, guardian de varios conventos, y vice-comisario general de Indias, fué electo obispo de Chiapas el 24 de Septiembre de 1632, y vino á su iglesia hasta el de 1635. Hizo donaciones considerables á su catedral y á otras iglesias, y fué promovido á la de Michoacan en el año de 1639. Succedióle el Illmo. Sr. D. Fr. Cristóbal de Lazarraga, del órden de San Bernardo, maestro y catedrático de Salamanca. Fué presentado para obispo de Chiapas el 21 de Julio de 1639, consagrándose en Madrid; y antes de tomar posesion, fué trasladado á la iglesia de Cartajena de Indias en 1640.

12. El Illmo. Sr. D. Fr. Domingo de Villaescusa, del órden de San Gerónimo, fué sucesivamente prior de cinco monasterios, visitador de las dos Castillas, y general de su órden. Presentado para la mitra de Chiapas el 16 de Mayo de 1640, se consagró en Madrid el 24 de Marzo de 1641, y gobernó su iglesia hasta el de 1651 en que pasó á la de Yucatan.

13. El Illmo. Sr. D. Fr. Mauro de Tobar, monje benedictino, prior y abad del monasterio de Valladolid, predicador de Felipe IV, electo obispo de Caracas el año de 1639, pasó al de Chiapas en el de 1655, donde gobernó hasta el de 1666 en que murió.

14. El Illmo. Sr. D. Cristóbal Bernardo Quirós, canónigo de las iglesias de Arequipa, Quito y Lima, fué electo obispo de Chiapas el año de 1666, y promovido al de Popayan el de 1672. Por su ascenso, fué nombrado el Illmo. Sr.

D. Manuel Fernandez de Santa Cruz y Sahagun, magistral de Segovia, el mismo año de 1672: y antes de llegar á su iglesia, se trasladó á la de Guatemala.

15. El Illmo. Sr. Dr. D. Márcos Bravo de la Serna Manrique, arcediano de la catedral de Leon de España, abad de la colegiata real de Arvas, fué presentado para la iglesia de Chiapas, y se consagró en Madrid el año de 1674. Fundó el Colegio Seminario de la Concepcion de Ciudad Real, al que donó su palacio para habitacion de los colegiales, y una libreria. Creó en él una cátedra de moral, y otra de gramática: dotó varias memorias de misas; y dejó en dicha ciudad otros monumentos de su generosidad.

16 El Illmo Sr. D. Fr. Francisco Nuñez de la Vega, del órden de predicadores, tomó posesion de la silla episcopal de Chiapas el 18 de Enero de 1684. Fué sumamente laborioso, pues trabajó incesantemente en estirpar la idolatría entre los indios: visitó su diócesis varias veces; y compuso las *constituciones diocesanas de Chiapa,* el año de 1692, que se imprimieron en Roma el de 1702. Dió mil y ochocientos pesos al convento de religiosas de Ciudad Real, para que se socorrieran de las necesidades que tenian, y reparasen una oficina comun que amenazaba ruina; por lo que se le dió gracias en cédula de 30 de Diciembre de 1692. Falleció el año de 1698.

17. El Illmo. Sr. D. Fr. Juan Bautista Alvarez de Toledo, del órden seráfico, tomó posesion del obispado de Chiapas á principios del año de 1710. Fundó y dotó el hospital de San Juan de Dios con seis camas para hombres, y seis para mugeres, é igualmente la casa de educandas de Santa Rosa de Vitervo. Habiéndose sublevado la provincia de Zendales, coadyuvó á su pacificacion, por lo que el rey le dió muestras de su real gratitud en cédula de 9 de Diciembre de 1713. Trabajó en el ornato y aseo de las calles de Ciudad Real, empedrándose algunas con los ahorros de su renta. Fué promovido á la iglesia de su patria Guatemala el año de 1712.

18. El Illmo. Sr. D. Jacinto de Olivera Pardo, doctor en ámbos derechos, canónigo de la iglesia de Guadalajara, fué consagrado por su Illmo. antecesor el 28 de Diciembre de 1714 en el pueblo de San Cristóbal Totonicapan. Fundó la iglesia del Sagrario de Ciudad Real; y gobernó su diócesis hasta el 10 de Julio de 1733 en que murió.

19. El Illmo. Sr. D. Fr. José Cubero Ramirez de Arellano, del órden de Ntra. Sra. de la Merced, fué electo obispo de Chiapas el año de 1737, y gobernó su diócesis hasta el 28 de Junio de 1751 en que murió.

20. El Illmo. Sr. D. Fr. José Vital de Moctezuma, 5º ó 7º nieto del emperador de este nombre, del órden de Ntra. Sra. de la Merced, maestro de su religion, y provincial de la provincia

de México, fué electo obispo de Chiapas el año de 1753. Durante su gobierno reedificó todos los conventos de Ciudad Real, y levantó el muro de piedra del convento de religiosas de la Encarnacion, y otro nuevo convento dentro de él. Enriqueció su catedral con preciosas reliquias, dando su plata labrada para construir la hermosa granada que se halla en el primer cuerpo del ciprés de dicha iglesia, en donde se manifiesta el Santísimo Sacramento: una custodia de oro, esmaltada de piedras preciosas: un cáliz: dos copones del mismo metal: ornamentos muy costosos; y dotó cinco festividades. En las repetidas visitas que practicó en su obispado, hizo reedificar las iglesias y casas parroquiales; y contribuyó á que se empedrasen muchas calles de Ciudad Real. Murió en el pueblo de San Bartolomé de los Llanos, con universal sentimiento de sus ovejas, el 3 de Octubre de 1766, y hasta el de 1792 fué trasladado su cadáver á la catedral.

21. El Illmo. Sr. Dr. D. Miguel de Silieza y Velasco, catedrático jubilado en leyes, rector varias veces de la universidad de Guatemala, provisor y vicario general del obispado de Nicaragua, canónigo maestre-escuela, provisor y vicario general del arzobispado de Guatemala, fué electo obispo titular de Aramite, y auxiliar del Illmo. Sr. arzobispo D. Francisco de Figueredo, que se hallaba ciego y muy viejo, el año de 1766. Muerto el Sr. Figueredo, fué promovido el Sr. Silieza á la iglesia de Chiapas el año de 1767, de la que tomó posesion el 23 de Diciembre del mismo año, y falleció el 7 de Abril de 1768 en el pueblo de San Bartolomé, y embalsamado su cuerpo se trasladó á Ciudad Real. Nombrósele por sucesor al Illmo. Sr. D. Fr. Lúcas Ramirez, del órden de San Francisco, célebre por haber defendido en conclusiones, todas las obras de Santo Tomas, San Buenaventura y Escoto. Antes de venir á la iglesia de Chiapas fué promovido al arzobispado de Santa Fé de Bogotá el año de 1769.

22. El Illmo. Sr. D. Fr. Juan Manuel de Vargas Rivera, del órden de Ntra. Sra. de la Merced, fué electo obispo de Chiapas el año de 1769, y gobernó su diócesis hasta el de 1774 en que murió. Se le dió por sucesor al Illmo. Sr. D. Antonio Caballero y Góngora. y. antes de tomar posesion de esta iglesia fué trasladado á la de Yucatán el año de 1775.

23. El Illmo. Sr. D. Francisco Polanco, fué electo obispo de Chiapas el año de 1775. Durante su gobierno reedificó las enfermerías del hospital de San Juan de Dios; y dotó una cátedra de latinidad en el Colegio Seminario, con el capital de 4,000 pesos, cuyo rédito de 200 debia ser la renta del catedrático. Ocupó esta silla hasta el año de 1785 en que murió.

24. El Illmo. Sr. D. José Martinez Palomino López de Lorena, fué electo obispo de Chiapas el año de 1786, de cuyo destino tomó posesion por apoderado, quien gobernó hasta que el Sr. Martinez fué promovido al arzobispado de Santa Fé de Bogotá, percibiendo el propietario toda la renta.

25. El Illmo. Sr. D. Francisco Javier Olivares, magistral de la Santa iglesia de Badajóz, dean de la de Durango, fué electo obispo de Chiapas el año de 1786. Durante su gobierno estableció una escuela de primeras letras para niños y niñas en Ciudad Real, y otra de hilados y tejidos en el pueblo de Teopisca. Promovido S. I. á la iglesia de Durango el año de 1795, desapareció una y otra fundacion.

26. El Illmo. Sr. Dr. D. Fermin Fuero, canónigo de la Colegiata Ntra. Sra. de Guadalupe, provisor de indios en México, y dean de Durango, fué electo obispo de Chiapas el 27 de Agosto de 1795, consagrándose el 11 de Septiembre de 1796 en la iglesia de religiosas Capuchinas de Guatemala, por el Illmo. Sr. Dr. D. Juan Félix de Villegas. Gobernó su diócesis hasta el 14 de Julio de 1800 en que falleció.

27. El Illmo Sr. D. Ambrosio Llano, canónigo y tesorero de la santa iglesia catedral de Guatemala, provisor y vicario general de aquel arzobispado, electo obispo de Chiapas, se consagró el 12 de Septiembre de 1802 en la iglesia de Santo Domingo de Guatemala, y llegó á su diócesis el 23 de Diciembre del mismo año. En su tiempo se reedificó la iglesia catedral de Ciudad Real, donándole la mitad de su plata labrada, y la otra mitad para el hospital de San Juan de Dios. Dispuso en su testamento, que los ahorros de su renta se repartieran entre el mismo hospital y el Colegio Seminario, para la reedificacion de sus iglesias; pero se asegura que estas donaciones no tuvieron efecto, por haberse apoderado de todo el caudal el gobierno de Guatemala. Daba limosnas constantemente á toda clase de personas necesitadas; y falleció con universal sentimiento el 14 de Junio de 1815.

28. El Illmo. Sr. D. Salvador San Martin y Cuevas, fué electo obispo de Chiapas el 2 de Marzo de 1816, y tomó posesion el 20 de Julio de 1818. Durante su gobierno procuró disminuir el número de cofradías que habia en su diócesis, y los dias festivos se habian aumentado por costumbre, lo que tuvo efecto en parte. Falleció en Tuxtla el 17 de Febrero de 1821.

29. El Illmo. Sr. D. Fr. Luis García Guillen, del órden de la Merced, fué electo obispo de Chiapas conforme al patronato que ejerce el gobierno de la república mexicana. Tomó posesion el 31 de Julio de 1831, prestando juramento ante el gobernador del Estado, presentes las autoridades civiles, eclesiásticas y militares. Durante su gobierno se reedificó parte del Colegio Seminario, y aun se habria compuesto del todo si hubiera permanecido por mas tiempo. Fué estrañado del territorio de la república conforme al decreto de 22 de Abril de 1834, por no haber querido dar cumplimiento al de 17 de Diciembre de 1833, pues no estaba de acuerdo con lo establecido sobre el patronato de *presentacion*, y solo sí con el de *tuicion*. Salió de la capital de su obispado el 23 de Mayo de 1834, con direccion á Campeche donde falleció, sin que se hayan ocupado sus temporalidades con-

forme aquellas disposiciones, pues apenas tenia lo muy necesario para subsistir.

30. El Illmo. Sr. D. Luciano Becerra fué electo obispo de Chiapas como el Sr. García, tomó posesion de su destino y sirvió hasta 1851.

31. En 1853 fué electo y consagrado obispo el Illmo. Sr. Dr. D. Cárlos María Colina, que sirvió el obispado en los dias de la guerra de tres años. A consecuencia de sus escritos, fué espatriado en Septiembre de 1859; pero salió fugo de la capital, yéndose á Guatemala, desde donde gobernaba la iglesia, hasta que fué á Roma á asistir al Concilio Vaticano. Fué promovido al obispado de Puebla.

32. Por la promosion de Colina, se nombró y consagró obispo de Chiapas al Illmo. Sr. Dr. D. Manuel Ladron de Guevara, que llegó á su diócesis en los momentos en que habia estallado la guerra de castas en 1869. Duró muy pocos dias, porque en Agosto del mismo falleció repentinamente.

33. Fué electo y consagrado obispo en 1870 el Illmo. Sr. Dr. D. German A. Villalvaso, que ocupa el obispado de Chiapas.

SECCION OCTAVA.

INSTRUCCION PÚBLICA.

¿Cual es el número de escuelas secundarias y primarias existentes en el Estado?

No es posible señalarlas, porque no se conocen con precision. Diré las oficiales que hubo en 1870.

San Cristóbal, dos escuelas primarias de niños y una de niñas.

San Lúcas, Zinacantan, San Andrés, Santiago, Magdalenas, Santa Marta, San Pedro, San Miguel, Tenejapa y Huistan, tienen escuelas primarias.

En Tuxtla Gutierrez, diez escuelas primarias y concurren 300 niños y 94 niñas.

En Tonalá hay tres escuelas de primeras letras.

En Jiquipilas, Zinacantlan y Pijijiapa hay escuelas.

En Chiapa hay dos escuelas, lo mismo que en Acala, Suchiapa, Chicoasen y Copainalá.

En Comitan hay dos escuelas de niños y una de niñas

En San Bartolomé una de niñas.

En Ocosingo existe una escuela, lo mismo que en Simojovel.

En Tapachula y Tuxtla Chico hay escuelas de instruccion primaria. Igualmente lo hay en el Palenque.

La instruccion secundaria se concentra en el Instituto L. del Estado que tiene dos cátedras de gramática latina y castellana, otra de francés, otra de inglés: una de teneduria de libros y otra de Historia: dos de filosofía; tres de Matemáticas; y tres de Derechos. Se rije por su último Estatuto de Julio de 1873; confiándose su gobierno al Director general de estudios, su hacienda al Tesorero, el cuidado de los internos al Inspector y sus demas labores al Srio. En 1874 tenia 120 alumnos: sus in-

gresos en 1873 fueron 3,837 $ y sus egresos 2,937 quedando 900 en cajas.

En la misma Capital reside el Seminario Consiliar con once cátedras que son de teologia, de filosofía, de lengua zoque, de gramática castellana, de geografía, de matemáticas, de gramática latina y castellana, conteniendo 42 alumnos internos y 41 externos. Ademas hay una escuela primaria con 50 niños. Tiene un buen gabinete de física y se encuentra en el convento de San Francisco.

SECCION NOVENA.

CIENCIAS Y ARTES.

¿Cuales son las obras publicadas en el último quinquenio?

No se pueden señalar por no conocerlas.

¿Y el cultivo de las artes?

Se sabe que el Dr. Fr. Cárlos Cadena y Dr. Fr. Matias Córdova escribieron excelentes poesias, pero que no se han publicado. En nuestros periódicos se han dado á luz muy hermosos versos. (1.)

La pintura tiene muy pocos aficionados.

La acústica en estos últimos años va popularizándose y aun se han publicado algunas piezas. (2.)

La arquitectura civil inició su carrera especialmente en Comitan.

Lá agricultura militar nos es desconocida, lo mismo que la hidraúlica.

SECCION DECIMA.

LA AGRICULTURA.

¿Qué me decís de la agricultura?

Chiapas posee una variedad grande de climas, y produce igual variedad de frutos. Se siembra el trigo en los lugares frios y templados. Los agricultores indios se siguen por el calendario antiguo de 18 meses de á 20 dias. Sus nombres son:

1. Tzum.	7. Vlol.	13. Xchibalvinquil.
2. Batzul.	8. Oquinajual.	14. Yoxibalvinquil.
3. Sisac.	9. Veh.	15. Xchanivalvinquil.
4. Muctasac.	10. Eleck.	16. Poin.
5. Moc.	11. Nichqum.	17. Mux.
5. Olalti.	12. Sbanvinquil	18. Yaxquin.

Moc es el mes para componer las cercas.

Olalti en el que se siembra.

Vch, en el cual vienen las enfermedades de las plantas.

Eleck el de los vientos saludables.

Nichqun, el de la inflorecencia.

Sbanvinquil, el de la fecundacion.

(1.) El Espíritu del Siglo, El Organo del Gobierno, La Tijera, el Pararayo, La Campana, La Violeta, La Brújula, y La Esperanza, contienen poesias de mérito.

(2.) Vease el Correo Musical, el Ramillete de Flores y otras publicaciones, y allí se encuentran los trabajos de nuestros profesores.

Xchibalvinquil, *Yoxibalvinquil* y *Xchikbalvinquil*, los tiempos del grano, perla, leche y farináceo.

Poin, mes de castrarse las colmenas y cosechar.

Mux, proximidad del frio.

Yaxquin, Pascua.

Se siembran tambien el maíz, el frijol, la caña, el café, el hule, cacao, el arroz, el algodon y ótros ramos.

SECCION UNDECIMA.

Industria.

¿Cual es la industria que ejercitan los habitantes del Estado?

La hay agrícola, fabril y mercantil.

A la primera pertenecen la elaboracion de las harinas, del pan, de la azúcar, el índigo, la grana, el café y la fábrica del aguardiente. Á la segunda los tejidos de algodon y lana. Y á la mercantil, el comercio que es de esportacion, como se ha dicho en la parte histórica.

SECCION DUODECIMA.

Beneficencia pública.

¿Hay hospitales en el Estado?

En San Cristóbal existe uno de hombres y mugeres, bien servido y regularmente dotado que ocupa la mitad del ex-convento de Monjas. Lo gobierna su Junta de Caridad, su tesorero, su Secretario y su administrador.

En Comitan hay otro hospital con escasos fondos, erigido y gobernado lo mismo que el de San Cristóbal.

En Tuxtla se creó en 1867 otro hospital sostenido por la filantropía de los vecinos del valle de Jiquipilas y Zintalapa.

No tenemos horfanatorios, casas de correccion ni otros establecimientos de beneficencia pública.

SECCION DECIMA TERCIA

Hombres Ilustres.

¿Cuales son los hombres ilustres que ha tenido Chiapas?

Muy oscura es la historia para señalarlos, y diremos los mas conocidos:

D. MARIANO ROBLES, nativo de San Cristóbal, y canónigo de la Catedral, fué nombrado Diputado á las cortes españolas en 1812; despues lo fué á México para el Congreso constituyente imperial. Escribió unas memorias que presentó á las Cortes: falleció de regreso de México en Puebla en 1823.

Fr. MATIAS CÓRDOVA, natural de Tapachula, fué un poeta aventajado y vivió en el convento de Santo Domingo. Sus obras permanecieron inéditas y se ignora su paradero. Escribió un método para enseñar á leer y escribir á los indígenas que despues publicó y mejoró Fr. Víctor Flores. Murió en 1828.

D. JOAQUIN MIGUEL GUTIERREZ nativo de Tuxtla, fué diputado á México, Gobernador del Estado y sostuvo los principios libe-ra-

les por mucho tiempo· Falleció en Tuxtla en 1838 en la última vez que se pronunció.

Lic. D. MANUEL LARRAINZAR, oriundo de San Cristóbal y que aun vive en México. Fué diputado y Senador por este Estado á las Cámaras de la República: ha sido ministro plenipotenciario en algunas cortes europeas en representacion de México; publicó una Memoria sobre el Soconusco y es autor de muchos opúcsulos, y actualmente está publicando "La historia de las ruinas de América." que ha merecido la aprobacion de toda la prensa.

Lic. D. EMETERIO PINEDA. Nativo de San Cristóbal Las-Casas: fué Magistrado, Consejero, Asesor y sirvió otros empleos de importancia. Era geógrafo y profesor de ciencias naturales. Publicó la estadística del Estado. Falleció por el año de 1850.

Lic. D. FRANCISCO GUILLEN. Oriundo de esta Ciudad, canónigo de la Catedral. Sirvió muchos cargos públicos del Estado; era un orador de grandes tamaños y muy estimado por su probidad. Escribió un opúsculo sobre tolerancia de cultos y murió en 1854

Dr. Fr. FELIPE NAVARRO. Religioso Franciscano y vecino de San Cristóbal. Era un teólogo aventajado; fué Cancelario y Rector de la Universidad; guardian de su convento y desempeñó algunas comisiones importantes. Publicó en union del Doctor Fr. Eugenio Royo un opúsculo sobre el misterio de la inmaculada concepcion en 1854.

Lic. D. JOSÉ MANUEL PUIG. Fué oriundo de San Cristóbal y se educó en la Universidad de Chiapas y en la de México. Fué un periodista aventajado y mucho mejor poeta, publicó un cuaderno de sus poesias y escribió en el "Espíritu del Siglo." Tambien sirvió algunos empleos públicos y feneció en 1865.

D. ANTERO BALLINAS. Fué nativo de San Cristóbal Las-Casas; republicano central, de un valor á toda prueba. Edificó la cárcel de hombres. Murió en 1860.

D. PONCIANO SOLÓRZANO. Republicano demócrata: sirvió muchos empleos de importancia: hizo la guerra algunas veces. Falleció en 1859.

D. DOMINGO RUIZ. Nativo de la ciudad de Chiapa: fué Gobernador varias veces, y sirvió al Estado en puestos importantes. Murió en 1858.

Fr. VICTOR FLORES Nativo de lu ciudad de Chiapa: fué médico aventajado: escribió un método para enseñar á leer y escribir que sirve hoy dia en las escuelas. Fué á Europa y murió en Guatemala.



FIN.